



**Universidad Autónoma Del Estado De Hidalgo**

---

---

**CAMPUS ACTOPAN  
ÁREA ÁCADEMICA DE PSICOLOGÍA**

**Taller de proyecto de vida como vacuna para evitar la  
reiterancia en menores internos por la infracción de  
robo en el Consejo Tutelar de Pachuca, Hgo.**

**T E S I S**  
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:  
LICENCIADO EN PSICOLOGÍA.  
P R E S E N T A N :  
**De La Barrera Cuenca Brenda Marisol**  
**Vargas Hernández Lizbeth.**

DIRECTOR: Mtro. En Psic. Sergio Santamaría Suárez.

PACHUCA, HGO.

2006.

## RECONOCIMIENTOS

*A la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo que permitió nuestra formación profesional a través de sus legados éticos e institucionales.*

*A quién durante cuatro años y medio nos albergó y permitió adquirir un concepto nuevo de la vida.  
Campus Actopan.*

*A la institución que permitió la culminación de un proyecto en conjunto que refleja un escalón más en nuestra superación: el consejo tutelar para menores infractores de Tachuca, Hgo.*

## AGRADECIMIENTOS

*A Dios por ser mi fuerza interna que me impulsa a superar todos los obstáculos día a día*

### *Ignacio y Enequina*

*Por darme la vida y ayudarme a ser lo que ahora soy gracias a sus consejos y ejemplos a seguir y por ser los mejores seres que me pudo regalar Dios, los amo. Mis padres.*

### *Pheli y Erik*

*Quienes desde pequeña también significaron para mí un motivo de superación gracias por su cariño incondicional. Mis hermanos.*

### *Jimena*

*Mi pequeña pero gran motivo para triunfar en la vida por ser la bendición más grande que me ha dado Dios. Mi hija.*

### *Juan Manuel*

*Por ser un complemento más en mi ser y un apoyo incondicional en todo instante gracias por tu amor. Mi esposo.*

### *Sechel y Juan Carlos*

*A los pequeños que iniciaron una nueva generación en la familia y la invaden de alegría siempre. Mis queridos sobrinos.*

### *Juan Francisco*

*A quien desinteresadamente me brinda su apoyo moral y emocional en cualquier momento. Gracias cuñado.*

### *Alicia*

*Por representar el significado de una verdadera amistad, gracias por todos los momentos compartidos y por lo que nos faltan por vivir. Mi amiga.*

### *Brenda*

*Por un trabajo en equipo que represento la superación mutua y a una firme responsabilidad.*

*Por que eres la base de mi vida, la brújula que me guía y sin ti nunca lo hubiese logrado, TE AMARE PARA SIEMPRE Y PARA SIEMPRE, este trabajo es para ti*

*Mami, Roman y Carlos:*

*"Si me dijeran que eligiera una familia sin pensarlo los elegiría a ustedes son UNA GRAN FAMILIA, amor, apoyo ilimitado es lo que me han dado ... LOS AMO y les dedico este trabajo*

*Rapi, Angie, Tatis y Peter:*

*Por creer en mi, apoyarme SON LOS HERMOSOS REGALO DE LOS LOS AMO*

*Rousse, Kar:*

*Los amigos son ángeles que nos ayudan a poner en pie cuando nuestras alas olvidan como volar, son un ejemplo para mi, es solo un poco del GRAN AMOR que les tengo*

*Jair:*

*Gracias por enseñarme que los sueños se hacen realidad, por creer en mi, ayudarme a no rendirme, Eres el TESORO que yo siempre había deseado ... TE AMO.*

*Liz:*

*Gracias por tolerarme siempre, tu alegría, compartir conmigo tus conocimientos, enseñarme a ver la vida de distinta manera GRACIAS*

## AGRADECIMIENTOS

*A quienes coadyuvaron en nuestra formación personal y profesional: a ustedes maestros y compañeros.*

*A cada uno de los sinodales quienes con su acertado punto de enriquecieron este trabajo, especialmente a la Psic. A. Verónica Rodríguez rosales por sus significativos aportes a la tesis.*

*Al Mtro. Sergio Santamaría Suárez por ser nuestro principal apoyo en la elaboración de esta nuestra tesis, gracias.*

*A los pioneros de la licenciatura en Psicología primera generación 2000 - 2004, gracias por los momentos agradables y desagradables que conformaron un ciclo,*

*A los directivos de consejo tutelar para menores infractores de Toluca, Ego., por su apertura y colaboración para la realización del presente trabajo.*

## INDICE

CONTENIDO	PAG.
EPÍGRAFE	8
RESUMEN	9
INTRODUCCIÓN	11
JUSTIFICACIÓN	16
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	19
OBJETIVOS	19
MARCO TEÓRICO	20
CAPITULO I.- ROBO	20
1.1 Delimitación Conceptual de Robo	20
1.2 Delimitación Jurídica de Robo	22
CAPITULO II.-MENORES INFRACTORES	23
2.1 Antecedentes Históricos de los Menores Infractores en México	30
2.1.1 Época Prehispánica	30
2.1.2 Época Colonial	33
2.1.3 Época del México Independiente	34
2.1.4 Después de la Revolución Mexicana	34
2.2 Los Menores Infractores en la Actualidad	35
2.3 Antecedentes Históricos de los Menores Infractores en el Mundo	37
2.4 Delimitación Experimental de Estudios En Menores Infractores	39
CAPITULO III.- ASPECTOS BIOLOGICOS Y LEGALES DE LA CONDUCTA DELICTIVA	41
3.1 Factores Biológicos de la Conducta Delictiva	41
3.2 Delimitación Jurídica de la Conducta Delictiva en Menores Infractores	43
3.3 Delimitación Conceptual del Delito	47
CAPITULO IV .- REINCIDENCIA EN MENORES INFRACTORES	48
4.1 Delimitación Jurídica de la Reincidencia	50
4.2 Aspectos Psicológicos de la Reincidencia en Menores Infractores	50
CAPITULO V.- PROYECTO DE VIDA	56
5.1 Desarrollo Humano	56
5.2 Familia	66
5.3 Autoestima	73
5.4 Habilidades Sociales	76
MARCO CONTEXTUAL	81
Integración, Organización y atribuciones del Consejo de Menores	82
Jurisprudencia	83
METODOLOGIA	86
Tipo De Investigación	86
Diseño De Investigación	86
Hipótesis	86
Variables	86
Muestra	88

Instrumento	89
Procedimiento	86
RESULTADOS	91
Taller	91
Graficas	106
CONCLUSIONES	152
Discusión	152
Reflexión	152
Sugerencia	152
Bibliografía	161
ANEXOS	166

**“EDUCAD A LOS NIÑOS Y NO SERÁ  
NECESARIO CASTIGAR A LOS  
HOMBRES”**

**PITÁGORAS (570 - 500)**

## RESUMEN

Se considera que la falta de un Proyecto de Vida en los Adolescentes establece una predisposición a la búsqueda de experiencias novedosas que conllevan a conductas no aceptadas socialmente. Este trabajo fue realizado a través de un estudio de campo, investigando y analizando el problema de la Reiterancia en Menores Infractores internos por la Infracción de Robo, se buscó primordialmente la construcción de un proyecto de vida que se pueda utilizar como medida preventiva (vacuna).

La intención del trabajo es para mejorar y prevenir la reiterancia en la muestra estudiada a través de un programa que establecía la creación de un proyecto de vida entre los menores infractores destacando la importancia que tiene visualizarse en tiempo y espacio entorno al sentido que esta tomando nuestra existencia en las diferentes etapas del desarrollo como seres humanos sobre todo en la adolescencia que resulta ser una etapa de transición.

En el tema de la delincuencia ya sea a nivel social, familiar e individual, se retoman aspectos jurídicos, biológicos, sociales y psicológicos que emergen al menor infractor como una posible respuesta del porqué de sus conductas infractoras así como los factores que influyen para que se den este tipo de conductas independientemente de la condición económica, la situación familiar, etc.

Se cumple con el objetivo de este estudio, el menor infractor elabora un proyecto de vida al finalizar el taller, en la encuesta que se aplicó antes de ejecutarse el taller, el grupo de menores infractores con el cual se trabajó no tenían un proyecto de vida no existían expectativas, qué es lo que esperaban de ellos mismos, conforme se fueron dando las sesiones el menor comienza a expresar que, tiene las habilidades y capacidades para lograr terminar algo, por ejemplo aprender a leer y seguir estudiando, concluir una carrera, emprender un negocio, entre otros.

## **ABSTRACT**

It is considered that the lack of a Project of Life in the adolescents, establishes a predisposition to the search of novel experiences that entail socially to no accepted conducts. This work was made through a field study, investigating and analyzing the problem of the Retreads in Smaller internal Violators by the Infraction of Robbery; I look for fundamentally the construction of a life project that can be used like preventive measure or bovine.

The intention of the present work is to improve and to prevent the to reiterate in the sample studied through a program that to establish the creation of a project of life between the smaller violators emphasizing the importance that it has to visualize in time and space surroundings to the sense that this taking our existence in the different stages from the development like human beings, mainly in the adolescence that turns out to be a transition stage. The subject of the delinquency or at social, familiar and individual level, retakes legal, biological, social and psychological aspects that they emerge to the smaller violator like a possible answer from because from his infractions conducts, as well as the factors that influence so that they occur this type of conducts, independently of the economic condition, the familiar situation, etc.

The objective of this study is fulfilled, the smaller violator elaborates a project of life when finalizing the factory, in the survey that I am applied to them before executing the factory, the group of smaller violators with who work did not have a life project, they did not exist expectative, nor that is what they hoped of them same. In agreement they went away giving the sessions, the minor begin to express that it has the abilities and capacities to manage to finish something, for example to learn to read and to continue studying, to conclude a race, to undertake a business, among others.

## INTRODUCCIÓN

Siempre que se hace referencia al término Proyecto de Vida, se relaciona a este con la creación de metas que nos hacen sobresalir y lograr el éxito en la vida sin embargo, cabe mencionar que hoy en día el ser humano no se detiene a analizar el sentido o rumbo que esta tomando su existencia, este fenómeno se denota más aún en los adolescentes en donde la búsqueda de sensaciones o experiencias nuevas en algunos casos, los hacen cometer actos o conductas que socialmente no son aceptadas; entre ellas se encuentran frecuentemente el abuso del alcohol, el consumo de drogas ilegales o la criminalidad; uno de los objetivos del presente trabajo es realizar una descripción y análisis acerca de la conducta de robo cometido por adolescentes.

Retomado lo descrito anteriormente se puede mencionar a Zuckerman (1979), quien refiere que las conductas delictivas forman parte de: “Una necesidad de búsqueda de sensaciones y experiencias novedosas, variadas y complejas, así como la tendencia a arriesgarse para poder conseguir dichas experiencias”; de este modo se puede pensar que las dimensiones de personalidad entre los menores infractores internos por la infracción de robo tienen en común a nivel teórico el rasgo de Búsqueda de Sensaciones que se constituye como uno de los elementos, más importantes para explicar la delincuencia.

Así mismo se plantea la necesidad de establecer la intervención del psicólogo en donde éste establezca la importancia que tiene la creación de un proyecto de vida ya no sólo en la muestra estudiada sino también en el resto de los jóvenes que se encuentran internos en el Consejo Tutelar, lo cual funcionaría como una medida preventiva, si se retoma el ámbito de la Psicología de la Salud, en donde el menor infractor tenga la oportunidad de detenerse a analizar el sentido de su existencia, y con el apoyo de los profesionales encargados logré visualizar un estilo de vida más saludable, es decir, brindarle el tiempo y el espacio necesarios para crear su proyecto de vida, ya que la mayoría de la muestra

estudiada refirió no tener establecida ninguna meta a futuro, así mismo nunca han sabido qué es lo que esperan lograr en sus vidas.

De esta manera se estaría contribuyendo a prevenir que los menores infractores vuelvan a reiterar en sus conductas antijurídicas a través del programa de Proyecto de Vida y Reiterancia en Menores Infractores Internos por la Infracción de Robo que se plantea dentro de la presente investigación.

El actual trabajo es el resultado de una revisión teórica y del trabajo de campo en torno al problema de los Menores Infractores, específicamente internos por la infracción de Robo realizada en el Consejo Tutelar de la Cd. de Pachuca Hgo. El estudio se llevo a cabo en colaboración de las autoridades correspondientes de la Institución integrado por Directivos, Psicólogos, Médicos y las Pasantes de la Lic. en Psic. Asesoradas por el Mtro. En Psic. Sergio Santamaría Suárez.

En el fundamento teórico de este trabajo se analizó el problema de la conducta de robo, el cuál forma parte del primer capítulo, en donde se logró definir al robo desde diferentes perspectivas bio-psico, jurídico-sociales.

Dentro del capítulo II, se retoma a los menores infractores en donde se analiza el problema de la subcultura delincuente, estudio teórico que se complementa con los factores causales de la conducta infractora, Farrington (1990), refiere que en general, las causas de la delincuencia pueden agruparse en tres categorías principales: factores psicológicos que incluyen factores emocionales y de responsabilidad; factores sociológicos que incluyen influencias sociales y culturales y factores biológicos que incluyen los efectos de elementos orgánicos y físicos. En este capítulo, también se enmarcan aspectos históricos de los menores infractores en México; es decir cómo se ha visto este fenómeno desde la época prehispánica hasta llegar a la actualidad, de la Ley del Talión

hasta el Estado de Derecho y cómo se han ido modificando los castigos que en cada época se manejaban para los menores infractores.

De manera breve se esboza la concepción del menor infractor en el mundo reflejando así las diferencias culturales existentes entre los diferentes países ante un mismo fenómeno. Franco (1998), menciona que no siempre se han colocado a los menores infractores en una situación legal excepcional, ya que hubo pueblos en lo que el derecho de sancionar fue tan duro con ellos como con los adultos, al aplicar la cárcel y aún la muerte, en condiciones especiales de crueldad.

En el capítulo III, Los Aspectos Biológicos y Legales de la Conducta Delictiva se esbozan de manera general estudios que delimitan teóricamente la influencia biológica en la conducta delictiva y como hoy en día la ciencia ha avanzado al grado de crear medicamentos que pueden disminuir actos agresivos que normalmente manifiestan los delincuentes. Así mismo se explican jurídicamente los términos que la ley establece para asignar a la conducta delictiva; en este capítulo también se hace referencia a la delimitación conceptual del delito a través de diversos autores; para Tocaven (1990), el acto criminal es la expresión de una personalidad y requiere de un significado, en tanto que nos habla del modo de ser particular y de la vida interior de un sujeto que se atreve a cometer un delito y que no ha de comportarse conforme a lo establecido por la ley.

En el capítulo IV, la Reiterancia en Menores Infractores se esboza a la reiterancia y en este caso al reiterante como aquella persona que recae dentro del crimen a alguien que aparentemente no puede ser curado de las tendencias criminales, es decir, que es un agresor persistente (Hornby, 1985). Lo cual conlleva a detallar jurídicamente al reiterante. Para finalizar el marco teórico del presente trabajo se fundamenta el programa de intervención implantado en el Consejo Tutelar con el capítulo V, Proyecto de Vida en donde se detallan los temas visto en las sesiones del proyecto; el primer es el desarrollo humano y cómo estas etapas por las que atraviesa son de vital importancia para lograr su

adaptación individual y social; el segundo tema es la familia como principal fuente de educación emocional y social para la integridad del ser humano, el tercer es la Autoestima como la base sólida y firme en todos los actos y responsabilidades de todo ser humano; y como cuarto tema son las Habilidades Sociales como herramientas útiles e indispensables para una positiva interacción y adaptación social; a través de estos temas se enfatizó la creación del proyecto de vida como principal factor motivante en la disminución o abandono de la conducta antijurídica en este caso la del robo.

Por otra parte dentro del marco contextual únicamente se plantea el objetivo central del Consejo Tutelar para Menores Infractores de la Cd. de Pachuca Hgo. así como la ley por la que se rige actualmente, así mismo se menciona que por razones de tratarse de una institución de carácter legal se reserva la descripción física de dicho plantel para mantener la privacidad de la misma.

Dentro del marco metodológico se establece el tipo de investigación que se utilizó para la aplicación del proyecto el cual fue exploratorio ya que se indagaron las diferentes formas de abordar el fenómeno de la reiterancia así como los factores y variables que pudieran intervenir en el trabajo, también fue de tipo descriptivo pues se establecen las características generales del menor infractor, así como de la conducta de robo, se menciona el carácter interventivo ya que se trabajo con la muestra a través de la aplicación del Programa Proyecto de Vida y Reiterancia en Menores Infractores Internos por la Infracción de Robo.

En cuanto al diseño de la investigación del presente trabajo se manejo el de pretest-intervención-postest en donde a la muestra de menores infractores con la que se trabajo se le aplicó una prueba previa, después se le administro el tratamiento taller-vacuna y finalmente se les aplicó una prueba posterior al tratamiento.

Para el vaciado de resultados se utilizaron tablas y graficas circulares que permiten la representación visual y descriptiva de los efectos que tuvo la intervención psicológica en la muestra.

Como parte final del trabajo se redactaron las conclusiones en donde se plantea la necesidad de trabajar más a fondo en la construcción del proyecto de vida de cada uno de los internos ya que a través de éste el menor infractor logra visualizar un sentido de vida más saludable que le permite establecerse de manera productiva dentro de la sociedad lo cual se observa dentro de las visiones del sujeto implantadas en su Proyecto de Vida, lo cual será de gran ayuda para facilitar el abandono de las conductas antisociales o delictivas y por ende reducir la reiterancia entre los menores infractores evitando así que éstos se conviertan en posible delincuentes.

## JUSTIFICACIÓN

Las conductas criminales realizadas por menores de edad son cada vez mayores en número, calidad y diversidad. En los países latinoamericanos, cuya tasa de crecimiento es superior al 3% anual, la disminución de las edades trae consigo un aumento de menores de edad y lógicamente de la delincuencia en éstos (Rodríguez Manzanera, 1999).

En los últimos años, se ha registrado un incremento en la conducta antisocial en los menores y esto se debe a que el fenómeno delictivo obedece a situaciones como el desempleo, el acceso marginal a la educación, la pobreza, la insatisfacción de las necesidades básicas, la violencia, la desintegración familiar y el rápido crecimiento demográfico entre otros.

En México, la Secretaría de Gobernación (2000), reporta que el fenómeno delictivo y conductas infractoras obedece a diversos factores entre los que pueden señalarse: Deterioro de las condiciones económicas y sociales, agudización de la pobreza extrema, inestabilidad laboral, desempleo y subempleo, crisis estructural de la familia que impacta especialmente a los niños y a los jóvenes por mencionar algunas.

Investigadores como Eccles (1993), se han aproximado al problema de conducta de adolescentes considerándolos como una cuestión más específica del desarrollo que incluye factores causales próximos, tales como la escuela y el entorno familiar (Citado en Vázquez y Murillo, 1999). Pues los niños son el reflejo de la atmósfera familiar lugar al que tenderán abandonar y buscar amistades afines a ellos con situaciones similares, de ahí que crea que la insuficiente interacción de los padres con los hijos sea la causa de que estos últimos sean más influidos por los amigos, formando las pandillas, es así como algunos adolescentes delinquen por la influencia antisocial de sus compañeros (Covingtn, 1982; Prior y Mc Garrell, 1993). La asociación con pares delincuentes es el mejor predictor simple de la delincuencia (Pabon, Rodríguez y Gurin, 1992).

La conducta delictiva más frecuentemente expresada es el robo; esta conducta manifiesta un deseo disimulado de seguridad y falta de lazos afectivos.

Por otra parte, remitiendo datos informativos se tiene que para 1990 el robo había descendido, pero en 1993 sube de nuevo a 25.9% y es de aclararse que los robos con violencia son cada vez más frecuentes. En cuanto a menores de edad, hay cambios sustantivos, pues en tanto que en años anteriores por cada tres adultos procesados era llevado un menor a los consejos tutelares en el momento actual no llega al cinco por ciento (citado en Rodríguez Manzanera, 1999).

Es preocupante que los índices delictivos vayan en aumento y que los jóvenes acudan a este tipo de acciones para llamar la atención de los progenitores y del entorno social en el que están inmersos, estas conductas son más bien simbólicas pues pueden tener la connotación de “Robar el amor que sus padres no les dan” o inconscientemente castigar a sus padres por no amarlo. Este tipo de acciones no sólo se ve afectado el menor infractor y su familia sino la sociedad en cual esta inmerso, es por ello que se realizó un trabajo para menores infractores que busca esencialmente que el joven pueda construir su proyecto de vida, establecer sus metas a corto, mediano y largo plazo, que adquiera habilidades y herramientas que lo capaciten para poder desarrollarse en su medio ambiente de forma óptima, teniendo el diseño que pretende lograr en situaciones reales, obteniendo cambios en su persona que puedan beneficiar de forma directa el grupo social al cual se volverá a insertar pero principalmente a él como ser humano, funcionando como un individuo productivo e independiente a través de aplicación de un taller que sirva como vacuna para la prevención de la reincidencia en menores infractores por el delito de robo del Consejo Tutelar de la Cd. de Pachuca, Hgo.

Hasta ahora los diferentes programas de readaptación han sido insuficientes para abordar las diferentes problemáticas que los sujetos emiten

como resultado de su esfera biopsicosocial; y aunque sus causas y factores de la conducta delictiva se sigue investigando, se pretende hacer aportaciones diferentes de un programa que permitan a una pronta readaptación social, de todo sujeto que no solo ingresa por primera vez, sino que reingresa. Ya que la reiterancia representa un problema social y a través del presente trabajo se busca evitar que los menores infractores se conviertan en futuros delincuentes. Buscando firmemente que este proyecto desde sus peculiaridades pueda ser pionero de generalidades aplicables a otros tutelares, y traer consigo no solo un beneficio individual sino también colectivo y social.

## **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

Analizar el Programa de Proyecto de Vida como vacuna ante la posible Reiterancia en los menores infractores internos por la infracción de Robo en el Consejo Tutelar de la Cd. de Pachuca Hgo.

## **OBJETIVOS**

### **Objetivo General:**

Apoyar a los menores infractores internos por la infracción de robo en el Consejo Tutelar de la Cd. de Pachuca Hgo., en la creación de un proyecto de vida para evitar la reiterancia.

### **Objetivos Específicos:**

Cada uno de los objetivos que se diseñarán, ayudarán a delimitar y señalar la intervención psicológica:

- ✚ Conocer las causas sociales que contribuyeron a la comisión del delito de robo y la reiterancia, en menores infractores del Consejo Tutelar de la Cd. de Pachuca, Hidalgo.
- ✚ Analizar los factores biológicos y sociales que contribuyen a la comisión del delito de robo y la reiterancia, en menores infractores del Consejo Tutelar de la Cd. de Hidalgo.
- ✚ Analizar las causas psicológicas del menor infractor que conlleven a la reiterancia en el delito de robo.
- ✚ Saber si los menores infractores cuentan con un proyecto de vida.
- ✚ Aplicar un taller que funcione como vacuna para prevenir la reiterancia en los menores infractores.
- ✚ Saber si a través de la aplicación del Taller – Vacuna los menores infractores logran crear su Proyecto de Vida.

## CAPITULO I.- ROBO

Desde tiempos remotos el hombre intenta castigar conductas que no son gratas ante la sociedad, jurídicamente el delincuente es el sujeto que interviene en el delito, bajo las categorías de autoría y participación delictuosa (Código Penal Art. 13), el significado y la cantidad de los mismos ha variado según la sociedad y la cultura. Siempre que hombres, mujeres se convierten en delincuentes quebrantando la ley, son denunciados, perseguidos, castigados y se intenta resocializarlos.

Maclay (1974), menciona que El hurto, es por lo general, una de las formas mas enojosas de la delincuencia de niños y adolescentes. Para Marchiori (1990), la conducta delictiva que mas frecuentemente se manifiesta en el psicópata es el robo y esta conducta indudablemente representan una actitud y una conducta particular del sujeto con referencia a la propiedad ajena, a los bienes del otro.

Por lo visto de forma breve hasta aquí se puede argumentar que la conducta delictiva que más frecuentemente se manifiesta es el robo; esta conducta manifiesta un deseo disimulado de seguridad y falta de lazos afectivos.

### 1.1 DELIMITACIÓN CONCEPTUAL DE ROBO

Hesnard (1963), se refiere al Hurto como: la sustracción de la propiedad ajena sin violencia ni intimidación, puede considerarse como el delito típico de la gente pobre, principalmente de los adolescentes. Maclay, 1974, dice que existen diversos grupos para cometer el hurto por ejemplo: el *primer grupo* hay que incluir a los niños o adolescentes que hurtan en casa cuando están solos y sin colaborar con nadie. En el *segundo grupo* hay que incluir los que hurtan fuera del lugar, pero que actúan asimismo solos. *En el tercer grupo* hay que incluir a los niños que hurtan fuera de casa en compañía de otros niños o adolescentes.

Para Marchiori (1982) El robo representa una actitud, una conducta particular del sujeto con referencia a la propiedad ajena, a los bienes del otro. El robo difiere del hurto debido a que el sujeto actúa con fuerza en los objetos y medios o también con violencia física en las personas, sea que la violencia tenga lugar antes del robo para facilitararlo en el acto de cometerlo o después de cometido para procurar impunidad.

El robo, es el delito consistente, como el hurto, en tomar con ánimo de lucro una cosa mueble ajena contra o sin la voluntad de su dueño. Lo que caracteriza y diferencia al robo es que quien toma ese bien mueble lo hace, además, con fuerza en las cosas para acceder al lugar donde ésta se encuentra, o bien forzando o intimidando a las personas.

Cuando se habla de robo con fuerza en las cosas se entienden diversas fórmulas: escalamiento, rompimiento de pared, techo o suelo, fractura de puerta o ventana, rotura de roperos, arcas u otra clase de muebles u objetos cerrados o sellados, forzamiento de sus cerraduras, descubrimiento de sus claves de apertura, uso de llaves falsas, ganzúas o llaves legítimas perdidas por su propietario, inutilización de alarmas, envenenamiento de perros guardianes, entre otros supuestos.

También se suele considerar robo el acto que lleva a cabo quien utilizando fuerza en las cosas, o violencia o intimidación en las personas, entra a cazar o pescar en una finca cerrada o terreno vedado. El delito de robo se considera consumado desde el momento en que se ha producido el resultado lesivo para la vida o la integridad física de las personas, y ello aunque el ladrón no haya conseguido su propósito de apoderarse de lo ajeno. Del mismo modo, se considera consumado el delito si los bienes se han sustraído a su legítimo poseedor, aunque el ladrón se dé a la fuga y sea detenido de inmediato gracias a la intervención de la policía (Encarta 2005).

## **1.2 DELIMITACIÓN JURIDICA DE ROBO**

La prevención de los delitos y el adecuado tratamiento a quienes delinquen, son tareas prioritarias del Estado en atención al interés general y por la afectación a la colectividad. Cuando se trata de menores infractores, la prevención social cobra mayor importancia en virtud de que en este nivel existen posibilidades de corregir a tiempo conductas antisociales, que más tarde pueden alcanzar altos niveles de gravedad es por ello que las medidas que se toman para la sanción legal en los menores infractores es distinta a la de los adultos, pues se ha considerado que el grupo de edades que se excluirían no revisten especial peligrosidad y no cuentan con plena conciencia de sus actos, por lo que dado el caso de que llegaran a cometer un conducta tipificada por las leyes penales, sería motivo de medidas de asistencia social exclusivamente.

Así, en este sentido y con los alcances constitucionales mencionados, los Artículos 1° y 2° de la aludida Convención sobre los Derechos del Niño, indican lo siguiente:

ARTICULO 1.- Se entiende por niño a todo ser humano menor de 18 años de edad, salvo que, en virtud de la ley que le sea aplicable haya alcanzado antes la mayoría de edad.

ARTICULO 2.- 1) Los Estados respetarán y asegurarán su aplicación a cada niño sujeto a su jurisdicción, sin distinción alguna, independientemente de la raza, el color, el sexo, el idioma, la religión, la opinión política o de otra índole, el origen nacional, étnico o social, la posición económica, los impedimentos físicos, el nacimiento o cualquier otra condición del niño de sus padres o de sus representantes legales.

## **CAPITULO II.- MENORES INFRACTORES**

El problema de la inadaptación social de los menores data de tiempo a tras, pero ha adquirido especial gravedad en esta época y por ello amerita una cuidadosa reflexión y un adecuado tratamiento.

Ciertamente, en los últimos años, se ha registrado un aumento en la conducta antisocial de los menores y esto se debe a que el fenómeno delictivo obedece a situaciones como el desempleo, la pobreza, la insatisfacción de las necesidades básicas, el acceso marginal a la educación y a la salud, la violencia, la desintegración familiar y el rápido crecimiento demográfico entre otros.

Pearsons (1955), Afirma que las criaturas humanas al nacer no poseen una cultura, no tienen una concepción del mundo, un lenguaje o una moralidad, sino que tienen que adquirir todas estas cosas por lo que llamó socialización al proceso de dicha adquisición. Esto da la pauta a pensar que el niño no nace siendo delincuente, sino que se va formando de acuerdo con su historia de vida, cultura, situación geográfica, educación, ambiente familiar.

Andrade (1979), menciona que los padres como agentes socializadores, podrán inculcar en sus hijos determinadas costumbres, ideas normas y actitudes: pero, si esta interacción es insuficiente, o no existe, el niño tendrá otros modelos y será más fácilmente influido por otros agentes, que debido a su edad suelen ser los amigos. De ahí que crea que la insuficiente interacción de los padres con los hijos sea la causa de que estos últimos sean más influidos por los amigos, formado las pandillas.

La atmósfera familiar es el resultado de la relación que sostienen los padres entre si, por lo cual, si un niño vive en un hogar donde existen constantes riñas y pleitos que crean un ambiente de tensión y hostilidad, tenderá a salir de casa, a

buscar otro tipo de compañía, que fácilmente encontrará en otros niños con problemas semejantes o en niños que andan en las calles, sin ninguna actividad.

Por otra parte, algunos autores (Tocavén, 1979; Aberasturi, 1988; Moffit, 1993) afirman que los desórdenes importantes son parte integrante del desarrollo adolescente normal y que ciertos tipos de conductas en ellos, serán psicopatológicos si ocurrieran en un adulto. Sin embargo, algunas otras investigaciones indican que sólo una pequeña porción de adolescentes manifiestan marcados desórdenes de conducta, como el comportamiento antisocial expresado en: robos, crímenes, agresión física, vagancia, intoxicación, huidas de casa, que son ilegales en virtud de la edad de la persona, (citado en Plata, 2003).

Goode (1983), refiere que la definición más sencilla de conducta desviada es: "Cualquier acto o declaración que los miembros de un grupo consideran violador de las normas de dicho grupo" (p.131). De esta manera, al hablar sobre conducta desviada, al ser un constructo social, depende de los miembros del grupo social en que se crea (Rock, 1973). En ese sentido, una persona es distinta de las demás porque así se le considera o etiqueta, no por que con su conducta necesariamente haya violado, en mayor medida que otras, las normas de un grupo, tal como lo explica la teoría del etiquetamiento (Schur, 1971), (citado en Juárez, 2004).

La conducta antisocial en la adolescencia no puede ser solamente expresada en términos puramente jurídicos, ya que dicho comportamiento es la culminación de una serie de factores que influyen, como: físico, social, económico, político y psicológico. Tocavén (1979) la divide en cuatro tipos:

- *Conducta antisocial subcultural*: es la característica de las clases sociales pobres, que al sufrir algún daño de una clase más elevada, se torna hacia actos antisociales. En realidad, la conducta antisocial subcultural no sería psicológicamente antisocialidad, ya que está sancionada con los patrones

morales de la clase social más alta, y los individuos que cometen estos actos agresivos, se perciben como estar defendiendo sus derechos y cuya única salida es este tipo de manifestación.

- *Conducta antisocial neurótica*: Se caracteriza por actos como robo a sus padres, compañeros o maestros. Estas conductas son más bien simbólicas, pues pueden tener la connotación de “robar el amor que siente que sus padres no le dan” o inconscientemente castigar a sus padres por no amarlo y al cometer dichos actos procura que sea descubierto para aliviar la culpa que le provoca la acción.

- *Conducta antisocial de actuación externalizada*: Se caracteriza por que el individuo externaliza en la acción, sus fantasías neuróticas y hostiles. Ésta se presenta en jóvenes de las clases superiores tanto social como económica. En las conductas antisociales se pueden expresar necesidades no formuladas que nada tienen que ver con los actos específicos cometidos. El sujeto antisocial que las externaliza puede conscientemente desear provocar dolor en las demás personas, aunque no sepa el por qué.

- *Conducta antisocial psicopática*: Se caracteriza por aparecer de manera temprana en la vida, y en ocasiones se ha pensado sin comprobarlo aún que es parte de la constitución de la personalidad. Se considera que se debe a una falla en el proceso de la identificación en los primeros cinco años de vida, de manera que el individuo se vuelve incapaz de tener sentimientos de amor hacia los demás, porque puede provenir de la ruptura de las relaciones normales familiares.

Investigadores como Eccles (1993) se han aproximado al problema de conducta de los adolescentes considerándolos como una cuestión más específica del desarrollo que incluye factores causales próximos, tales como la escuela y entornos familiares, (citado en Vasquez y Murillo, 1999).

En otro sentido, Cernokovich y Giordano (1979), han sugerido que un pobre ajuste (persona- entorno) en casa o en la escuela del adolescente puede explicar el incremento de problemas conductuales observando en grupos de adolescentes, la investigación, de estos autores revelan que con el incremento de la edad y el nivel educativo, los adolescentes desean mas participación en la escuela y en la toma de decisiones en la familia sin embargo al tener pocas oportunidades para hacerlo se hipotetiza que el comportamiento desviado del adolescente proviene del fracaso de la escuela o de las familias con relación asumir las necesidades crecientes de autonomía y control del adolescente, (citado en Vasquez y Murillo, 1999).

Según otra óptica de la conducta delictiva, los análisis indican que menos del 10% de los jóvenes que violan la ley son infractores crónicos y reiterativos, (Elliot, 1987 y Farrington, 1989). Algunos estudios longitudinales también indican que la inmensa mayoría de los adolescentes que infringen la ley, sobre todo los que cometen faltas insignificativas y relacionadas con la edad, empiezan y terminan la delincuencia. Se ha observado que muy pocos infractores jóvenes son personas persistentes, antisociales que empiezan a comportarse mal cuando son preadolescentes y siguen así en la edad adulta, y también que las faltas menores ocasionales en la adolescencia no predicen necesariamente mala conducta ni mala adaptación psicológica en el futuro (Farrington, 1983; Loeber, 1990; citado en Kimmel y Weiner, 1998).

La teoría de la “conducta problemática” o del “comportamiento de riesgo” de Jessor (1993), se centra en factores multidimensionales para explicar la delincuencia en la adolescencia y propone que el comportamiento de riesgo es un estilo de vida creado mediante la interacción de las características biológico – genéticas del individuo, el entorno social, el entorno percibido, la personalidad y la conducta. Este modelo se encuentra avalado por estudios empíricos que muestran que cada uno de estos factores, cuando son considerados independientemente o

en combinación con otros, perciben resultados de conductas delictivas, (citado en Vásquez y Murillo, 1999).

## ***FACTORES CAUSALES DE LA CONDUCTA INFRACTORA***

Farrington (1990), refiere que en general, las causas de la delincuencia pueden agruparse en tres categorías principales: factores sociológicos que incluyen influencias sociales y culturales, factores psicológicos que incluyen factores emocionales y de personalidad; y factores biológicos que incluyen los efectos de elementos orgánicos y físicos, (citado en Rice, 1997).

## ***FACTORES SOCIALES***

Algunos estudios sobre la problemática revelan que la trayectoria evolutiva del comportamiento es una consecuencia directa del proceso de socialización. La socialización incluye todos los procesos complejos de interacción humana por los que el sujeto adquiere sus propios hábitos, creencia, habilidades y normas de juicio. No obstante, hay que tomar en cuenta que no todas las clases de interacción revisten la misma importancia para un individuo. Hay un tipo especial de interacción, que es aquél originado en los grupos primarios, de donde procede con mayor probabilidad la imagen que tiene una persona de sí misma, sus actitudes y los motivos que la inducen a percibir el mundo y reaccionar frente a él de una manera especial. Entre los grupos primarios a los que se aluden están la familia y los formados homogéneamente por sujetos iguales, (Gibbons, 1965).

## ***GRUPOS PARES***

Algunos adolescentes delinquen por la influencia antisocial de sus compañeros (Covingtn, 1982; Prior y McGarrell, 1993). En ocasiones un alto grado de orientación de los pares se asocia con un alto nivel de delincuencia; de hecho, la asociación con pares delincuentes es el mejor predictor simple de la delincuencia (Pabon, Rodríguez y Gurin, 1992; citado en Rice, 1997).

## *COMUNIDAD Y VECINDARIO*

También resulta importante la influencia de la comunidad y del vecindario. Las comunidades más grandes con áreas en las tasas de delincuencia son mayores que en otros vecindarios. Entre los adolescentes que crecen en esas áreas un porcentaje superior al promedio se vuelve delincuente por la influencia negativa del vecindario; los adolescentes que crecen en esos barrios también tienen más probabilidades de convertirse en víctimas de los delitos (Esbensen y Huizainga, 1991; citado en Rice, 1997).

## *NIVEL Y ESTATUS SOCIOECONOMICO*

Tradicionalmente, se pensaba que la delincuencia era el resultado de la pobreza y el estatus socioeconómico bajo, sin embargo los estudios muestran que la delincuencia juvenil se está distribuyendo de forma parecida en todos los niveles socioeconómicos, (Rice, 2000).

## *FAMILIA*

La estructura de la familia y las actividades desplegadas por ella contribuyen esencialmente para determinar la naturaleza específica de la conducta delictiva. La familia es uno de los escenarios en donde los fenómenos de las clases sociales cobran expresión. En otras palabras, a través de la interacción desarrollada en el marco concreto de las situaciones familiares de las personas aprenden, en parte al menos, los valores profesados por la clase social a la que pertenecen, (Gibbons, 1965).

Es frecuente, que la familia (en especial los padres del menor infractor) tenga graves conflictos entre sí, siendo el hijo infractor, como dice Marchiori el miembro emergente de la familia, el síntoma más claro de la enfermedad familiar. Este miembro se convierte muchas veces en el único lazo de unión de la familia, en otros casos es causa de desunión y rompimiento, (citado en Marín, 1997).

La delincuencia ha sido asociada con los hogares rotos, pero no son peores y en ocasiones no son tan perjudiciales como las relaciones de familias intactas pero perturbadas. Los estudios sobre delincuencia a menudo comparan las tasas de actos delictivos cometidos por adolescentes que provienen de hogares rotos con los correspondientes a adolescentes que provienen de hogares intactos, pero desdichados, los efectos son similares, lo que indica que el ambiente familiar es más importante que la estructura familiar en relación con la delincuencia, (LeFlore, 1988; citado en rice, 1997).

Los trabajos realizados por Ruiz de Chávez (1978), en torno a estos temas señalan como indicadores de los hogares de los cuales provienen los menores infractores, los siguientes:

- ✓ Otros miembros de la familia con antecedentes penales, inmorales o alcohólicos.
- ✓ Ausencia de uno o ambos padres por razones de muerte, divorcio o abandono.
- ✓ Carencia de control paternal por ignorancia o enfermedad.
- ✓ Incompatibilidad en el hogar, que se demuestra por la dominación de un miembro, por favoritismos, por excesos de preocupación o severidad, por negligencia, por celos, etc.
- ✓ Diferencias religiosas o raciales, diferencias en estándares o valores.
- ✓ Presiones económicas, como el desempleo, la pobreza o la madre que trabaja.

Sin embargo; en cuanto a la conducta antisocial en sí, las estadísticas sobre hogares rotos no tienen ningún significado, a menos que se comparen con porcentajes similares de menores no infractores o de la población en total. Con base en las fundamentaciones expuestas con anterioridad se han formulado una serie de hipótesis, (citado en Ruiz de Chávez, 1978).

- ✓ La temprana independencia alcanzada por los jóvenes de clase baja, en nuestra cultura, cuando aún no están aptos para manejar sus conflictos, conduce frecuentemente a la delincuencia juvenil.
- ✓ Los conflictos intra – familiares empujan al adolescente de clase baja a alejarse de su familia y buscar la participación en grupos informales, tratando así de compensar su frustración.
- ✓ La inseguridad de estatus del adolescente obstaculiza el proceso de socialización positiva, formando una personalidad “marginal”. Los adultos les presentan sistemas de normas contradictorios.
- ✓ El adolescente de clase baja, por tener una configuración de estatus incompleta desequilibrada, como consecuencia de sus condiciones de vida, posee una falta efectiva de movilización de oportunidades legítimas en el estatus del trabajo y en otras áreas.
- ✓ Cuanto mayor sea el nivel de aspiraciones del adolescente, menos podrá aceptar la frustración y los niveles normales de motivación, los cuales serán reemplazados por motivaciones nuevas y gratificaciones que puedan ser logradas a través de formas de comportamiento desviado. El joven delincuente desarrolla agresión, hostilidad, destrucción como demostración de “rudeza, masculinidad y machismo”.

## **2.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LOS MENORES INFRACTORES EN MEXICO**

### **2.1.1 ÉPOCA PREHISPÁNICA**

La atención que reciben los menores que infringen la Ley en nuestro país, se remonta a los pueblos prehispánicos, en los que existía una verdadera

estructura social y jurídica que proveía el sustento de los menores que quedaban huérfanos. Cada niño o niña, al nacer era dedicado por el sacerdote "Tonalpohuiqui" a una actividad definida, basada en el libro de los destinos, y para lo cual se les preparaba desde la niñez. Los hermanos y hermanas de los padres tenían la obligación de vigilar que así fuera, y a falta de éstos los vecinos de cada pueblo tomaban el cargo de ver por los menores desvalidos, En algunos pueblos de la zona zapoteca, perdura la costumbre de llamar "tíos" a todos los adultos del pueblo.

La organización social prehispánica se basaba en la familia y ésta era patriarcal los padres tenían la patria potestad sobre los hijos pero no tenían derecho sobre la vida o muerte sobre ellos. La ley ordenaba que la educación familiar debería ser muy estricta. La mayoría de edad era hasta los quince años, a esta edad abandonaban el hogar para recibir educación militar, religiosa o civil para los hombres; religiosa, para el manejo del hogar y cuidado de los niños, para las mujeres que ingresaban a otras instituciones paralelas a las de los hombres. Los niños eran educados acorde a las necesidades de la sociedad y para lograr su futuro desarrollo personal completo.

La edad de 15 años no era excluyente de responsabilidades penales sino la de 10 años. Las leyes eran obligatorias para todos, y es notable la severidad de las penas. Afirman los cronistas e historiadores que este sistema desanimaba efectivamente a la población siendo por esta razón, muy poco frecuente la infracción de la ley. Como ejemplo, citaremos algunos delitos tipificados y sus penas correspondientes en la sociedad azteca: los jóvenes que se embriaguen serán castigados con la pena de muerte por garrote (los ancianos no eran castigados por este delito pues se consideraba justificada la acción por tener fríos los huesos).

El que injurie, golpee o amenace a la madre o al padre, será castigado con la pena de muerte y sus descendientes no podrán heredar los bienes de los

abuelos; a las hijas de los señores y miembros de la nobleza que se conduzcan con maldad se les aplicará la pena de muerte; los hijos de lo plebeyos se castigaran con la esclavitud; la homosexualidad se castigará con la muerte, el sujeto activo será empalado y al pasivo se les extraerán las entrañas por el orificio anal, en los hombres; en las mujeres, con la pena de muerte por garrote; los hijos de nobles que vendan los bienes de sus padres se castigarán con la muerte (secretamente ahogados). Al concluir su educación, los jóvenes se dedicaban a la actividad para la que se les había preparado no se les permitía el ocio.

Las leyes castigaban con la pena de muerte a casi toda infracción al orden establecido, Pena de muerte al alcohólico, ladrón, al asesino, al homosexual, etc. "pero también se podía ser infractor por haber nacido en determinada fecha", como ocurría en el día Cecalli (una casa) en que consideraba a la persona nacida ese día toda clase de características negativas.

Las leyes eran rígidamente cumplidas por la población. Encontramos comentarios de los conquistadores al respecto, de que tales leyes eran pocas y se las sabían de memoria, queriendo restarle importancia y validez. Pero, realmente podemos ver que esas eran las leyes necesarias para la vida sencilla y clara de una sociedad ordenada y consciente de su existir en este suelo.

En el Código de Netzahualcóyotl, los menores de diez años estaban exentos de castigo, después de esa edad, el juez podía fijar pena de muerte, esclavitud, confiscación de bienes o destierro.

En el Código Mendocino se describen los niños entre 7 y 10 años, Se les daban pinchazos en el cuerpo desnudo con púas maguey, se les hacía aspirar humo de chile asado o permanecer desnudos durante todo el día atados de pies y manos, comer sólo una tortilla y media, etc.

Los jóvenes que infringían la ley, eran juzgados de la misma forma que toda la población. El Dr. Rodríguez Manzanera hace un análisis cuidadoso y detallado de cómo cada etapa histórica del país ha influido en el problema que nos ocupa.

### **2.1.2 ÉPOCA COLONIAL.**

La conquista de los españoles fue funesta para los pueblos nahuas. El pillaje, la esclavitud y el despojo, fueron la secuela de los asesinatos de los jefes de toda organización social, política, económica y religiosa.

En esta época se implanta el derecho de indias que resulta una copia de derecho español vigente (mezcla de derecho romano germanio y canónico, con influencia árabe y reglamentación monárquica), que establece irresponsabilidad penal total a los menores de nueve años y medio de edad y semi-inimputabilidad a los mayores de diez años y menores de diecisiete, con excepciones para cada delito, y en ningún caso podía aplicarse la pena de muerte al menor de diecisiete años.

En 1781, Don Carlos III de España, dicta la Ley X sobre el "Destino y las armas y marina". Consejo erección de casas de misericordia, y otros medios de socorrer a pobres e ineptos para el servicio militar, he resuelto:

1. Que las justicias amonesten a los padres y cuiden de que estos si fueren pudientes, recojan a sus hijos e hijas vagos, les den educación conveniente, aprendiendo oficio o destino útil, colocándolos con amo o maestro; en cuya forma interina, se forman las casas de recolección y enseñanza caritativa, se logrará arreglar cuanto antes la política general de pobres, apartar de la mendigues y la ociosidad a toda la juventud, atajando el progreso y fuente perenne de la vagancia.

2. Que cuando fueren huérfanos estos tullidos, ancianos o miserables, vagos o viciosos los tomen los magistrados políticos las veces de aquellos, y supliendo su imposibilidad de colocar con amos o maestros a los niños o niñas...

Queriendo destacar de entre los españoles ambos mundos el castigo y corrección de azotes, como contrario al pudor, a la decencia y a la dignidad de los que son o nacen y se educan para ser hombres libres y ciudadanos de la noble y heroica nación española.

### **2.1.3 ÉPOCA DEL MÉXICO INDEPENDIENTE.**

Prevalecían los conceptos discriminatorios de bastardía y raza, y en muchos casos, se confundía el delito con el abandono y la orfandad. Los criterios empleados seguían siendo de fundamentos religiosos y más para castigar que para proteger o educar a los jóvenes.

Al triunfo de la Independencia, la Inquisición dejó de funcionar, y cabe mencionar que durante esta guerra, se acusó de infidencia a los insurgentes, entre ellos a la corregidora Doña Josefa Ortíz de Domínguez.

### **2.1.4. DESPUÉS DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA.**

Una vez consumada la Revolución de 1910, el problema de la juventud de conducta antisocial, fue resuelto poco a poco, haciendo uso de las instalaciones, costumbres y leyes de las épocas anteriores.

Durante todo éste tiempo la delincuencia no dejó de existir y es al finalizar la revolución, cuando los “mexicanos” se sienten temidos, omnipotentes, odiados, admirados, libres, fuertes, poderosos, desinhibidos, amos y señores, sin obstáculos (si los había se los quitaban a balazos) y se llega a sentir el placer por matar.

Se aprende que la vida no vale nada, que hay que matar antes de que lo maten, que hay que demostrar la hombría aunque cueste la vida, que no hay que dejarse.

Al terminar la Revolución también termina la época de morir y de matar, del horror y la destrucción; y principia la época de reconstruir, pero es más fácil destruir que construir, matar que curar y, de esta forma México se enfrenta ante la terrible realidad de que sólo sabe agredir. Y que ahora no tiene justificación ni pretexto, debe reprimir esta agresividad o canalizarla o hacerla productiva. Algunos la canalizaban hacia la creación (pensadores e ideólogos) a otros se les facilita el obtener bienes, privilegios y puestos políticos, son poderosos y pueden agredir impunemente. Pero la gran mayoría no pudiendo controlar su agresividad, la dirige contra la familia; la mujer que ha dejado ser soldadera pasa a ser nuevamente un ser inferior, los niños perciben un mundo hostil, en parte porque lo es y en parte porque proyecta su propia hostilidad.

El país empieza poco a poco a reconstruirse, la situación política y económica se va estableciendo y se hacen efectivas las Garantías Individuales, sin embargo los antecedentes psicológicos persisten y se unen a otros que se manifiestan en diversas formas, una de ellas: la delincuencia juvenil.

## **2.2. LOS MENORES INFRACTORES EN LA ACTUALIDAD**

Se ha debatido mucho el tema de los menores que infringen normas penales o que, sin llegar a este extremo, incurren en conductas desviadas o entran en situación de peligro y desvalimiento.

"Durante algún tiempo hubo oscuridad o insuficiencia en los cimientos constitucionales de la justicia para menores infractores. Hoy día, la legitimidad del estatuto especial deriva del artículo 18 de la Ley Suprema, reformado. Este luego conecta con normas civiles familiares acerca de la patria potestad y la tutela."

Hay que recordar que el Estado evoluciona de la función punitiva a la misión tutelar, es el recorrido que conduce, como ya se dijo, del Estado Policía al Estado tutor. Al menos ésta es la dirección dominante en la filosofía penal. Hoy el panorama se divide entre las leyes que estipulan 18 años como edad de imputabilidad, y las que redujeron ésta frontera a los 16 años. Todavía son más abundantes aquéllas, aún cuando el número de éstas es ya importante.

Esta explicable preocupación no toma en cuenta que si se penaliza en bloque la conducta de los menores de entre 16 y 18 años, los delincuentes que tanto inquietan y que es necesario alcanzar, pero también se tocará, sin desearlo, inevitablemente, a muchos jóvenes cuyo comportamiento nada tiene que ver con las causas de la irritación social".

En México, la Secretaría de Gobernación (2000) reporta que el fenómeno delictivo y de conductas infractoras obedece a diversos factores, entre los que pueden señalarse principalmente los siguientes:

- ✓ Deterioro de las condiciones económicas y sociales
- ✓ Agudización de la pobreza extrema
- ✓ Inestabilidad laboral, desempleo y subempleo.
- ✓ Acceso marginal de las necesidades básicas de amplias capas de la población.
- ✓ Acceso marginal a las oportunidades de educación, servicios de salud y habitación.
- ✓ Deserción escolar en todos los niveles.
- ✓ Crisis estructural de la familia que impacta especialmente en los niños y en los jóvenes.
- ✓ Violencia intrafamiliar.
- ✓ Desintegración familiar.
- ✓ Brecha generacional y enfrentamiento de valores que se presenta en las familias inmigrantes en las grandes ciudades.

- ✓ Difusión de programas en los medios colectivos de comunicación con altos contenidos de violencia y sexo.
- ✓ Proliferación de barrios marginados.
- ✓ Construcción de grandes conjuntos habitacionales carentes de áreas deportivas, de esparcimiento y espacios para la vida comunitaria.
- ✓ Insuficiente participación de la sociedad civil en los programas de prevención de la delincuencia.
- ✓ Limitaciones en los programas de readaptación social destinados a menores y a adultos.
- ✓ Deficiencias en los programas de reinserción social de las instituciones de readaptación social y de tratamiento de menores infractores.

### **2.3 ANTECEDENTES HISTORICOS DE LOS MENORES INFRACTORES EN EL MUNDO.**

Antiguamente se dio trato semejante al adulto y al menor de edad que infringía la ley penal: ambos eran delincuentes y debían afrontar las penas correspondientes en su comportamiento ilícito. Con el tiempo se inicio y desarrollo un trato especial para el menor en virtud de su falta de discernimiento para apreciar las características de la conducta en que se incurría. Se llego a hablar de que era incapaz de entender o valorar el carácter ético de su comportamiento y de gobernar su conducta respecto de esta valoración.

No siempre se ha colocado a los menores en una situación legal excepcional, ya que hubo pueblos en los que el derecho de sancionar fue tan duro con ellos como con los adultos, al aplicar la cárcel y aún la muerte, en condiciones especiales de crueldad (Franco, 1998).

Se sabe que los jóvenes en Grecia que caían en la malicia e intemperancia eran sancionados con la pena de azotes por el tribunal de Eforos. En Roma desde los primeros tiempos se estableció una legislación de menores que

distinguía entre púberes e impúberes, estos últimos no eran sancionados con una pena sino con un castigo que tenía carácter de advertencia. Esta distinción tenía validez en el área de los delitos privados y no así de los crímenes público donde el impúber era responsable de sus actos, de los cometidos por sus progenitores o por aquellos bajo cuya potestad se encontraba.

Apunta Villa, (1983) que en la primitiva legislación de las XII tablas de Derecho Romano sólo se hallaban algunas alteraciones para los menores que cometían delitos que eran sancionados con una pena menor ya que el imperio, conforme a previsiones de la ley Cornelia de Sicaris, la consideración variaba según las edades, hasta los 7 años el niño era considerado como loco; los niños de diez años y medio y las niñas de nueve y medio eran irresponsables de los ilícitos.

Los varones de hasta 14 años y mujeres de hasta 12 años no podían ser sancionadas con penas de muerte, si se les castigaba e inclusive se les eximia de sanción. Los menores de entre 12 y 18 años eran mencionados con penas algo mitigadas. En la era clásica de Derecho Romano, la clasificación de los menores se perfecciona distinguiendo tres categorías: los infantes que eran los niños de hasta 7 años considerados plenamente irresponsables por su incapacidad de dolo; los impúberes varones de hasta diez años y medio y mujeres hasta nueve años y medio considerados en general irresponsables, pero los mayores de hasta 14 y 12 años que eran sometidos a una prueba de discernimiento para poder considerarles responsables criminalmente. finalmente los menores se denominaban a los mayores de 14 y 12 años según sexo hasta los 18 y jóvenes de 18 años hasta 25 siendo este límite de mayoría de edad (Sánchez, 1995).

Sabemos que en Inglaterra los llaman teddy boys, en Francia Blouson noirs, en Italia vitellonni, en Alemania haibstarker. Asimismo, tenemos los holigns de Polonia, los styllagg de Rusia, los patoteros en Argentina y los pavitos en Venezuela y en nuestro país se les llaman menores infractores.

## 2.4 DELIMITACIÓN EXPERIMENTAL DE ESTUDIOS EN MENORES INFRACTORES.

Bandura y col. (1961), demostraron que los niños expuestos a modelos agresivos, generalizaban esta respuesta agresiva a un nuevo ambiente. En la socialización es muy importante un modelo, esto lo demostraron Bandura y MCDonal (1963), en un experimento que compara el aprendizaje por recompensa con el aprendizaje por imitación, donde encontraron que la observación por parte de los niños para los adultos cometiendo actos de agresión produjo muchos más cambios que por recompensa. Al parecer una vez que los niños han alcanzado un determinado nivel de control perceptual y motor pueden imitar muchas acciones de un modelo por el simple hecho de haberlo visto.

En la practica es útil considerar como delincuentes aquellos niños que hayan cometido actos que la ley tipifica expresamente como faltas o delitos, salvo por lo que respecta a gamberrismos, Pearce cita a Burns (1975), respecto del criterio de este de que un niño debe considerarse delincuente cuando sus tendencias antisociales son tan acusadas que le convierten o pueden convertirle fácilmente en objeto de acciones judiciales. De acuerdo con la moderna terminología, acción judicial puede significar simplemente que el niño sea llevado a un centro de orientación infantil o a un reformatorio. No debemos considerar las mentiras como manifestación de un comportamiento delictivo. Si un adolescente hurta algo es casi una ingenuidad esperar que vaya a decirnos la verdad, eso niños tienen fuertes sentimientos de culpabilidad y si no pueden evitar cometer fechorías menos podrían aún confesarlas.

La *delincuencia socializada* es aquella forma de delincuencia asociada al **robo**, a inasistencia a la escuela, el volver tarde a casa por la noche, escaparse de casa, y a la participación de actividades en pandilla, pero con adecuadas relaciones interpersonales con los amigos (Hewitz y Jenkins, 1964 en op cit.). Según estos autores, la delincuencia socializada está relacionada con una mayor

dominancia paterna, mayor armonía entre los padres, permisividad, además de tener un pronóstico más favorable en términos de condenas y encarcelamientos de la adultez. Esta delincuencia socializada ha sido en ocasiones equiparada con la delincuencia que es una forma de conducta culturalmente aceptada en ciertas áreas socialmente deprimidas y con elevados índices de antisocialidad.

La tendencia a clasificar también incluye la intención o motivación de la persona que comente un delito. Así, Rich (1956, en Rutter y Giller, op cit), propuso una subdivisión emocional de diferentes tipos de robo. Señaló que los delitos de tipo merodeo son aquellos que se realizan con otras personas y que incluyen el robar cuando se presenta la ocasión pero sin haber hecho planes previos. Los delitos por demostración incluyen a aquellos robos que el individuo realiza con la finalidad de demostrar algo, por ejemplo la propia hombría o el valor. Los delitos de confortación están asociados frecuentemente con los padres ya sea como sustituto de la pérdida de cariño o como una expresión de resentimiento relacionada con los sentimientos heridos del joven. Los tres tipos anteriores descritos pueden denominarse primarios, mientras que los delitos secundarios son aquellos en los cuales existe una idea de lo que puede ser robado y de las precauciones que se deben tomar para no ser descubierto.

Estudios con gemelos y adopciones han establecido influencias genéticas y ambientales en la forma de la conducta antisocial, concluyendo de forma más firme la asociación de ambos factores. Kazdin y Buela – Casal (1996), recogen informes de diferentes investigaciones en los que las variables más concluyentes parecen encontrarse en las condiciones adversas del entorno y en la discontinuidad de los cuidados maternos. La presencia de patologías y/o conducta delictiva en el seno familiar contribuyen a la estabilidad generacional de los comportamientos antisociales.

## **CAPITULO III.- ASPECTOS BIOLÓGICOS Y LEGALES DE LA CONDUCTA DELICTIVA.**

### **3.1 FACTORES BIOLÓGICOS DE LA CONDUCTA DELICTIVA.**

En la actualidad la ciencia ha evolucionado a tal grado que se puede diagnosticar médicamente y neurológicamente si un sujeto puede presentar trastornos de comportamiento así como la medicalización para su tratamiento, en este capítulo esbozamos a manera de cultura general algunos aspectos relacionados con los factores biológicos de la conducta delictiva.

Las investigaciones de las bases genéticas de la criminalidad, muestran que los parientes de un criminal tienen un riesgo mayor de ser criminales. Los estudios de gemelos monozigóticos y dizigóticos muestran que en cuanto a perturbaciones de la conducta la concordancia es mayor entre los primeros que entre los segundos.

Por otro lado en 1965 Jacobs y sus colegas publicaron los resultados de un estudio de cromosomas en la población de una institución carcelaria para delincuentes peligrosos en Carsteirs, Escocia. En 9 de 315 varones encontraron un cariotipo XYY. Los XYY tuvieron como promedio de estatura mayor de diez y medio centímetros; se dijo que en estos sujetos la historia familiar no explicaba su vida criminal y se infirió que el cromosoma Y extra era el causante de los conflictos de estos sujetos con la ley. Es de notarse que en la población, en tanto que en una muestra de niños recién nacidos es mucho menor, aproximadamente 1 por mil. Se concluyó que el riesgo que tienen estos individuos XYY de desarrollar conducta criminal es mayor que el promedio. Muchos otros estudios siguieron al reporte original en Europa y en los Estados Unidos.

En conjunto, estos estudios muestran que entre 13,500 sujetos estudiados en instituciones penales para delincuentes peligrosos y en instituciones psicológicas, 147, es decir, 10.9 por 1,000 eran XYY. Estos datos indican que el riesgo de individuos con un cromosoma Y extra, de encontrarse un día en institución carcelaria o psiquiátrica es mayor.

En conclusión el cariotipo XYY, la sobreproducción de testosterona, el daño cerebral mínimo y los desórdenes del lóbulo temporal, son anomalías que se encuentran en 10% a 50% de las personas que han sido aprehendidas y se les encuentra culpables de crímenes. Sin embargo, establecer en forma general el papel que desempeñan en la conducta criminal los factores orgánicos, requiere más investigaciones precisar su papel; sin embargo, en casos individuales no puede pasarse por alto la presencia de factores orgánicos como los señalados anteriormente; y no es el objetivo de este trabajo.

Maclay (1974), refiere que el trastorno del comportamiento es una expresión útil para designar una amplia gama de comportamientos difíciles que van desde síntomas que son obviamente debidos a la ansiedad, al comportamiento francamente delictivo. En última instancia casi todos los trastornos del comportamiento son el resultado de ansiedades reprimidas. El comportamiento agresivo, caracterizado por la violencia, el afán de destrucción o una excesiva malicia plantea el interrogante de una posible lesión cerebral o de epilepsia, en algunos trastornos del comportamiento el electroencefalograma muestra un exceso de actividad lenta pero no esta muy claro lo que significa. Se sugiere que el psicólogo realice una adecuada valoración de la inteligencia y aptitudes del niño o adolescente, pero, a la postre casi siempre llega a descubrirse que la gran mayoría de los casos se deben a tensiones excesivas generadas por las relaciones familiares.

El psicólogo determina signos de daño psiconeurológico y canaliza a valoración por otro profesional experto en el área; el método que utiliza el

psicólogo es la exploración clínica o la psicometría de donde obtiene indicadores no determinantes respectivos.

De acuerdo con Sheppard (1974), al menos el 25% de los actos delictivos puede atribuirse a causas orgánicas, como patrones anormales de las ondas cerebrales. Otra investigación indica una relación definida entre la delincuencia y los problemas de salud, como las anomalías neurológicas, del lenguaje, la audición y la visión. También las complicaciones prenatales y perinatales pueden ser la causa de problemas de conducta posteriores, (citado en Rice, 1997).

### **3.2 DELIMITACIÓN JURIDICA DE LA CONDUCTA DELICTIVA EN MENORES INFRACTORES.**

Kvaraceus (1970), refiere que legalmente el joven que no ha alcanzado cierta edad, que varía de un estado a otro (18 años en la mayoría de estos), es delincuente solo cuando un juzgado de menores lo sentencia por haber cometido un acto de violación de la ley del estado que por costumbre se comporta de manera de dañar o poner en peligro la moral o la salud propia o la de otros.

La ley para el tratamiento de menores infractores del DF en materia común y para toda la República en materia Federal, define, al delincuente juvenil como aquel menor de 18 años que:

- I. Haya infringido las leyes penales o de defensa social, o los reglamentos de policía y buen gobierno; o que
- II. Manifieste otra forma de conducta que haga presumir fundadamente, una inclinación a causar daños asimismo, a su familia o la sociedad; y que
- III. Se encuentre en estado de peligro social por estar moralmente abandonado pervertido o en trance de serlo

Sin embargo; las personas menores de 18 años que realizan alguna de las conductas, u omisiones, sancionadas por el código penal, deben ser

consideradas, según la “Ley para el Tratamiento de Menores Infractores para el Distrito Federal en Materia Común, y para toda la República en Materia Federal” vigente desde 1991 (DOF, 1991), como menores infractores, definidos así aquellos sujetos entre 11 y 18 años de edad que han infringido las leyes penales, a los cuales es preciso garantizar un procedimiento en el que se les facilite todas las posibilidades y recursos necesarios para su defensa; y es el consejo de Menores el órgano encargado de administrar e impartir justicia en el ámbito del menor infractor (SEGOB, s/f).

En las publicaciones que tratan de las infracciones infantiles y juveniles es frecuente encontrar el uso de las expresiones “delincuencia infantil”, “delincuencia juvenil”, “menores delincuentes”. Sin embargo, con el fin de examinar el uso del término “Menor Infractor” en México, es necesario recurrir a la definición jurídica en materia del delito que rige en nuestro país, el cual se trata de un acto humano, típico, antijurídico y punible.

De esta manera, el menor, debido a su edad que implica falta de experiencia, insuficiente de su inteligencia, conocimientos elementales y predominio de las emociones en sus actos, además de su desinterés permanente en todo lo relativo a antecedentes y consecuentes de sus propios actos; es un incapaz desde el punto de vista jurídico, que normalmente y con el solo transcurso del tiempo, devendrá capaz, al desarrollarse y madurar como ser humano (Solís, 1996).

Por tanto, no pueden ni deben ser conceptuales como delitos los hechos dañosos cometidos por menores de edad, ya que falta ese elemento, imputabilidad, que es esencial para cargar a la cuenta de alguien las consecuencias jurídicas de sus actos. Al faltar un elemento definitorio, cae por tierra toda posibilidad de llamar delito al hecho típico y antijurídico cometido por un menor, como por otras clases de incapaces (Solías, 1996).

El menor de edad es, por su misma situación evolutiva, imprudente, descuidado, negligente y tiene a menudo dolo o mala intención, pero no es capaz de comprender la significación completa y trascendente, moral y social de sus actos. Así, el menor que civilmente ejecuta actos jurídicos, no produce consecuencias jurídicas en su contra.

De esta forma, la “delincuencia juvenil” no merece tal nombre porque, aún cometiéndose los actos descritos por las leyes penales, no se reúnen los elementos del delito, ya que faltan la imputabilidad y la culpabilidad. No basta, pues, para realizar un delito, cometer el acto tipificado en las leyes penales, por que podía haber causas de imputabilidad como acontece en la llamada “delincuencia juvenil”, o causas de justificación o impunidad ( Solis, 1986).

Otro motivo por el cual no se les puede llamar “delincuentes” es porque los menores deben ser protegidos, tutelados, aún en el caso de que hayan cometido hechos tipificados en leyes penales. La actual Ley para el Tratamiento de Menores Infractores tiene por objeto reglamentar la función del estado en la protección de los derechos de los menores (Art. 1 y 2) así mismo, durante el procedimiento legal todo menores será tratado con humanidad y respeto conforme a las necesidades de su edad y a sus condiciones personales (Art. 36).

El elemento de la punibilidad, la pena aplicable, deriva de la ley, no es aplicable cuando no hay delincuentes y no se le califica de tal cuando éste no es capaz en derecho. En consecuencia, no hay pena aplicable cuando un menor ha cometido un hecho que no se define como delito, aunque no implica que el menor no deba asumir las consecuencias del delito. Lo que sucede es que la responsabilidad derivada de ello será diferente y dará lugar a consecuencias diferentes que las que el Derecho Penal fija para los adultos. Negar la responsabilidad del menor es despojarle de su capacidad de comprensión de sus actos y la posibilidad de recuperarlos (Sánchez, 1999).

Ahora se está consciente de que el asunto de los menores infractores no persigue la imposición de castigos, sino la clara y franca protección que se les brinda con sentido trascendente para prevenir su futura conducta antisocial. Para evitar la reincidencia, el consejo, en el ejercicio de sus funciones resolverá sobre la situación jurídica de los menores y a partir del diagnóstico de personalidad ordenará y evaluará de orientación, protección y tratamiento que juzga necesarias para su adopción social (Art. 6 y 110).

Es importante subrayar que la finalidad del ordenamiento jurídico de menores no debe ser el castigo o la sanción, sino más bien la educación y la inserción social. Se trata de hacer posible la superación de las dificultades psicosociales que han llevado al menor a cometer la infracción (Sánchez, 1999). Con relación a los términos, si no como se ha visto, no es aplicable la terminología tradicional del “delito”, “delincuente”, “criminal” o “criminalidad”, a los menores, sin embargo; de alguna manera se les debe llamar, para lo cual cabe recordar que, cuando son violadas las normas de convivencia de una sociedad o de una familia, o las normas de la moral, al individuo que las quebranta se le llama trasgresor o infractor.

Por lo anterior, para los menores que infringen, transgreden, quebrantan o violan toda clase de normas, de todas categorías, resultan adecuados los términos de trasgresor o infractor, que son muy genéricos y su amplitud permite comprender todos los hechos cometidos por los menores, toda irregularidad de su conducta intra o extrafamiliar. Por ello, actualmente, se emplean en México los términos “menores infractores”, “trasgresor juvenil”, “infracciones juveniles” u otros parecidos, para referirse a todas las categorías de actos cometidos por niños o adolescentes, que les conduzcan a ser atendidos por los consejeros de menores (Solís, 1986).

### **3.3 DELIMITACIÓN CONCEPTUAL DEL DELITO.**

Para Williams (1955), la definición del delito ha cambiado con el tiempo y obviamente de un lugar a otro, así como cambia la cultura, sin embargo; la opinión general refiere que un delito es un acto que es capaz de ser seguido de procesos judiciales.

Marchiori (1982), afirma que el delito es la expresión de la psicopatología particular del delincuente, de su alteración física, psicológica y social; que es una conducta que trasgrede las normas de la sociedad a la que pertenece y a través de la cual proyecta sus perturbaciones.

Para Tocaven (1990), el acto criminal es la expresión de una personalidad y requiere un significado en tanto que nos habla del modo de ser particular y de la vida interior de un sujeto que se atreve a cometer un delito y que no ha de comportarse conforme a lo establecido por la ley.

Ramirez (1993), define al delito como el acto u omisión que sanciona las leyes penales; es decir, es la más grave infracción o violación de las normas jurídicas que regula la vida social y se reclama una reacción severa. El código penal define como delito al hecho ilícito que esta amenazado con una pena privativa de libertad de mínimo inferior a un año de multa.

## **CAPITULO IV.- REINCIDENCIA EN MENORES INFRACTORES.**

Saber por qué algunas personas son antisociales y otras no, no es tan sencillo a primera vista. Debemos intentar comprender como se produce la adaptación social del niño siguiendo su desarrollo emocional. El niño es un ser exclusivamente gobernado por sus impulsos, en cuya satisfacción encuentra placer, muchos de estos impulsos son antisociales y la modificación de los mismos conlleva a la formación del carácter adaptado o no, determinado en gran parte por los factores ambientales que acusan una correlación positiva con la frecuencia de la delincuencia.

Aguilar (1984), en un estudio comparativo entre una muestra de reincidentes y una de primo delincuentes en el reclusorio preventivo norte concluyó que la reincidencia no es un concepto hueco y carente de significancia histórico-social, sino que es la antítesis de la readaptación social, y la prueba palpable de la falta en las estrategias utilizadas para abordar el tratamiento del desviado social, del proceso de estigmatización, del mal funcionamiento de las instituciones con respecto a su fin preventivo y readaptados, fines que son los pilares en los que se sustenta su política de acción y jurídica, gradualmente represiva y contradictoria.

Por otra parte Pavía (1976), encontró que entre los rasgos de personalidad más relevantes de una población de reincidentes por el delito de robo están los siguientes:

- ✓ La mayoría tiene un CI que los capacita para poder manejar situaciones y desenvolverse dentro de un ambiente social.
- ✓ Son personas que por falta de conocimientos no han desarrollado en forma debida su área intelectual; en cambio, tienen bastante desarrolladas sus habilidades motrices.
- ✓ Su juicio y razonamiento se encuentran disminuidos por desequilibrio emocional.

- ✓ El motivo más generalizado de la reincidencia resulto ser, en este caso, la actitud agresiva que sienten hacia la autoridad.
- ✓ La edad promedio del reincidente en robo se encuentra entre los 18 y 22 años.
- ✓ Respecto a la escolaridad de los sujetos reincidentes, la mayoría son analfabetas o con instrucción primaria incompleta.
- ✓ Con relación a su ocupación la mayoría de ellos son obreros no calificados, comerciantes ambulantes y trabajadores eventuales.

Sánchez G. (1990), describe las características de la personalidad del reincidente como:

- ✓ Sujetos que presentan uno o más antecedentes de reclusión en alguna institución correctiva.
- ✓ Son violentos impulsivos, con alta peligrosidad dispuestos a la fuga a la menor oportunidad.
- ✓ Son respetados por los demás por que se les tiene temor.
- ✓ Pueden presentar problemas sexuales.

Estas características no son categóricas, en un sentido estricto, sin embargo; nos permiten tener una idea de los sujetos a quienes se les adjudican.

En este sentir, Delgado (1991) menciona que aquellos que han cometido un delito en varias ocasiones predicen mayor reincidencia y tienden a sentir menos culpa de los que no han delinquido.

Hay que entender la reincidencia, y en este caso al reincidente como aquella que recae, dentro del crimen alguien quien aparentemente no puede ser curado de las tendencias criminales, es decir que es un agresor persistente (Hornby, 1985).

#### **4.1 DELIMITACIÓN JURIDICA DE LA REINCIDENCIA.**

El Código Penal Federal (2000), define en su Artículo 20 “Que hay reincidencia siempre que el condenado por sentencia ejecutoria dictada por cualquier Tribunal de la República, cometa un nuevo delito, si no a transcurrido un periodo igual al de la prescripción de la pena salvo las excepciones fijadas en la ley.

El Código Penal define en el artículo 23 la reincidencia de la siguiente manera:

*Para los efectos de este Código hay reincidencia cuando quien ha sido condenado por delito doloso en sentencia ejecutoria dictada por cualquier tribunal de la República o del extranjero, es condenado nuevamente por delito de realización dolosa.*

#### **4.2 ASPECTOS PSICOLOGICOS DE LA REINCIDENCIA EN MENORES INFRACTORES.**

Las frustraciones que sufre un niño tienen influencia en su proclividad a la agresión y a la violencia; el niño inicia su desarrollo dependiendo totalmente de su madre, y sin ella no satisface sus necesidades, se siente frustrado y atemorizado. Después se vuelve terco, desafiante y hostil. A veces ocurre que incorpora reglas y restricciones y las aporta como propias y se vuelve disciplinario, cruel, sádico y suspicaz.

Por otra parte, el origen de la ternura está en la liga infantil con la madre, ya que en relación con la madre el niño aprende a recibir y dar ternura. Muchos adolescentes tienen un tabú a la ternura, evitan expresarla en el medio de los de su grupo de edad y en cada oportunidad se muestran duros, desconsiderados y crueles, es como si para ellos ser tierno fuera equivalente a mostrarse femeninos y les pusiera en peligro de no poder afirmar su masculinidad.

Hay otro aspecto acerca de las raíces infantiles de la violencia y del crimen: las culturas, las subculturas y las familias, difieren en cuanto a los métodos que ponen en juego para suprimir la conducta inaceptable de los niños. Un patrón de disciplina consiste en hacer uso de la humillación, es decir, suscitar en el niño sentimientos de venganza y minusvalía. Otro patrón se basa en forma predominantemente de suscitarle sentimientos de culpabilidad. En el desarrollo humano, la vergüenza precede en la aparición a la culpa y se acompaña del impulso a desaparecer o hacer desaparecer al ofensor. El sentimiento de culpa emerge más tardíamente hacia los cuatro años y se liga con el impulso a la expiación. En el joven y en el adulto sensibilizados, especialmente a través de experiencias infantiles de humillación y de vergüenza, la violación puede desencadenarse por motivos aparentemente triviales, ya sea porque alguien te miró feo o le hizo quedar en ridículo, etc.

Para determinar la trayectoria del adolescente. Resulta especialmente importante considerar la edad de inicio en las actividades delictivas, así como el tipo de delito cometido. La edad mas frecuente de arresto para los delitos apunta hacia al inicio y mitad de la adolescencia, siendo de 17 años, la edad de máxima prevalecía para el primer delito, de tipo menor (Garrido 1988; citado en Vásquez y Murillo, 1999).

El primer contacto con la policía representa, sin duda, un indicador básico en el sentido de que es posible afirmar que cuando más baja sea la edad del primer arresto más probabilidad hay de reincidir en una actividad delictiva consistente, (Garrido, 1988). La reincidencia depende por lo tanto y en gran medida de la edad en que se ha cometido el primer delito, siendo una edad particularmente importante la de los 13 años. Los estudios confirman que los sujetos arrestados por primera vez a esta edad, reinciden con más frecuencia que otros sujetos que han cometido su primer delito en cualquier otra edad (Wolfgang, 1972).

El tipo inicial de delito representa también un predictor de la reincidencia. La mayoría de las carreras delictivas comienzan con un delito menor considerado incluso como de status (Fugarse de casa, experimentar con las drogas, etc.) La tasa de reincidencia es del 75% para los sujetos que han cometido un primer delito de robo que desciende al 18% en el caso de un primer delito de violencia (McCord, 1981; citado en Vásquez y Murillo, 1999). Los modelos explicativos de la agresión y conducta antisocial en la adolescencia pueden dividirse en dos tipos; en función de la cronicidad o transitoriedad (Compas y cols, 1995; citado en Vasquez y Murillo, 1999).

Caspi, Elder, Herberer (1990) y Farrington (1990), emplean el primer modelo para explicar la reincidencia o carrera delictiva de ciertos delincuentes juveniles, dicho modelo se centra en los factores biológicos, psicológicos y sociales que influyen en forma temprana y crónica en el desarrollo de una personalidad o estilo conductual agresivo y antisocial que se manifiesta en la adolescencia como delincuencia. Desde esta perspectiva, algunos investigadores del comportamiento antisocial han señalado que la agresión es una característica profundamente persistente y crónica de determinados individuos. Estos autores también han sugerido que el comportamiento antisocial refleja un estilo interaccional mal humorado que se desarrolla inicialmente en la niñez y que persiste durante el periodo adulto. Se cree que este estilo interaccional se desarrolla a partir de un pernicioso proceso transaccional entre déficit neuropsicológicos congénitos y entornos criminológicos que inadvertidamente recompensan la conducta agresiva.

Las investigaciones a favor de este modelo señalan que cuando en la infancia se inicia una pronunciada mala conducta puede quedar como secuela un patrón continuo de conducta problemática, de forma que la conducta antisocial pre-puberal incrementa substancialmente la probabilidad de que un joven tenga una conducta delictiva grave y reiterada en la adolescencia tardía; a su vez los adolescentes que son delincuentes en grado grave y reiterado son más

susceptibles que los jóvenes en general mostrar una conducta criminal en la edad adulta también de sufrir problemas de adaptación en su trabajo y sus relaciones interpersonales, (Tolan, 1987; Petterson, Capaldi y Bank, 19991; citado en Kimmel y weiner, 1998).

Desde esta perspectiva los criterios diagnósticos de un trastorno de conducta son necesarios para explicar la delincuencia, el trastorno de conducta explica de acuerdo con Popper y Steingard (1996), el 50% de las conductas por delincuencia juvenil y una proporción todavía mayor entre los jóvenes encarcelados. Estos jóvenes, generalmente de estatus socioeconómico bajo, proceden de hogares rotos con disputas familiares, rechazo materno y padres alcohólicos; presentan un desarrollo cognitivo y moral objetivamente bajo, mayor impulsividad conductual, mayor susceptibilidad al aburrimiento y la necesidad más acusada de búsqueda de estímulos (citado en Vasquez y Murillo, 1999).

Pero no todas las conductas delincuentes se consideran resultado de trastorno de conducta, sino que los jóvenes con delincuencia subcultural o delincuencia adaptativa parecen haber elaborado una respuesta adaptativa a las desventajas sociales y culturales a la negligencia paterna y a los compañeros delincuentes. El trastorno de conducta implica importantes procesos desadaptativos que no son compartidos por otros sujetos que transgreden también la ley y de acuerdo con Garrido (1997), los reincidentes podrían ajustarse sin ningún problema a esta categoría, ya que manifiestan de forma reiterativa conductas antisociales y un grave deterioro en su ajuste personal e interpersonal, (citado en Vasquez y Murillo, 1999).

Se han realizado esfuerzos por determinar si algunos factores de personalidad predisponen al adolescente a la delincuencia, en términos generales, se ha encontrado que es probable que quienes se conviertan en delincuentes sean impulsivos, destructivos, suspicaces, hostiles, resentidos, ambivalentes ante la autoridad, agresivos y carentes de autocontrol, (Ashford y Lecroy, 1990; citado

en Rice, 1997). Algunos muestran de forma consistente un bajo autoconcepto o una autoestima negativa. Otros mantienen su autoconcepto y autoestima negando sus problemas y no admitiendo la incongruencia entre su conducta y las percepciones sobre sí mismos. Tales adolescentes rechazan la responsabilidad de sus acciones y continúan culpando a otros o a las circunstancias por meterse en problemas. En algunos casos la delincuencia es un síntoma de neurosis más profundas, una mezcla de miedos, ansiedades u hostilidades. Algunos adolescentes sufren lo que algunos llaman “trastornos de la conducta” (Holcomb y Kazan, 1991), (citado en Rice, 2000).

Para Tocavén (1979), el individuo con conductas antisociales es mayormente egocéntrico, valora de tal modo sus propios juicios, enfoques y posturas, que no admite los puntos de vista ajenos, imponiendo sus ideas a los demás. Puede acaparar la atención y el cariño de los que lo rodean y al momento de llevar a cabo una acción deseará siempre tener el papel central. Tiende a justificar su conducta. Presenta una mayor labilidad emocional, es decir, fluctuaciones muy notables en breve tiempo y por estímulos relativamente desproporcionados. El sujeto es voluble y caprichoso, deja de actuar con la misma rapidez con la que comenzó. Vive sólo en el presente no dejándose influir por la experiencias pasadas o futuras, por ello no es intimidado por la idea del castigo, pues la ve lejana o improbable.

Kuri (1984, citado en Marin, 1997), desarrolló un perfil psicológico que puede ser por si solo una descripción importante para comprender el estado de agravio de algunos de estos menores:

- a) Su CI es pobre, no podrán adquirir conocimientos con facilidad y solamente podrán llegar hasta cierto grado de institución.
- b) Tienen desarrollados algunos instintos que no se moderan.
- c) Tienen desarrollado exageradamente el instinto sexual que muchas veces se orienta en forma inadecuada.
- d) Son muy agresivos con las personas y objetos.

- e) Experimentan fuerte inclinación a comer.
- f) Hay en ellos un fuerte sentimiento de inferioridad, creen que todo el mundo tiende a humillarlos.
- g) Permanecen irritables en todo momento dando lugar a una baja tolerancia a la frustración.
- h) Son desarmónicos y desadaptados, inestables y en inquietud constante.
- i) Son profundamente egoístas, y muestran sumisión aparente para obtener beneficios.
- j) No son capaces de juzgar sus actos, por lo tanto no reconocen sus fallas.
- k) Carecen de juicio auto y heterocrítico, o éste es muy pobre.
- l) Son fácil de manipulación.
- m) Son resistentes a aceptar actitudes de ayuda, comprensión, perdón y atención.

En algunos casos, la delincuencia es el resultado de una pobre socialización, que origina que el adolescente no desarrolle el control de los propios impulsos, también refleja puntuaciones bajas en habilidades sociales: los delincuentes experimentan más conflicto en todas las relaciones, lo que reduce la calidad y estabilidad de sus amistades, (Edwards, 1996; citado en Rice, 2000).

## **CAPITULO V. PROYECTO DE VIDA**

### **5.1 DESARROLLO HUMANO**

El desarrollo y, en general, la vida del ser humano se desenvuelve a través de sucesivas etapas que tienen características especiales. Sin embargo, no hay un acuerdo unánime para determinar cuántas y cuáles son esas etapas. Tampoco se puede decir cuándo comienza exactamente y cuándo termina cada etapa, pues en el desarrollo influyen diversos factores individuales, sociales y culturales. Por eso se dice que cada ser humano tiene su propio ritmo de desarrollo.

En general, se considera que las etapas del desarrollo humano son las siguientes:

- ✓ Pre-natal.
- ✓ Infancia.
- ✓ Niñez.
- ✓ Adolescencia.
- ✓ Juventud.
- ✓ Adulthood.
- ✓ Ancianidad.

#### **La etapa pre-natal**

Se desarrolla en el vientre materno, desde la concepción del nuevo ser hasta su nacimiento. Pasa por tres periodos:

*Periodo zigótico:* Se inicia en el momento de la concepción, cuando el espermatozoide fecunda al óvulo y se forma el huevo o cigoto. Este comienza entonces a dividirse y subdividirse en células y aumenta de tamaño hasta formar el embrión, que al final de la segunda semana se arraiga en el útero.

*Periodo embrionario:* Dura unas 6 semanas, en las cuales el embrión se divide en tres capas que se van diferenciando hasta formar el esbozo de los diversos sistemas y aparatos corporales.

*Periodo fetal:* Es la culminación del embrión. El feto ya tiene la definida forma de un ser humano, que después de desarrollarse aceleradamente durante 7 meses, abandona el claustro materno en el acto del nacimiento.

Hoy en día se da mucha importancia a esta etapa, puesto que se ha comprobado que precedentemente al nacimiento hay formas de actividad. La madre, con sus situaciones psicoafectivas forma en el feto su propia urdiembre. Por medio de ella llegan al niño los primeros mensajes de la vida. Recapta la alegría o la contrariedad del padre, el alborozo o fastidio de sus hermanitos, las angustias y satisfacciones de la madre.

A partir de los tres meses el ser humano responde a los estímulos internos y desde los seis meses a los externos. Hay formas de sensación y actividad. Se puede suponer un psíquico elemental, difuso, con un estado indistinto de sueño, con variaciones afectivas de malestar y bienestar.

## **La Infancia**

Es la etapa comprendida entre el nacimiento y los seis o siete años.

*Desarrollo físico y motor:* El neonato pesa normalmente entre 2.5 a 3 kgs y tiene una estatura promedio de 0.50 m. Tiene una cabeza desproporcionada en relación con su cuerpo y duerme la mayor parte del tiempo. Pero no es un ser completamente pasivo ya que gradualmente va reaccionando a la variedad e intensidad de los estímulos de su nuevo ambiente.

Aparecen los primeros actos reflejos:

- ✓ Succión del pecho materno.
- ✓ Contracción pupilar.
- ✓ Reacción ante sonidos fuertes y ante diversos sabores.
- ✓ Realiza movimientos espontáneos e indiferenciados.
- ✓ Agita y retuerce su cuerpo.
- ✓ Mueve los brazos y piernas (pedalea).

Reacciones emocionales indiscriminadas de agitación y excitación que acompañan a los movimientos espontáneos y que se producen ante estímulos agradables o desagradables.

En el desarrollo motor observamos lo siguiente:

A las 15 semanas: Puede coger un objeto perfectamente.

A las 25 semanas: Se sienta solo.

A las 45 semanas: Gatea

A los 15 meses: Ya camina solo.

A los 2 años: Sube las escaleras solo.

A los 3 años: Corre de una manera más uniforme, puede lavarse y secarse las manos solo, alimentarse con una cuchara sin ensuciar demasiado, ir al baño, responder a instrucciones.

En la infancia se produce el egocentrismo, es decir, todo gira entorno al "yo" del infante y es incapaz de distinguir entre su propio punto de vista y el de los demás. También en este periodo predomina el juego y la fantasía, por lo que el infante gusta de cuentos, fábulas y leyendas. Mediante su exaltada fantasía dota de vida a los objetos y se crea un mundo psicológico especial.

## **La niñez**

Se sitúa entre los 6 y 12 años. Corresponde al ingreso del niño a la escuela, acontecimiento que significa la convivencia con seres de su misma edad. Se denomina también "periodo de la latencia", porque está caracterizada por una especie de reposo de los impulsos institucionales para concentrarnos en la conquista de la socialidad.

La socialidad que comienza a desarrollar es "egocéntrica": "Todo sale de mí y vuelve a mí", "Te doy para que me des". Sus mejores amigos son los que le hacen jugar, le invitan al cine o un helado".

Características principales en esta etapa:

- ✓ Aprende a no exteriorizar todo, aflora, entonces, la interioridad.
- ✓ Son tremendamente imitativos, de aquí que necesiten el buen ejemplo de sus padres.
- ✓ El niño se vuelve más objetivo y es capaz de ver la realidad tal como es.
- ✓ Suma, resta, multiplica y divide cosas, no números.
- ✓ Adquiere un comportamiento más firme sobre sus realidades emocionales.

## **La Adolescencia**

Es la etapa en que el individuo deja de ser un niño, pero sin haber alcanzado aún la madurez del adulto. Sin embargo, es un tránsito complicado y difícil que pasa para llegar a la edad adulta. Se considera que la adolescencia se inicia aproximadamente a los 12 años promedio, en las mujeres y a los 13 años en los varones. Este es el momento en que aparece el periodo de la pubertad, que cambia al individuo con respecto a lo que hasta entonces era su niñez.

En la adolescencia se distinguen dos etapas:

- 1) Pre-adolescencia (fenómeno de la pubertad)
- 2) Adolescencia propiamente dicha.

### **1. La Preadolescencia:**

**Desarrollo físico:** Se produce una intensa actividad hormonal. Se inicia a los 11 o 12 años en las mujeres y a los 13 o 14 años en los varones. En las mujeres aparece la primera menstruación y en los varones la primera eyaculación; pero en ambos todavía sin aptitud para la procreación. En ambos sexos aparece el vello púbico. Se da también un rápido aumento de estatura, incremento en el peso, aparición de caracteres sexuales secundarios; en las mujeres: senos, caderas, etc. En los varones: Mayor desarrollo muscular, fuerza física, aumenta el ancho de la espalda, cambio de voz, pilosidad en el rostro, etc.

### **2. La Adolescencia propiamente dicha:**

*Desarrollo Cognoscitivo:* La adolescencia es la etapa donde madura el pensamiento lógico formal. Así su pensamiento es más objetivo y racional. El adolescente empieza a pensar abstrayendo de las circunstancias presentes, y a elaborar teorías de todas las cosas. Es capaz de razonar de un modo hipotético deductivo, es decir, a partir de hipótesis gratuitas y, procediendo únicamente por la fuerza del mismo raciocinio, llegar a conclusiones que pueden contradecir los datos de la experiencia.

La adolescencia es también la edad de la fantasía, sueña con los ojos abiertos ya que el mundo real no ofrece bastante campo ni proporciona suficiente materia a las desmedidas apetencias de sentir y así se refugia en un mundo fantasmagórico donde se mueve a sus anchas.

Es también la edad de los ideales. El ideal es un sistema de valores al cual tiende por su extraordinaria importancia. El adolescente descubre estos valores y trata de conquistarlos para sí y para los demás. Aunque este hecho no afecta a todos los adolescentes. Depende de la formación recibida.

*Desarrollo afectivo:* Es difícil establecer si la adolescencia es o no un periodo de mayor inestabilidad emotiva . Pero nada impide reconocer la riqueza emotiva de la vida del adolescente y su originalidad.

La sensibilidad avanza en intensidad, amplitud y profundidad. Mil cosas hay ante las que ayer permanecía indiferente y, hoy, patentizará su afectividad. Las circunstancias del adolescente, como la dependencia de la escuela, del hogar, le obligan a rechazar hacia el interior las emociones que le dominan. De ahí la viveza de su sensibilidad: al menor reproche se le verá frecuentemente rebelde, colérico. Por el contrario, una manifestación de simpatía, un cumplido que recibe, le pondrán radiante, entusiasmado, gozoso. El adolescente es variado en su humor.

*Desarrollo social:* Tanto el desarrollo cognoscitivo, como el motivacional y afectivo agilizan el proceso de socialización. El adolescente tiene en su comportamiento social algunas tendencias que conviene reseñar:

- ✓ A medida que crece, son mayores y más variadas sus experiencias sociales.
- ✓ Este mayor contacto con la sociedad favorece un conocimiento más real de la sociedad.
- ✓ Mayor conciencia de los demás, así como una progresiva conciencia de pertenencia a una clase social.
- ✓ Otras tendencias importantes son la madurez de la adaptación heterosexual, la búsqueda de status en el grupo de compañeros de la misma edad y la emancipación de la familia.

En este proceso de socialización encontramos en el adolescente una serie de oscilaciones tales como:

- ✓ Oscilación entre excitación y depresión: trabajo y ocio, buen humor y llanto.
- ✓ Oscilación entre sociabilidad e insociabilidad: delicados e hirientes, tratables e intratables.
- ✓ Oscilaciones entre confianza y desconfianza de sí mismos.
- ✓ Oscilaciones entre vida heroica y sensualidad.

En esta época aparecen rivalidades y luchas para obtener el poder y ejercerlo sobre los demás. Prueba sus fuerzas físicas y así se convierte en agresivo, lo que se manifiesta con ciertos actos exteriores (se golpean unos a otros), palabras agresivas (se insultan), manifestaciones reprimidas y ocultas, agresividad contra sí mismos, agresividad contra las cosas.

## **La juventud**

Es la etapa comprendida aproximadamente de los 18 a los 25 años. Es la etapa en la que el individuo se encuentra más tranquilo con respecto a lo que fue su adolescencia, aunque todavía no ha llegado al equilibrio de la adultez. El joven es capaz de orientar su vida y de ir llegando a la progresiva integración de todos los aspectos de su personalidad.

En el campo del conocimiento: El joven es más reflexivo y más analítico. Es la mejor época para el aprendizaje intelectual, porque el pensamiento ha logrado frenar cada vez más los excesos de la fantasía y es capaz de dirigirse más objetivamente a la realidad. Tiene ideas e iniciativas propias, pero no deja de ser un idealista; sus ideales comienzan a clarificarse. De ahí nace el deseo de comprometerse.

En el aspecto moral: Los valores empiezan a tener jerarquía en la que predomina la justicia y es capaz de distinguir lo prioritario y lo urgente. Rechaza la

imposición, no con agresividad sino con una sana rebeldía. Asume una conciencia propia de sus actos y les da el valor moral que les corresponde. Su desarrollo puede desembocar en la autonomía y entonces sabrá integrar a sus convicciones personales los valores presentados por la sociedad, la religión, el grupo y el ambiente de trabajo o de estudio. Pero también puede desembocar en la dependencia, entonces será arrastrado por lo que los otros, será como un barco sin anclas en el que las olas le harán bailar hasta que la primera tempestad le haga naufragar.

En el ámbito vocacional: Es el momento en el que el joven se orienta hacia una profesión, hacia el mundo del trabajo, todo se concretiza en el *proyecto de la existencia*. Ese proyecto es el conjunto de valores en que el joven crece, le da una orientación a la propia vida y lo orienta dinámicamente hacia el futuro. Puede el joven desviarse escogiendo un proyecto de consumismo, egocéntrico; un proyecto válido ha de tener en cuenta el hecho fundamental de la existencia, las convicciones religiosas, el compromiso.

*Su socialización:* Frente a los demás, el joven actúa responsablemente, es decir, haciendo uso de su libertad es capaz de responder de cada uno de sus actos, de tener conciencia de lo que dice y hace en orden a la realización del proyecto de vida.

## **La adultez**

Es la etapa comprendida entre los 25 a los 60 años aproximadamente, aunque como es sabido, su comienzo y su término dependen de muchos factores personales y ambientales. En esta etapa de la vida el individuo normalmente alcanza la plenitud de su desarrollo biológico y psíquico. Su personalidad y su carácter se presentan relativamente firmes y seguros, con todas las diferencias individuales que pueden darse en la realidad.

Así, hay adultos de firme y segura personalidad capaces de una conducta eficaz en su desempeño en la vida; hay otros de una personalidad no tan firme ni segura; finalmente existen los que adolecen de una pobre y deficiente manera de ser (personalidad) que los lleva a comportamientos ineficaces y hasta anormales.

El adulto maduro se distingue por las siguientes características:

- ✓ Controla adecuadamente su vida emocional, lo que le permite afrontar los problemas con mayor serenidad y seguridad que en las etapas anteriores.
- ✓ Se adapta por completo a la vida social y cultural. Forma su propia familia. Ejerce plenamente su actividad profesional, cívica y cultural. Es la etapa de mayor rendimiento en la actividad.
- ✓ Es capaz de reconocer y valorar sus propias posibilidades y limitaciones. Esto lo hace sentirse con capacidad para realizar unas cosas e incapaz para otras. Condición básica para una conducta eficaz.
- ✓ Normalmente tiene una percepción correcta de la realidad (objetividad), lo cual lo capacita para comportarse con mayor eficacia y sentido de responsabilidad.
- ✓ El adulto inmaduro presenta características completamente opuestas:
- ✓ Es contradictorio en su comportamiento (incoherente) y no controla sus reacciones emocionales.
- ✓ No percibe la realidad tal como ésta es (falta de objetividad).
- ✓ Menos consciente, responsable y tolerante (falla en el trabajo)
- ✓ No se adapta adecuadamente a la vida social (inadaptado)

### ***La ancianidad***

La etapa final de la vida, conocida también como tercera edad, se inicia aproximadamente a los 60 años. Se caracteriza por una creciente disminución de las fuerzas físicas, lo que, a su vez, ocasiona en la mayoría una sensible y progresiva baja de las cualidades de su actividad mental.

La declinación biológica se manifiesta por una creciente disminución de las capacidades sensoriales y motrices y de la fuerza física; las crecientes dificultades circulatorias, ocasionadas por el endurecimiento de las arterias; y en general, el progresivo deterioro del funcionamiento de los diversos órganos internos.

El anciano va perdiendo el interés por las cosas de la vida, y viviendo cada vez más en función del pasado, el mismo que evoca constantemente, ya que el presente y el futuro le ofrecen pocas perspectivas. Por eso es predominantemente conservador y opuesto a los cambios, pues así se siente seguro.

Como consecuencia de la declinación biológica, y por factores ambientales, también se van deteriorando las funciones intelectuales (inteligencia, memoria, pensamiento, etc). Pero este deterioro es muy distinto en las diversas personas, dándose el caso de ancianos de avanzada edad que se conservan en excelente forma.

Los rasgos de la personalidad y del carácter se van modificando. Los ancianos que han tenido una adultez inmadura no saben adaptarse con facilidad a sus nuevas condiciones de vida. Manifiestan entonces una marcada tendencia a la desconfianza, el egoísmo, la crítica aguda (especialmente a los jóvenes) y reaccionan agriamente contra sus familiares y el ambiente social.

En cambio, otros ancianos, que fueron adultos maduros, se adaptan mejor a su nueva situación y muchos hasta parecen exagerar el optimismo, buen humor y generosidad. Esto se deba a que, en el fondo, en la vejez se acentúan los rasgos que distinguieron el carácter en la adultez, por lo mismo que el individuo ya no es capaz de ejercer un completo control y dominio de sus manifestaciones psicológicas.

## 5.2 FAMILIA

Para Carter y MacGoldrick (1980, citado en Andolfi, 2003), la familia es el sistema primario y con raras excepciones el más poderoso al que pertenece un apersona. Dentro de este marco la familia está compuesta por la red de familiares de al menos tres generaciones.

Para Macías (1998), una familia es un grupo de adscripción natural de seres humanos, con o sin lazos de consanguinidad, de pertenencia primaria y convivencia generalmente bajo el mismo techo, que comparten recursos de subsistencia y servicio y que en alguna etapa de su ciclo vital el grupo incluya dos o más generaciones. Son cuatro los elementos básicos a considerar:

- ✓ Que sea un grupo mínimo de dos personas (como en las familias uniparentales que puede estar compuesta por uno de los padres y un hijo); o una familia más amplia y más numerosa.
- ✓ De adscripción natural y pertenencia primaria, esto se refiere a que el individuo pertenezca a un grupo que garantice su sobrevivencia, existan o no lazos de consanguinidad, como sucede con las familias de adopción.
- ✓ La convivencia bajo el mismo techo, generalmente compartiendo abundancia o escasez de recursos de subsistencia y servicio. Este es un criterio fundamental que permite distinguir si la forma prevalente de convivencia es la familia nuclear o extensa.
- ✓ Que en alguna etapa de su ciclo de vida este grupo de convivencia sea mínimo de dos generaciones. Uniparental; nuclear; o extensa; pero que incluya a personas de dos o más generaciones.

Respecto a las funciones que ejerce la familia, se sabe que existen algunas tareas fundamentales a las que se enfrentan las personas que viven en cualquier agrupación, tareas como el cuidado de los hijos, la regulación de la sexualidad, la procuración y protección de sentimientos de identidad y límites; de modelos de intimidad como pareja y como unidad familiar; además de la negociación de roles

en términos de divisiones, de obligaciones y toma de decisiones. Así lo que define a una familia puede considerarse que es la negociación y la complementariedad de estas tareas. lo cual sugiere que se defina la dinámica de la vida familiar como un proceso (Fuster 2000).

Stierlin (1997), señala que la familia como pocas resulta idónea para cumplir la misión de transmitir la herencia biológica y para satisfacer el mismo tiempo las necesidades existenciales y las exigencias sociales. Satisface las necesidades de unión y protección; de reconocimiento y aprecio; de dar y recibir leal; de sexualidad en el marco de una relación íntima, duradera y fiable y del sentido de la vida en general. Como instancia socializadora transmite experiencias y valores a las generaciones, pero sus necesidades y funciones varían según la situación social e histórica, también sus logros son mayores o menores y cambian cuando cambian las sociedades.

Boscolo (1993), señala que para construir una familia es necesaria la continuidad afectiva, la recíproca “confianza básica”, que cada integrante tenga la certeza de que los demás estarán disponibles en los momentos de necesidad.

Esta continuidad afectiva es la base de la seguridad, que permite a cada persona cuando es necesario separarse de los demás y concentrarse en ella misma. La familia considerada como institución social constituye el contexto de aprendizaje, de capacidad de regular la interacción con los demás, del pasar del desconocimiento a la intimidad recíproca.

Para Linares (1996), un aspecto clave sobre la salud mental de un individuo es la nutrición emocional; la cual se produce cuando el individuo se siente reconocido, valorado y querido, aludiendo con esto a vivencias básicas. El resultado emocionalmente nutricional dependerá de la fuente, por ejemplo el comportamiento de los padres o de otros familiares y de la capacidad de recepción individual.

En el caso de Ackerman (1978), se observa a la familia como un sistema dinámico que cumple un ciclo. Este autor hace referencia al “organismo familiar” para señalar a la familia como unidad funcional y resaltar sus cualidades como proceso viviente; lo anterior implica una historia natural de vida que le es propia, un periodo de germinación, de nacimiento, una etapa de crecimiento y desarrollo, con capacidad de adaptarse a la progresión y al cambio. Existe además una analogía útil entre las propiedades orgánicas del individuo y los rasgos vitales de la familia: ambas entidades se caracterizan por la interdependencia de sus partes y por la especialización de sus funciones. Puede hablarse de la edad de la familia, debido a que a lo largo de su vida atraviesa etapas secuenciales de desarrollo que producen cambios significativos. Pero más allá del fin primario de proteger la integridad biológica del individuo, la responsabilidad principal de la familia es la socialización de sus miembros. El fracaso de la función socializadora puede manifestarse en particulares comportamientos de sus miembros (por ejemplo crímenes o enfermedades mentales).

Dentro del enfoque sistemático Minuchin y Fishman (1998), refiere que como todos los organismos vivos el sistema familiar tiene al mismo tiempo a la conservación y a la evolución, además intercambia información y energía con el exterior. Así también el desarrollo de una familia se da en periodos que pueden ser de equilibrio y adaptación, caracterizados por el dominio de tareas y aptitudes pertinentes; hay también periodos de desequilibrio originados en el individuo y/o en el contexto.

1. *El temperamento de la familia.* Es una propiedad sistemática, se refiere a los niveles de actividad y los estilos de respuesta característicos de la familia, relacionados a las formas de modelar sus rutinas cotidianas y de solucionar sus problemas.
2. *Identidad de la familia.* Es el sentimiento de la familia de su comunidad a lo largo del tiempo, de su situación actual y de su carácter. Contiene creencias, actitudes y atribuciones fundamentales que comparte respecto a

sí misma. Las características aluden a quien pertenece a ella y quién no. La familia también se ve influida por la historia; para la mayoría de las familias el pasado las motiva a conservar su identidad de una generación a la siguiente. La identidad de la familia dejaría de funcionar como estructura reguladora eficaz si fuese un fenómeno superficial, entendido con claridad y existente a plena vista, por el contrario comúnmente se poseen sentimientos difusos de vinculación y pertenencia.

Acerca de los recursos de adaptación de la familia. Ackerman (1978), refiere que la supervivencia de la familia se apoya en la capacidad de adaptarse con flexibilidad a un medio cambiante; cuenta además con una configuración cultural dominante respecto a los requisitos para la adaptación de un rol; así los roles vitales de la madre, el padre, los hijos, etc., sólo adquiere un significado específico dentro de una familia y en una cultura determinada.

Las relaciones entre individuos y la familia se caracterizan por la interacción de procesos paralelos de unión y separación emocional; la autoestima, la satisfacción de necesidades emocionales, el control del conflicto, así como el crecimiento y la realización están subordinados a la forma en la que se manejan los elementos de igualdad y de diferencia (Ackerman, 1978).

Se considera una familia "normal" como aquella en la que es posible mediar y resolver los conflictos que nacen inevitablemente dentro de ella y en su relación con la cultura circundante. El conflicto se da en numerosos niveles: de afuera hacia adentro puede haber conflicto entre la familia y la comunidad circundante, entre la familia nuclear y la familia extendida o entre miembros particulares (Boscolo, 1993). El conflicto se expresa en las diferencias que surgen al relacionarse los integrantes de la familia; en el choque de valores respecto a las metas y funciones del grupo; el conflicto también expresa cómo es, cómo debería ser la familia y cómo satisfacer o no las necesidades de sus miembros; es decir, qué tan eficiente es en el desempeño de las funciones. La distorsión psicopática y

la formación de otros síntomas, puede ser producto de la introyección de formas perspicaces y patógenas de conflicto familiar (Ackerman, 1978).

Minuchin y Yung (1998), por su parte señalan que las personas que integran una familia ven el mundo desde sus propias perspectivas, estos puntos de vista la mantiene en estado de tensión equilibrada, tensión que se activa diariamente en la familia cuando interactúan, así también en cualquier momento donde se toma una decisión significativa o incluso poco importante, sin embargo, algunas cuestiones de desacuerdo son tan difíciles de resolver que pueden crearse “espacios en blanco” y ante los desacuerdos la familia puede optar por organizarse jerárquicamente empleando la autoridad. Así la autoridad de los padres empleada para resolver conflictos puede ser saludable, pero cuando el poder manifiesto es el modo usual de imponer soluciones, entonces este poder resulta desadaptativo.

### **La familia de México**

El funcionamiento de las familias según Feijoo (1993, citado en López Ramírez 2001), se ha visto impactado por los cambios sociales, los cuales han provocado modificaciones fundamentales en la vida de las familias en aspectos tales como la división del trabajo en el hogar; en el ejercicio, en la valoración y en la percepción de los nuevos roles de sus integrantes; en las relaciones de género; en la convivencia entre distintas generaciones y en las pautas de derecho y obligaciones.

Los hogares mexicanos de hoy son más pequeños que los que hace varias décadas. El tamaño promedio de la familia en 1975 era de 5 miembros y en el año 2000 descendió a 4.3; esta disminución se debe básicamente al descenso de la fecundidad y al incremento de la escolaridad y la urbanización. Aún en el mismo año 2000, se consideraba el modelo de familia nuclear como mayoritario: 70% de los hogares eran nucleares. Sin embargo México comparte con otros países de América Latina, Asia y África la importancia de las familias extendidas (Garcías y Rojas, 2000).

Aunque las familias extendidas no siempre propician un ambiente benéfico para el rendimiento escolar y la salud mental (Garcías y Rojas, 2000). Pues en el año 2000, el 34% de las familias refiere que tanto el hombre como la mujer son preceptores económicos. La mayor participación económica femenina en general involucra dos procesos: Uno es que la modernización del país significó más escolaridad para las mujeres en estratos con mejor situación económica; el otro proceso tiene que ver con la caída de los salarios reales durante las últimas décadas, esto llevó a las mujeres más pobres y con escasa escolaridad a ingresar al mercado de trabajo, aceptando por necesidad condiciones laborales precarias y bajos salarios (Rubalcava, 2000).

Desde una visión sociocultural, Rodríguez Manzanera (1987), señala que es vital en la formación de la personalidad de un individuo la primera etapa de la vida, la correcta formación de binomios madre-hijo y el posterior trinomio padre-madre-hijo. En México los fenómenos anteriores están fuertemente acentuados, la madre da mayor relevancia a la educación y menor abandono al hogar por la fuerza de la religión y de las costumbres; observándose también continuas manifestaciones de autoafirmación de la masculinidad; las mujeres han ocupado un lugar ambivalente, en ocasiones de menosprecio. De esta forma el mexicano crece y se educa en un ambiente donde adquiere más poder lo “masculino”; donde lo femenino es inferior, donde son “cosas” de hombres la dureza, la fuerza, el valor, la frialdad y la agresividad.

### **Funcionamiento familiar**

Dentro de las etapas del ciclo de vida por las que atraviesa la familia, es la adolescencia el momento más relevante que pone a prueba la “funcionalidad familiar” (Haley, 1989).

Minuchin y Fishman (1998), señala que en la adolescencia la familia comienza a interactuar con un sistema poderoso y a menudo competidor: el grupo de pares, con valores particulares sobre sexo, drogas, vestimenta, política, estilo de

vida y perspectivas a futuro. Lo que aunado a los procesos de maduración propios del adolescente, habilitan a este para demandar de sus padres reacomodamientos o formas diferentes de ser. En estas circunstancias, en la familia los temas de autonomía y control deben negarse en todos los niveles. Por lo anterior se considera importante referir los siguientes conceptos:

### *Estructura Familiar.*

Es el conjunto invisible de demandas funcionales que organizan los modos en que interactúan los miembros de una familia, si se considera a la familia como sistema que opera a través de pautas transversales, la repetición de estas transacciones establece pautas acerca de que manera, cuándo y con quién relacionarse y estas pautas a la familia y regulan la conducta de sus miembros. Las pautas son mantenidas por dos sistemas de coacción: el primero es el genético, contiene las reglas universales que gobiernan la organización familiar; por ejemplo debe existir una jerarquía de poder en la que los padres y los hijos posean niveles de autoridad diferentes; el segundo sistema es el idiosincrásico, implica las expectativas mutuas de los integrantes de la familia, expectativas que tiene origen en negociaciones explícitas e implícitas relacionadas a acontecimientos diarios; a menudo la naturaleza de estas negociaciones siempre permanecerán vinculadas al funcionamiento familiar (Minuchin, 1989).

El concepto de estructura incluye algunas ideas universales de la vida familiar, como la pertenencia y la lealtad, la proximidad, la exclusión, el abandono, el poder, la agresión. Estas ideas se reflejan también en la formación de los subsistemas, en la permeabilidad de los límites entre estos subsistemas, en la afiliación y en la coalición que pueden generarse entre los miembros de la familia (Minuchin, Fishman 1998).

La estructura familiar podrá ser evaluada por los parámetros de diagnóstico de la terapia estructural, estos son las jerarquías, los límites, las alianzas, las coaliciones, el territorio, la geografía y los subsistemas (Sánchez Gutiérrez, 2000).

Debe comprenderse como la etnia, la clase y otros factores sociales tienen implicaciones en la estructura y en el funcionamiento familiar. Además existen otros aspectos relativos al desarrollo familiar, como el hecho de que los padres cuiden a los hijos, de que la configuración y la organización de la familia determine su dinámica particular, que los integrantes de la familia presentan edades diferentes y por lo tanto necesidades distintas que pueden entrar en conflicto, por otro lado las experiencias de las familias pobres son con frecuencia muy diferentes en aspectos que van más allá de la privación económica y además estas experiencias ejercen gran impacto en su funcionamiento (Minuchin y Yung, 1998).

### **5.3 AUTOESTIMA**

La autoestima es una poderosa fuerza dentro de cada uno de nosotros, comprenden mucho más que ese sentido innato de autovalía. Una pequeña definición formal la cual dice: "la experiencia de ser apto para la vida y para las necesidades de la vida, consiste en: 1) confianza en nuestra capacidad de pensar y de afrontar los desafíos básicos de la vida. 2) Confianza en nuestro derecho de ser felices, el sentimiento de ser dignos, de merecer, de tener derechos a afirmar necesidades y a gozar de los frutos de nuestros esfuerzos; Encarta (2006)". La importancia de la autoestima es tomar en cuenta el significado de éste, y ¿cómo afecta en la vida? Sólo así conoceremos los principios de Psicología en la autoestima.

En el año de 1954 en Nueva York el autor Nathaniel Branden se cuestionó ¿Qué es el autoestima?, se dedicó a investigar sobre lo que es autoestima encontrando fuentes de información que le revelarían una conclusión: "De que la investigación sobre el autoestima es muy pobre y encontró en ese tiempo a un personaje importante del psicoanálisis Sigmund Freud, él desarrolla el tema de la autoestima el cual decía "que es el amor propio al hombre".

El primer intento de definir autoestima fue William James en su primer libro "Principios de Psicología", en él decía que si no hay intento no hay fracaso y sin fracaso no hay humillación, la autoestima es igual al éxito entre las pretensiones.

Continuando con el significado de Autoestima nos encontramos con Stanly Coopersmith, considerando uno de los mejores escritores sobre el tema de la autoestima en su libro llamado "The antecedents of Self-Esteem". En donde dice "entendemos por autoestima que efectúa y generalmente mantiene el individuo con respecto así mismo., expresa una actitud de aprobación y desaprobación e indica en que medida el individuo se cree capaz, importante digno y con éxito.

Pero a través del tiempo surgen nuevos intentos más recientes por definir la palabra Autoestima, estos personajes con como Richard L. Bendnar, M. Gawain Well y Scott R. Peterson en su libro "Self Esteem: paradoxes and innovation and clinical Theory and practice" en donde por medio de premisas y llegando al corolario desarrollan el concepto y fundamentan; que la autoestima como un sentido subjetivo de autoaprobación realista, entonces, la autoestima es fundamentalmente un sentido perdurable y efectivo del valor personal, etc.

Ahora bien pasando de umbral ¿cómo se puede desarrollar una buena autoestima?, para desarrollar hay que tomar en cuenta de que nuestra autoestima la determina los factores complejos como el rol, agentes casuales, en donde en el rol de debe desarrollar y fomentar los valores. Los obstáculos para el crecimiento de la autoestima es muy grande, pero teniendo en cuenta de que los padres juegan un papel importante en nuestra autoestima, ahora bien los obstáculos son:

Transmite que el niño no es suficiente, lo castigan por expresar sentimiento inaceptable. Lo humillan, transmiten que sus pensamientos o sentimientos no tienden a ningún valor en especial o de importancia, controlan mediante la vergüenza o la culpa, lo sobreprotege y en consecuencia obstaculizan su aprendizaje y confianza, lo educan sin ninguna norma, lo aterrorizan al niño con

violencia física, tratan a un niño como un objeto sexual, le enseñan a ser malvavisco indigno o pecador por naturaleza. Estos fueron los obstáculos para el crecimiento de la autoestima.

La definición de autoestima por los llamados psicoterapeutas o maestros los cuales intentan ayudar a avivar la autoestima la define como la experiencia para ser aptos para la vida y para sus requerimientos los cuales son confianza en nuestra capacidad y confianza de felicidad.

La autoestima es una poderosa necesidad humana ya que esta es básica y efectúa una contribución esencial al proceso de la vida, no tener autoestima positiva impide nuestro crecimiento psicológico, en este caso hay que tener mucho cuidado ya que lo negativo ejerce más que los positivos. La adicción y autoestima positiva empieza a empeorar, la adicción un ejemplo puede ser el alcohol, los adictos no son menos temerosos, su dolor no es mas leve sino al contrario, y siempre debemos confiar en nosotros mismos.

Escalona (1999), refiere que la autoestima está relacionada al autoconcepto y se refiere al valor que se confiere al yo percibo, por lo que consideramos que tiene que ver más valor efectivo y por lo tanto se reviste de una carga psicológica dinámica muy fuerte. Al constituirse autoconcepto-autoestima en una unidad cognitiva – efectiva que con desarrollo individual se integra dentro de la estructura de la personalidad, va adquiriendo un potencial regulador de conducta, de gran relevancia y en un centro productor de estados emocionales diversos. De esta forma, si el transcurso de la vida; la baja autoestima implica de insatisfacción, el rechazo y el desprecio hacía si mismo, por lo cual emerge la imposibilidad de poder realizar ciertas tareas, por lo que existe un sentimiento de minusvalía.

La autoestima tiene que ver con la expresión de actitudes de aprobación (aceptación) con respecto a la capacidad y valor de si mismo, el autoconcepto se refiere a la colección de actitudes y la concepción que tenemos acerca de

nosotros mismos, lo cual es de vital importancia para el sujeto en sus relaciones interpersonales, de forma general el autoconcepto y la autoestima tienen referencias con la imagen de sí mismo.

A su vez Martínez y Sanz (2001), refieren que durante la niñez comienza a emerger en forma gradual un concepto de sí mismo estructurada. Los niños empiezan a ser capaces de describir elementos que caracterizan su masculinidad o feminidad, así como rasgos o hábitos que distinguen su "personalidad". Sin embargo, estas definiciones conceptuales en sí misma están ligadas a situaciones concretas y definiciones dadas por sus padres, profesores y otros niños. A nivel emocional tanto la autoestima como el control de los sentimientos y las emociones están ligadas a relaciones efectivas actuales. En una organización progresiva de este conocimiento los niños elaboran reglas, creencias y opiniones acerca de sí mismo y la gente que los rodea, que constantemente se refuerza en dependencia de las tareas o situaciones que deben resolver y las relaciones que establece en estas, sin embargo al estructura no puede ir más allá de los contextos específicos en que se originó. El adolescente aparece preparado con las habilidades necesarias para una relación autónoma con la realidad externa y para una organización formal del autoconocimiento, sin embargo, aunque el repertorio este completo, su uso no se observa hasta el adulto joven, pues el adolescente parece mucho más inclinado a analizar y observar las nuevas capacidades cognitivas y somáticas que a encontrarle un uso práctico.

El conocimiento adquirido por una persona durante el curso de su desarrollo se estructura con el desarrollo completo de sus habilidades lógico-deductivas durante el periodo comprendido entre la adolescencia y la adultez. La habilidad para transformar los propios procesos cognitivos y emocionales en objeto del pensamiento es la condición que permite al individuo a empezar a descodificar y conceptualizar su conocimiento anteriormente adquirido. Con la emergencia de destrezas que resultan del pensamiento abstracto, los individuos pueden finalmente empezar a explicar y ubicar en teorías y creencias una gran parte de lo que antes era conocido de forma tácita y directa; estas teorías corresponden a

aquellos aspectos del autoconocimiento, de lo que las personas han tomado conciencia y con lo que definen su identidad personal; en otras palabras, la formación de la imagen de sí, corresponde a una nueva construcción, llegando a alcanzar un nivel superior en la expresión de la personalidad, es decir si se logra introducir en el contenido de la personalidad en la historia del contenido aprendido entonces podríamos decir que se ha alcanzado un nivel superior de expresión de la habilidad social en correspondencia con la imagen de sí.

#### **5.4 HABILIDADES SOCIALES.**

Las Habilidades Sociales (H.S) han sido tratadas por numerosos autores en diferentes escuelas, uno de los máximos exponentes es Solter, reconocido Padre de la terapia de conducta, quién en 1949 introdujo en término basado en la necesidad de aumentar la expresividad de los individuos, algunas de las sugerencias son utilizadas en la actualidad. Desde esa fecha a la actualidad han surgido disímiles criterios que distan más o menos del primero, sin embargo se mantiene la esencia donde se encuentran exponentes como Wolpe (1958), Alberti & Emmens (1978), Linehan (1984), Phillips (1985), Argyle & Kedon (1987) y finalmente Caballo quién en 1987 emite un criterio con el cual la mayor parte de los investigadores trabajan en la actualidad el tema. Los trabajos se basan en la realización de un (E.H.S), Entrenamiento en Habilidades Sociales) la cual está matizada por un conjunto que ayudan a desarrollar el déficit de habilidades sociales en áreas y/o momentos específicos de la vida de un individuo, o problemática que se desencadena a raíz del intercambio social, sin embargo no existe referencia que permita valorar elementos internos o externos que actúen como determinantes en la formación de habilidades sociales.

Cuando se habla de habilidades decimos que una persona es capaz de ejecutar una conducta; si hablamos de habilidades sociales decimos que la persona es capaz de ejecutar una conducta de intercambio con resultados favorables, entendiendo favorable como contrario de destrucción o aniquilación.

Para Caballo (1987), la habilidad social debe considerarse dentro de un marco determinado, esto se debe a las marcadas diferencias que establece cada país, donde existen sistemas de comunicación distintivos, que van a tipificar la cultura: los hábitos, costumbres y la propia idiosincrasia crea con el pasar de los años, e influenciados por las situaciones externas.

Para abordar el constructo habilidad social es muy importante tener en cuenta la definición de interacción social; la diferencia entre intercambio e interacción estriba en que el primero se refiere a un trueque entre objetos y personas mientras que en segundo se refiere a un acción mutua o de reciprocidad, dicho de otro modo, la acción se desarrolla entre varias personas, lo cual da la posibilidad de una retroalimentación, así la noción de habilidad social entra en el ámbito de lo recíproco y en el continuo de la acción del uno sobre el otro y de este sobre aquel. La interacción fundamenta la respuesta del otro en una combinación de la acción indicada; de manera que la habilidad social no termina sin la acción del otro, es decir, la habilidad social supone beneficios para ambos implicados.

Para Abarca (1996), el contacto humano, es el fundamento de las relaciones de intercambio, se produce en un indeterminado caudal de consecuencias de uno para con el otro y viceversa, por lo que existe todo el tiempo una constante ida y vuelta. Sin lugar a dudas si cada ida o cada vuelta fuera distinta completamente a una experiencia anterior entonces las posibilidades de efectos negativos fuera mayor, por lo que se correría el riesgo de no encontrar patrones de conducta mas o menos parecidos que posibilitara la experiencia positiva y disminución del temor al intercambio.

Sin embargo existe un código de intercambio que al igual que el lenguaje, con la utilización de signos, le es posible ejecutar infinidad de expresiones en múltiples ocasiones de la vida. La relación de intercambio no sólo se produce favorablemente, sino que existe un número muy inferior al intercambio favorable, de conductas de intercambio desfavorables. Así, la habilidad social puede definirse en virtud del afrontamiento de intercambios desfavorables, de ahí que

establecer el contacto sea muy importante, pero en algunos casos es imprescindible saber desconectar.

Martínez (2001), refiere que el término habilidad puede entenderse como destreza, diplomacias, capacidad, competencia, aptitud. Su relación conjunta con el término social nos revela una impronta de acciones de uno con los demás y de los demás para con uno es decir se habla de un intercambio social. La capacidad de ejecutar una conducta de intercambio con resultados favorables, se refiere a la capacidad de ejecutar la conducta, la conducta en sí, el resultado y lo favorable de esta. La capacidad de ejecutar la conducta supone la posibilidad de realizar una acción, esta acción; que se revierte en la posibilidad de construir hechos se traduce en la persona en lo que constantemente llamamos actos.

De alguna manera ello implica considerar al ser humano como generador de actos propios o una voluntad de acciones. La acción de la persona se determina en una o varias conductas interpersonales relacionadas entre sí (intercambio), siendo la conducta empleada un medio para alcanzar una meta que intenta resolver el conflicto entre el yo y la circunstancias o viceversa. Si el resultado o la consecuencia de la conducta obtenida la conformidad del yo y de la circunstancia, entonces se ha resuelto favorablemente el conflicto.

Es importante señalar que las sociedades de hoy en día no se basan en principios simples para ser interpretadas, por lo que estos patrones que hoy facilitan la interpretación mañana pudieran no facilitarlo, además el hombre todo el tiempo está inmerso en un proceso de adaptarse—desadaptarse, readaptarse continuamente tal es el caso de los menores infractores que están en un constante proceso de adaptación-readaptación. Precisamente por ser capaz de adaptarse y readaptarse pudiéramos decir que posea una habilidad.

Las habilidades sociales reciben hoy una importancia capital, debido a las exigencias sociales y la complejidad en que se desenvuelven los seres humanos. Así mismo, los contactos que realizan las personas no son del todo significativos cómo la frecuencia de contactos trascendentales en la vida de una persona y lo

que resulta claro es que la habilidad social esta referida al resultado de su empleo más que al factor que la provoca.

Sanz (2001), menciona que el uso del término habilidades significa que la conducta interpersonal consiste en un conjunto de capacidades de actuaciones aprendidas. Mientras que en desarrollo personológico pudiéramos verlo como una capacidad inherente para actuar de forma afectiva, conductualmente pudiera verlo como una capacidad específica. La posibilidad de utilización de cualquiera, en cualquier situación que pudiera ser crítica, por lo que ocurriría bajo tensión, está determinado por factores ambientales, de la persona y la interacción entre ambos, por lo tanto una adecuada conceptualización de la conducta socialmente habilidosa implica la interacción de varios factores a la vez la persona!, lo situacional y la conducta que emerge.

Se pudiera decir que una conducta socialmente habilidosa o habilidades sociales es una capacidad inherente al hombre donde ejecuta una conducta social de intercambio con resultados favorables para ambos implicados.

## **MARCO CONTEXTUAL.**

El Consejo Tutelar para Menores Infractores de la Cd. De Pachuca Hgo. cuyo sistema de procedimiento y de internación se rige por el Sistema Tutelar, con base en la Ley Tutelar para Menores Infractores del Estado de Hidalgo, y para el caso de menores infractores que incurran en conductas antisociales del Fuero Federal, tomando como base la Ley para el Tratamiento de Menores Infractores, para el Distrito Federal en materia común y para toda la República en materia Federal.

El Consejo Tutelar para Menores tiene por objeto la readaptación social de los menores de dieciséis años, cuando éstos infrinjan las leyes penales o los reglamentos de policía y buen gobierno, o manifiesten otra forma de conducta que haga presumir, una inclinación a causar daños, a sí mismo, a su familia o a la sociedad; mediante el estudio de la personalidad, la aplicación de medidas educativas, correctivas y de protección y la vigilancia del tratamiento. Las instituciones tutelares para menores infractores tienen como objetivo principal el proporcionar a los menores internos los elementos necesarios para valorar, regular y orientar su conducta, sin privarlos de su capacidad de decisión. Lo que se logrará a través del tratamiento individualizado que se determine de acuerdo al perfil de cada menor y que se traducirá en asistencia médica, psicológica, psiquiátrica, social, educacional, ocupacional, formativa y cultural.

Garduño (2000), al hacer una revisión de los escritos sobre antecedentes históricos y legislativos en México sobre menores señala lo siguiente: en 1928 quedó establecido el primer tribunal para menores en el Distrito Federal. En ese mismo año la Ley Villa Michel estableció la irresponsabilidad completa de los menores de 15 años, la legislación de Almaras planteo diversos planteamientos para delincuentes adultos y menores de 16 años, el Código de 1929 declaró al menor socialmente responsable y sujeto a tratamiento educativo a cargo del

Tribunal para Menores. El Código de 1931 estableció dejar fuera del margen de la represión penal a los menores y sujetarlos a una política tutelar y educativa.

En 1941 se concretizó la Ley Orgánica de los Tribunales de Menores y sus instituciones auxiliares con la cual se dio pauta al Derecho Especial de los Menores Infractores. En 1974 entró en vigor la Ley que crea los Consejos Tutelares para Menores en el Distrito Federal. En 1979 se adicionó un párrafo al Art. 4 Constitucional que entre otros puntos busca fortalecer el apoyo estatal para la satisfacción de las necesidades y la salud de los menores. Así también en el 2000 se decreta la Ley para la protección de los Derechos de las niñas, los niños y las adolescentes. Como consecuencia de que en México se han creado leyes sobre prevención, atención y tratamiento de menores infractores, actualmente la Ley para el Tratamiento de Menores Infractores para el Distrito Federal en Materia Común y para toda la República en Materia Federal vigente desde 1992 representa una respuesta a la necesidad de reestructurar la política de estos menores. La Ley en su Art. 89 hace referencia al diagnóstico, definido como el resultado de las investigaciones técnicas interdisciplinarias que permita conocer la estructura biopsicosocial del menor (Cabe mencionar la participación indispensable del psicólogo en dichas investigaciones). Cabe mencionar que por tratarse de una institución de situación legal, se reserva la descripción física de dicho plantel.

## **INTEGRACIÓN, ORGANIZACIÓN Y ATRIBUCIONES DEL CONSEJO DE MENORES:**

ARTICULO 4.- Se crea Consejo de Menores como órgano administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, el cual contará con autonomía técnica y tendrá a su cargo la aplicación de las disposiciones de la presente Ley.

Respecto de los actos u omisiones de menores que se encuentren tipificados en las Leyes Penales Federales, podrán conocer los consejos o tribunales locales

para menores del lugar donde se hubieren realizado, conforme a los convenios que al efecto celebren la federación y los Gobiernos del Estado.

Se promoverá que en todo lo relativo al procedimiento, medidas de orientación, de protección y de tratamiento, los consejos y tribunales para menores de cada entidad federativa se ajusten a lo previsto en la presente Ley, conforme a las reglas establecidas en la Ley local respectiva.

## **Jurisprudencia**

INIMPUTABILIDAD. MENORES INFRACTORES DE LOS. Si en el momento en que sucedieron los hechos, el inculpado era menor de edad y por ello no puede ser castigado conforme al ARTICULO 4° del código punitivo del Estado de México, ya que para el menor de edad se ha juzgado por este ordenamiento, es presupuesto *sine qua non* que sea culpable y para ello es necesario que primero sea imputable es decir, para que conozca la ilicitud de su acto y quiera realizarlo debe tener capacidad de querer y de entender, y un menor carece de esta capacidad, por ello resulta imputable, y toda vez que la imputabilidad es un presupuesto necesario para la culpabilidad elemento del delito, faltando esta, la conducta asumida no puede ser considerada como tal, por lo que el menor se encuentra exento de la aplicación de normas penales pues la corrección de su conducta se encuentra sujeta a instituciones especiales como el Consejo Tutelar para Menores, por lo tanto si el inculpado al desplegar la conducta definida como delito era menor de edad; debe decirse que no existe el supuesto jurídico necesario para que las leyes penales le sean aplicables y para que un juez de instancia tenga jurisdicción para juzgarlo, ni aún cuando la fecha en que fue librada la orden de aprehensión que se impugna éste hubiera cumplido la mayoría de edad, en virtud de lo que debe tomarse en cuenta es la edad del activo en el momento de la comisión de sus actos, no en la época posterior a su realización.

El Código Penal define en el artículo 203 al robo de la siguiente manera:

*Al que se apodera de una cosa mueble ajena, sin consentimiento de quien pueda otorgarlo conforme a la ley, se la aplicarán las siguientes penas:*

- I. Si el valor de lo robado no excede de cincuenta veces el salario, la pena aplicable será prisión de tres meses a un año y multa de 5 a 30 días;
- II. Prisión de seis meses a tres años y multa de 10 a 180 días cuando el valor de lo robado sea de cincuenta a quinientas veces el salario;
- III. Prisión de dos a cinco años y multa de 30 a 240 días, cuando el valor de lo robado sea de quinientas a mil veces el salario mínimo.
- IV. Prisión de tres a siete años y multa de 50 a 300 días, cuando el valor de lo robado exceda a mil veces el salario.

Para los efectos de este Código, el delito de robo se tendrá por consumado aunque el autor abandone la cosa o lo desapoderen de ella. Ramírez (1993), refiere que la conducta de robo se ejecuta con un ánimo de apoderamiento es decir, con el propósito del sujeto de retirar la cosa del ámbito de control de su dueño para pretender hacerla suya o quizá solo utilizarla temporalmente.

La Ley de los Consejos Tutelares para Menores Infractores, cuya función como lo refiere su articulado, (tiene por objeto promover la readaptación social de los menores de diez y dieciocho años cuando estos infrinjan leyes penales o reglamentos de policía y de buen gobierno o manifiesten otra forma de conducta que haga presumir fundadamente, una inclinación a causar daños, a si mismo, a su familia o a la sociedad y ameriten por lo tanto una acción preventiva o tutelar).

En el Capítulo IV. Procedimiento ante el Consejo Tutelar el Art. 35 refiere que al ver presentado al menor ante el consejo Instructor de turno, este conocerá la causa y escuchara al menor en presencia del Promotor quien de acuerdo con el Art. 15 de la propia Ley de su inicio I, intervendrá en todo procedimiento desde el momento en que el menor quede a disposición del mismo, vigilando la fiel observancia del procedimiento. Esto será para establecer en forma sumaria las

causas de su ingreso y las circunstancias personales del sujeto, con el propósito de acreditar los hechos y la conducta atribuida al menor. Con base a los elementos reunidos, el Consejero resolverá de plano, o a más tardar dentro de las 48 horas al recibo del menor, si este queda en libertad incondicional, si se entrega a sus familiares o a quien los substituya o si debe ser internado en el Centro de Observación respectivo.

Los principios que deben guiar la justicia juvenil en opinión de Funes (1996) la intervención mínima dentro del entorno natural, con el objetivo de la normalización e integración.

## **METODOLOGÍA**

**Tipo de investigación:** Para la aplicación del proyecto el tipo de investigación que se utilizó fue exploratoria ya que se indagaron las diferentes formas de abordar el fenómeno de la reiterancia así como los factores y variables que pudieran intervenir en el trabajo, también fue de tipo descriptivo pues se establecen las características generales del menor infractor, así como de la conducta de robo, se menciona el carácter interventivo ya que se trabajo con la muestra a través de la aplicación del Programa Proyecto de Vida y Reiterancia en Menores Infractores Internos por la Infracción de Robo.

**Diseño de la investigación:** En cuanto al diseño de la investigación del presente trabajo se manejo el de pretest-intervención-posttest en donde a la muestra de menores infractores con la que se trabajo se le aplicó una prueba previa al tratamiento, después se le administro el tratamiento taller-vacuna y finalmente se les aplicó una prueba posterior al tratamiento.

## **HIPÓTESIS**

### **Hipótesis Descriptiva:**

H1, “Si el menor infractor construye un proyecto de vida entonces abandonara o disminuirá su conducta delictivo-criminal”.

### **Hipótesis Nula :**

Ho: “No existe relación entre la creación de un proyecto de vida y la conducta delictivo-criminal”.

## **VARIABLES**

### **Variable principal:**

- Reiterancia en la Infracción de Robo

### **Variables asociadas a la variable principal:**

- Proyecto de Vida con cuatro categorías:  
Desarrollo humano, Familia, Autoestima, Habilidades Sociales.
- Edad, Sexo, Escolaridad, Estado Civil, Lugar de origen y residencia, nivel socioeconómico.

## DEFINICIÓN DE VARIABLES

**Reincidencia:** El código penal federal (2000) define en su Artículo 20 “que hay reincidencia siempre que el condenado por sentencia ejecutoria dictada por cualquier tribunal de la republica, cometa un nuevo delito, si no a transcurrido un periodo igual al de la prescripción de la pena salvo las excepciones fijadas en la ley.

**Proyecto de vida:** Un proyecto de vida se basa en tres preguntas existenciales que son: quiénes somos, hacia donde vamos y qué debemos hacer. Las cuales sin embargo son demasiado importantes para permitir que otros las respondan por nosotros. Tocan la profundidad de la vida por lo tanto implican atención personal y especia.

**Desarrollo Humano:** Estudio científico de todos los cambios que ocurren en las personas así como las características que permanecen estables a lo largo de sus vidas.

**Familia.** (Del lat. *famīlia*). Grupo de personas emparentadas entre sí que viven juntas. Conjunto de ascendientes, descendientes, colaterales y afines de un linaje. Hijos o descendencia. Conjunto de personas que tienen alguna condición, opinión o tendencia común.

**Autoestima.** Valoración generalmente positiva de sí mismo.

**Habilidades Sociales.** (Del lat. *habilitas, -ātis*). Capacidad y disposición para algo. Gracia y destreza en ejecutar algo que sirve de adorno a la persona, como bailar, montar a caballo, etc. Cada una de las cosas que una persona ejecuta con gracia y destreza y que le sirven para interactuar con sus semejantes.

**Edad.** (Del lat. *aetas, -ātis*). f. Tiempo que ha vivido una persona o ciertos animales o vegetales. Duración de algunas cosas y entidades abstractas.

**Sexo.** (Del lat. *sexus*). m. Condición orgánica, masculina o femenina, de los animales y las plantas.

**Escolaridad.** f. Conjunto de cursos que un estudiante sigue en un establecimiento docente.

**Robo:** Robo, delito consistente, como el hurto, en tomar con ánimo de lucro una cosa mueble ajena contra o sin la voluntad de su dueño. Lo que caracteriza y diferencia al robo es que quien toma ese bien mueble lo hace, además, con fuerza en las cosas para acceder al lugar donde ésta se encuentra, o bien forzando o intimidando a las personas.

**Lugar.** (De *logar*<sup>1</sup>). m. Sitio o paraje. Ciudad, villa o aldea. Población pequeña, menor que villa y mayor que aldea.

## **MUESTRA**

El tipo de muestra fue no probabilística ya que sus características fueron de acuerdo a los criterios de inclusión: menor, menor infractor, menor infractor por robo, interno, que su asistencia fuera voluntaria al taller, que la aplicación a la muestra tuviera un carácter pretest - intervención – postest.

Se considero un total de 21 menores por la infracción de robo, de edades entre 13 y 17 años, de los cuales un 45% estudio hasta la secundaria, el 30 estudio primaria y un 5% no asistió (véase en grafica 1.2), adolescentes que se encontraban bajo procedimiento legal en el Consejo Tutelar para menores infractores en Pachuca, Hgo. Cabe mencionar que debido a los criterios de inclusión de la institución el grupo de la muestra se redujo a 12 menores al término del taller.

## INSTRUMENTO

Se realizó un taller que consto de 5 sesiones, en cada una de ellas se realizaron evaluaciones iniciales y finales, de aproximadamente 50 minutos de duración:

1. **DESARROLLO HUMANO** donde el **objetivo** fue que el sujeto conozca cada una de las etapas del desarrollo humano e identifique en que periodo se ubica y visualice un proyecto hacia etapas que le faltan vivir.
2. **FAMILIA:** Comprender la importancia de la familia, cual son sus funciones, roles y responsabilidades que se establece dentro de la misma.
3. **HABILIDADES SOCIALES:** Incrementar la competencia interpersonal e individual para mejorar las relaciones sociales del menor infractor.
4. **AUTOESTIMA:** Reafirmar ampliar el concepto de autoestima en el menor infracto, apoyándose de su concepto y la información que el proporcione para motivar en el, un estilo de vida con visión a la satisfacción personal.
5. **PROYECTO DE VIDA:** Que el participante proyecte y plasme su visión de vida actual y la que desea para su futuro.

Nota: Las observaciones y resultados de cada sesión del taller se anexan en resultados.

## PROCEDIMIENTO

De forma inicial se hizo un acercamiento con los directivos del Consejo por medio de la intervención del Médico Aquiles Armenta Rodríguez, para dialogar con ellos sobre la importancia que representa el taller *Proyecto de Vida* en la muestra, posteriormente se tuvo un primer acercamiento con los menores por la infracción de robo, se inicio con un grupo de 21 menores pero debido a sus condiciones legales algunos de ellos fueron abandonando el tutelar y por ello la asistencia al taller.

Se les aplicó una **encuesta** de manera colectiva corroborando los datos personales de cada sujeto de la población, indagando en las expectativas de vida

de cada uno de ellos, se les proporcionó un cuestionario y lápiz para que lo contestaran se hizo de forma grupal y a quienes no sabían leer y escribir se les ayudó, de ahí se realizó la **intervención psicológica (taller-vacuna)** la cual consto de 5 sesiones que se efectuaban los días viernes a las 11:00 am. Cada sesión se iniciaba con un bosquejo del tema, evaluación inicial, desarrollo del tema, realización de las actividades y evaluación final.

## TALLER –VACUNA

### Taller De Proyecto De Vida Como Vacuna Para Evitar La Reiterancia En Menores, Internos Por La Infracción De Robo En El Consejo Tutelar De Pachuca, Hgo.

**Sesiones:** 5

**Objetivo:** Disminuir los índices de reiterancia con la intervención psicológica (taller-vacuna) en el Consejo Tutelar de Pachuca Hidalgo.

**Meta:** Que los participantes adquieran las habilidades y herramientas necesarias para construir un proyecto de vida mediante su participación en el Taller-vacuna.

SESION	TIEMPO	TEMA	OBJETIVO	DIDACTICA	EVALUACION
I	50 min.	Desarrollo Humano	Que el sujeto conozca cada una de las etapas de desarrollo humano e identifique en que periodo se encuentra y visualice un proyecto de vida a futuro.	Expositiva Vivencial	Se realizara al iniciar cada actividad y al finalizar la misma.
II	50min.	Familia	Comprender la importancia de la familia, cuales son sus funciones, roles y responsabilidades que se establece dentro de la misma.	Dirigente Vivencial	Se realizara al iniciar cada actividad y al finalizar la misma
III	50 min.	Autoestima	Que el sujeto identifique cual son los elementos para tener una autoestima que le permita interactuar positivamente de forma individual, grupal y social.	Expositiva Vivencial	Se realizara al iniciar cada actividad y al finalizar la misma
IV	50 min.	Habilidades Sociales	Que el menor infractor reconozca y aprenda las habilidades sociales que le permitan utilizarlas positivamente en cualquier relación interpersonal.	Asesoría Participativa	Se realizara al iniciar cada actividad y al finalizar la misma
V	60 min.	Proyecto de vida	Que el participante proyecte actividades a realizar en un tiempo determinado acorde a sus posibilidades; que generen una motivación y así modificar considerablemente su inteligencia emocional y calidad de vida.	Asesoría Vivencial	Se realizara al iniciar cada actividad y al finalizar la misma

## TALLER –VACUNA

### Taller De Proyecto De Vida Como Vacuna Para Evitar La Reiterancia En Menores, Internos Por La Infracción De Robo En El Consejo Tutelar De Pachuca, Hgo.

**Sesión:** “DESARROLLO HUMANO”

**Objetivo:** Que el sujeto conozca cada una de las etapas del desarrollo humano e identifique en que periodo se ubica y visualice un proyecto hacia etapas que le faltan vivir.

**Meta:** Que el participante asuma la etapa en la que se encuentra y actué de acuerdo a esta.

<b>Tiempo</b>	<b>Actividad</b>	<b>Didáctica</b>	<b>Puntos A Destacar</b>	<b>Recursos Materiales</b>
5 min	Presentación del equipo y objetivo del tema.	Lúdica Expositiva	Tener un acercamiento con la población y que conozcan cada una de las etapas del desarrollo humano.	Tarjetas Rotafolio
10 min.	“El Barco se hunde”	Lúdica	Integrarlos por equipos y a su vez promover la interacción entre ellos.	Discurso
15 min.	“Presentando mi tema”	Expositiva	Que la población identifique identifique cada periodo y conozca por cual esta viviendo.	Discurso Cartulinas Plumones Recortes pegamento
10 min.	Plenaria y Cierre	Plenaria	Que los participantes compartan sus experiencias e inquietudes.	Lápices hojas

## **OBSERVACIONES**

### **“DESARROLLO HUMANO”**

En esta primera sesión los menores del consejo tuvieron una actitud muy participativa durante toda la actividad, cada uno de ellos trabajo, dio su punto de vista y comentarios, se formaron 5 equipos, en los cuales entre ellos se pusieron un nombre para ser identificados y obtener puntos a su favor por medio de sus participaciones, se hicieron actividades lúdicas, se termino la actividad con la aplicación de un cuestionario el cual todos contestaron.

La primera sesión del taller se puede decir que las limitantes que se encontraron fueran las siguientes:

- ψ El salón donde se realizo el taller era pequeño para el número de miembros que participaron.
- ψ Que algunos de los participantes no sabían leer y escribir, esto hizo que las actividades parecieran lentas y se distrajeran los participantes que si saben leer y escribir, aunque algunos de ellos ayudaron a sus compañeros.

Los facilitadores que se dieron fueron:

- ψ Que en el grupo la mayoría de los participantes ya se conocían.
- ψ Que la mayoría de ellos ya tenían conocimientos previos del tema a tratar.
- ψ El reunirse por equipos para trabajar en las actividades.

Una variable extraña que se detecto fue:

- ψ El clima caluroso, pues el salón no es grande y no hay ventilación solo esta la puerta, ya que las ventanas con las que cuenta no se pueden abrir, y esto hace que se encierre el calor.

## TALLER –VACUNA

### Taller De Proyecto De Vida Como Vacuna Para Evitar La Reiterancia En Menores, Internos Por La Infracción De Robo En El Consejo Tutelar De Pachuca, Hgo.

**Sesión:** “FAMILIA”

**Objetivo:** Comprender la importancia de la familia, cuales son sus funciones, roles y responsabilidades que se establece dentro de la misma.

**Meta:** Que el participante identifique la familia en que se encuentra y conozca su lugar dentro de la misma.

<b>Tiempo</b>	<b>Actividad</b>	<b>Didáctica</b>	<b>Puntos A Destacar</b>	<b>Forma De Evaluación</b>	<b>Recursos Materiales</b>
5 min	Presentación del tema y objetivo.	Expositiva Lúdica	Que los participantes conozcan los tipos de familias y roles que hay en ella.	Juego del domino	Tarjetas Rotafolio plumones
15 min.	“Familia”	Expositiva	Que los participantes comprendan la importancia de la familia.		Rotafolio plumones
20min.	“Construyendo mi carro”	Lúdica Vivencial	Destacar las funciones, roles y responsabilidades que cada uno tiene en su familia o al formar una familia.		Cosas que haya en el aula
10 min.	Plenaria y Cierre	Plenaria	Que los participantes compartan sus experiencias e inquietudes.	Cuestionario	Lápices hojas

## OBSERVACIONES

### “FAMILIA”

Los participantes llegaron dispersos en la segunda sesión, se les pidió que contestaran una encuesta y posteriormente se prosiguió con las actividades planeadas, ellos mostraron actitud de apatía, no deseaban realizar las actividades, mostraban desinterés y optaron por salirse del salón, y por petición de los demás participantes se continuó con el taller.

La primera sesión del taller se puede decir que las limitantes que se encontraron fueron las siguientes:

- ψ Que en un equipo hubo una discusión cuando realizaban una actividad, entre ellos se enojaron, aventaron sus materiales y desistieron del objetivo que era realizar un carro con el material que tuvieran pero cada uno de ellos jugaba un rol por ejemplo uno no podía ver, otro no podía mover las manos, otro solo movía su cabeza y uno era mudo eso ocasiono que se desesperaran y molestaran entre si (solo con un equipo se tuvo este problema).

Los facilitadores que se dieron fueron:

- ψ Que en los equipo excepto uno, hubo una motivación interna para terminar su objetivo y en varios de ellos se acoplaron mas, se les vio entusiasmados y participativos.

Una variable extraña que se detecto fue:

- ψ Que algunos de ellos tenían actividades en el consejo y eso los mantenían preocupados como por ejemplo: el hacer la comida, acomodar las cosas que se encuentran en bodega.
- ψ Debido a que las actividades se prolongaron ya no se pudo aplicar el cuestionario de esta actividad pues se considero contraproducente ya que los participantes tenían otras actividades a realizar.

## TALLER –VACUNA

### Taller De Proyecto De Vida Como Vacuna Para Evitar La Reiterancia En Menores, Internos Por La Infracción De Robo En El Consejo Tutelar De Pachuca, Hgo.

**Sesión:** “AUTOESTIMA”

**Objetivo:** Reafirmar ampliar el concepto de autoestima en el menor infracto, apoyándose de su concepto y la información que el proporcione para motivar en el, un estilo de vida con visión a la satisfacción personal.

**Meta:** Interacción participativa y activa de los menores infractores en la búsqueda de sus propias actividades y aptitudes.

Tiempo	Actividad	Didáctica	Puntos A Destacar	Forma De Evaluación	Recursos Materiales
5 min.	Apertura y presentación del tema.	Interactiva	Importancia del tema a exponer	Escritos Discursos	Laminas / iconos
15 min.	Cápsula introductora al tema de autoestima	Ponencial Descriptiva Interactiva	Autoimajen Identidad Confianza Aceptación	Descriptiva Discursiva Interactiva	Laminas, iconos y plumones
30 min.	Técnica: sentimientos de agrado y desagrado.	Interactiva	Libertad de expresión de sentimientos de agrado y desagrado afecto o agresión.	Participativa	Salón suficiente bien iluminado, sillas, mesas
5 min.	Evaluación	Reflexiva	Autoconcepto Autoimagen Autoconfianza Autoaceptacion	Participativa	Hojas Lápiz Goma Lamina Pluma
5min	Cierre	Interactiva	Autocompromiso	Compromisos expuestos	Sillas

## **OBSERVACIONES “AUTOESTIMA”**

La actividad dio inicio a pesar de que no todos los menores mostraban disposición de trabajar , en la sesión anterior se les había dicho que para esta les traería música y por lo tanto llevamos una grabadora que atrajo su atención en cuanto la vieron al inicio no dejaban de agarrarla pero se les dio la indicación de que íbamos a comenzar para que para fuera mas rápida y amena tenían que poner atención y participar, se les puso la grabadora pero no les gusto la música de delfines y refirieron que se estaban durmiendo y mejor la apagamos por que estaba muy aburrido o que pusiéramos el radio se les dijo que se iba apagar la grabadora y que al finalizar todas las actividades de la sesión se les pondría en radio.

Al pedirles su opinión acerca del tema Autoestima, se observo que solo 6 participantes tenían una noción clara de su significado, otros mencionaban que la Autoestima era querer a los demás y a nosotros o sentirse deprimidos y algunos referían no tener idea de lo que se trataba. De esta manera se realizo la explicación del ¿por qué? El tema y se significado para pasar a las dinámicas en donde la mayoría mostró disposiciones ya que era en equipos y todos trataban de que su equipo fuera el mejor.

Para finalizar la sesión se les pidió que contestaran un cuestionario de 5 preguntas para lo cual pusieron resistencia refiriendo estar cansádoos y aburridos sin embargo lo contestaron y al terminarlos se realizo el cierre por parte de nosotras con un comentario breve y se les puso el radio. Mientras les hacíamos la invitación para participar en un concurso de baile (coreografía) para la última sesión hubo a quienes les agrado la idea pero sugirieron que mejor un concurso de graffiti y así se llevo a un acuerdo y quedaron establecidos los lineamientos del concurso.

**TALLER –VACUNA**  
**Taller De Proyecto De Vida Como Vacuna Para Evitar La Reiterancia En Menores, Internos Por La Infracción De Robo En El Consejo Tutelar De Pachuca, Hgo.**

**Sesión:** “HABILIDADES SOCIALES”

**Objetivo:** Incrementar la competencia interpersonal e individual para mejorar las relaciones sociales del menor infractor.

**Meta:** Mejorar la comunicación interpersonal del menor infractor y que pueda distinguir entre conductas asertivas y no asertivas y agresivas.

<b>Tiempo</b>	<b>Actividad</b>	<b>Didáctica</b>	<b>Puntos A Destacar</b>	<b>Forma De Evaluación</b>	<b>Recursos Materiales</b>
5 min.	Presentación del tema	Interactiva	Importancia del tema a poner	Escritos Discursos	Laminas / iconos
15 min.	Exposición	Ponencial Descriptiva Interactiva	Comunicación Asertividad	Descriptiva Discursiva Interactiva	Laminas, iconos y plumones
30 min.	Técnica: supervivencia en el desierto	Interactiva	Medir hasta que punto el menor infractor ve exclusivamente por si mismo en una situación critica y analizar como se da la comunicación en un caso de supervivencia.	Participativa	Salón amplio Papel Lápiz
5 min.	Evaluación	Reflexiva	Reflexión y concientización de las propias habilidades sociales en el menor infractor.	Participativa	Hojas Lápiz Goma Lamina Pluma
5min	Cierre	Interactiva	Interacción social	Compromisos expuestos	Sillas

## **OBSERVACIONES**

### **“HABILIDADES SOCIALES”**

La sesión de Habilidades Sociales fue más amena, la mayoría mostró disposición para trabajar así como interés, cuando se les pidió su opinión acerca del tema, mencionaron que eran capacidades para hacer cosas entonces se les pidió que nos dijeran cuales eran las capacidades que ellos poseían, algunos contestaron que tenían capacidades para jugar fútbol, otros para básquet y otros referían que para robar y brincar bardas, etc. Así mismo se dio inicio al contenido de la sesión partiendo de sus ideas y haciendo una retroalimentación del significado de Habilidades Sociales así como la importancia que estas tienen para nuestra vida social.

Como parte de la sesión se les aplicó una dinámica individual en donde ellos se ponían en una situación de supervivencia y eran los únicos responsables de cada uno de sus actos para sobrevivir, cada uno de los menores se mostró interesado y se pudo lograr una participación interactiva de ellos y al término de la dinámica expusieron sus motivos del ¿porqué? Elegir ciertas situaciones u opciones. De esta manera se llevó a cabo el cierre de la sesión en donde cada uno de ellos contestó un breve cuestionario que sirvió de apoyo para evaluar los aprendizajes obtenidos en esa sesión, realizando por parte de las coordinadoras una retroalimentación general del tema.

Para finalizar se les dio el material para su graffiti ya que el concurso se llevara a cabo en la próxima sesión. Cabe mencionar que algunos menores hacían referencia a que si ya no íbamos a venir, etc. Sin embargo se mostraban entusiasmados con el concurso que se llevaría a cabo a los 8 días.

**TALLER –VACUNA**  
**Taller De Proyecto De Vida Como Vacuna Para Evitar La Reiterancia En Menores, Internos Por La Infracción De Robo En El Consejo Tutelar De Pachuca, Hgo.**

**Sesión:** “PROYECTO DE VIDA”

**Objetivo:** Que el participante proyecte y plasme su visión de vida actual y la que desea para su futuro.

**Meta:** Interacción participativa y activa de los menores infractores en la creación de su proyecto de vida.

Tiempo	Actividad	Didáctica	Puntos a destacar	Forma de evaluación	Recursos materiales
5 min.	Apertura y presentación del tema	Interactiva	Importancia del tema a exponer	Discursiva	Laminas, iconos representativos.
15 min.	Capsula introductora al tema Proyecto de Vida	Ponencial Descriptiva Interactiva	¿Qué es un proyecto de vida? ¿Cómo hacer mi propio proyecto de vida?	Discursiva Interactiva	Plumas e iconos
30 min.	Ejercicio: “Inventario de la Vida”	Descriptiva Interactiva	Analizar los valores personales Ampliar la concepción del mundo y de la vida.	Escrita	Lápices Gomas Crayones Hojas con preguntas para cada participante.
10 min.	Evaluación y Cierre	Reflexiva Interactiva	Identifica el interés que manifiesta el menor en su proyecto de vida. Autocompromiso en la creación de su proyecto de vida.	Cuestionario Técnica el listón	Cuestionario Lápices Gomas Listones Resistol

## OBSERVACIONES

### “PROYECTO DE VIDA”

En esta última sesión se mencionaron brevemente todos los temas que ya se habían visto y se les explicó la importancia de construir tu proyecto de vida, como lo puedes construir, etc, la mayoría de los participantes dieron sus puntos de vista solo 3 de ellos comenzaron a decir: “yo quiero terminar como mi abuelo drogadicto”, “la vida fácil es mejor así no te cuesta, es mejor robar”. Se trató de contestar a todas sus interrogantes, posteriormente se prosiguió a realizar a contestar un cuestionario, hicieron un autocompromiso donde ellos se pusieron una pulsera pero en la pulsera se les escribió a que ellos se comprometían por ejemplo unos pusieron a ya no robar, a terminar su secundaria, a ser disciplinado, etc. Se finalizó con otro cuestionario donde ellos ponían que les había dejado participar en el taller. Al terminar la sesión se hizo el concurso de graffiti en donde solo hubo un dibujo pues los demás se los habían llevado los menores que ya no estaban en el consejo, el jurado fue la psicóloga titular del consejo, se les dio un premio que consistió en galletas y artículos de limpieza para el equipo, después hubo una pequeña convivencia con los menores, agradeciendo su participación y despidiéndonos de ellos.

Los facilitadores que se dieron fueron:

- ψ Que algunos de ellos estaban emocionados con lo del concurso de graffiti

Una variable extraña que se detectó fue:

- ψ Que uno de ellos se enfermó y lo trasladaron al hospital por lo tanto no finalizó el taller con sus demás compañeros.
- ψ Que una semana anterior tuvieron la visita del gobernador y por ello ya no se realizó la sesión y varios de ellos salieron en libertad.
- ψ Que los que salieron en libertad se llevaron sus dibujos para el concurso y solo hubo un equipo que participó.



## UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

### CAMPUS ACTOPAN

#### AREA ACADEMICA DE PSICOLOGIA

Contesta las siguientes preguntas:

Nombre: \_\_\_\_\_ Sobrenombre: \_\_\_\_\_  
Sexo: \_\_\_\_\_ Edad: \_\_\_\_\_ Escolaridad: \_\_\_\_\_  
Ocupación: \_\_\_\_\_  
Domicilio: \_\_\_\_\_  
Originario: \_\_\_\_\_ Fecha de Nacimiento: \_\_\_\_\_  
Estado Civil: \_\_\_\_\_ Religión: \_\_\_\_\_  
Número de gesta: \_\_\_\_\_  
Infracción: \_\_\_\_\_  
Ingresos anteriores: Si No  
Especifique: \_\_\_\_\_  
Infracción: \_\_\_\_\_  
Fecha de ingreso: \_\_\_\_\_  
Fecha del día de hoy: \_\_\_\_\_  
Adicciones, drogas o estupefacientes: \_\_\_\_\_  
Actividades que realiza dentro del tutelar: \_\_\_\_\_

## 2. ANTECEDENTES FAMILIARES

2.1 Nombre del padre: \_\_\_\_\_  
Edad: \_\_\_\_\_ Escolaridad: \_\_\_\_\_ Ocupación: \_\_\_\_\_  
Estado Civil: \_\_\_\_\_  
Domicilio: \_\_\_\_\_  
Religión: \_\_\_\_\_ Adicciones: \_\_\_\_\_  
En caso de muerte causas del fallecimiento: \_\_\_\_\_  
Nivel socioeconómico: \_\_\_\_\_

2.2 Nombre de la madre: \_\_\_\_\_  
Edad: \_\_\_\_\_ Escolaridad: \_\_\_\_\_ Ocupación: \_\_\_\_\_  
Estado Civil: \_\_\_\_\_  
Domicilio: \_\_\_\_\_  
Religión: \_\_\_\_\_ Adicciones: \_\_\_\_\_  
En caso de muerte causas del fallecimiento: \_\_\_\_\_  
Nivel socioeconómico: \_\_\_\_\_

2.3 Describe tu casa (de forma física):

2.4 ¿La casa donde habitas es propia o rentan?

2.5 ¿Quiénes habitan en tu casa?

2.6 ¿Cuántas personas viven en tu casa?

2.7 ¿Cuántas personas duermen en tu misma habitación, además de ti?

2.8 Con que servicios cuentas (márcalo con una cruz):

- Agua potable
- Alumbrado publico
- Drenaje
- Recolector de basura
- Televisión
- T.V. por cable
- Computadora
- Teléfono
- Internet
- Automóvil
- Pavimentación

### **3. ANTECEDENTES PATOLÓGICOS**

MADRE:

PADRE:

ANTECEDENTES NO PATOLÓGICOS

### **4. DATOS GENERALES DEL GRUPO FAMILIAR PRIMARIO**

4.1 ¿Como consideras que ha sido la relación con tus padres?

4.2 ¿Tienes hermanos y cuántos son?

4.3 ¿Cómo consideras que ha sido la relación con tus hermanos?

4.4 ¿Con quien tienes una mejor relación en tu familia? ¿Por qué lo consideras así?

4.5 ¿Si pudieras cambiar algo de tu familia que sería? Y ¿por que?

## **5. ÁREA ESCOLAR**

5.1 ¿A que edad fuiste a la escuela?

5.2 ¿Cómo fue la relación con tus maestros?

5.3 ¿Alguna vez no entraste a clase (te fuiste de pinta)? ¿Cuántas?

5.4 ¿Qué era lo que mas te gustaba de la escuela?

## **6. ÁREA LABORAL**

6.1 ¿Haz trabajado algunas vez? ¿En que?

6.2 ¿A que edad comenzaste a trabajar?

6.3 ¿Cuánto dinero ganabas?

6.4 ¿Usualmente en que ocupabas tu dinero que ganabas?

6.5 ¿Qué fue lo que te motivo a trabajar?

## **7. ÁREA SOCIAL**

7.1 ¿Cuándo te preguntan de tus mejores amigos, en cuantos piensas?

7.2 ¿Qué tan importante es la opinión de tus amigos para ti?

7.3 ¿Con quien compartías la mayor parte de tu tiempo?

7.4 ¿Alguno de tus amigos ya había tenido problemas con la policía?

7.5 ¿De que edades son tus amigos?

## **8. PASATIEMPOS**

8.1 ¿Qué realizas en tu tiempo libre?

8.2 ¿Qué es lo que mas te gusta hacer?

## **9. METAS A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO**

9.1 ¿Para ti que es una meta?

9.2 ¿Cuáles serían tus metas a corto plazo?

9.3 ¿Cuáles serían tus metas a mediano plazo?

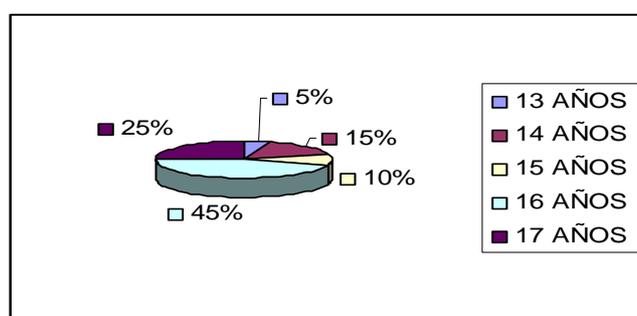
9.4 ¿Cuáles serían tus metas a largo plazo?

9.5 ¿Qué metas consideras que has alcanzado?

## GRAFICAS DE RESULTADOS

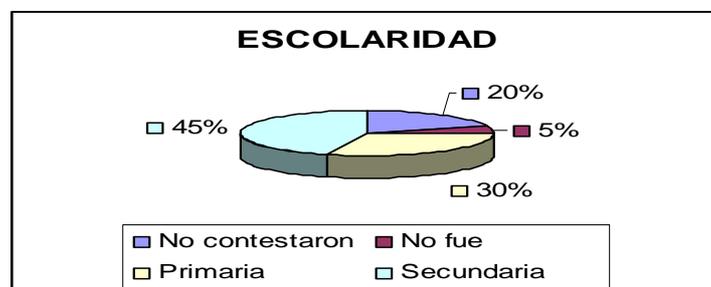
EDAD	No.	%
13 AÑOS	1	5%
14 AÑOS	3	15%
15 AÑOS	2	10%
16 AÑOS	9	45%
17 AÑOS	5	25%
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>100%</b>

### EDAD



**OBSERVACIONES:** La mayor parte de la población fluctúa entre los 16 y 17 años de edad. Grafica 1.1

ESCOLARIDAD	No.	%
No contesto	4	20%
No fue	1	5%
Primaria	6	30%
Secundaria	9	45%
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>100%</b>



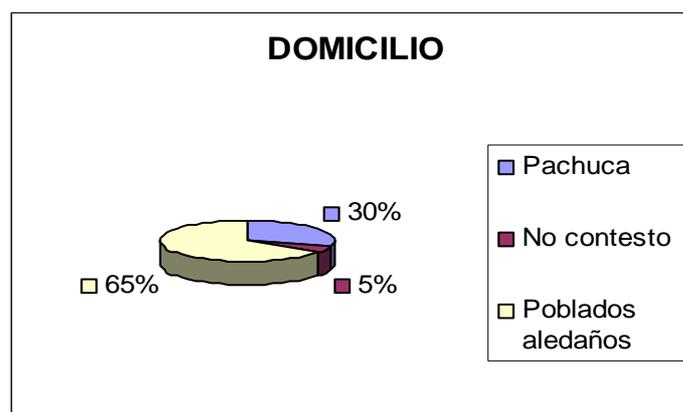
**OBSERVACIONES:** Aunque la mayoría de los menores llegaron hasta la secundaria se encontraron serios problemas de ortografía. Grafica 1.2

<b>OCUPACIÓN</b>	<b>No.</b>	<b>%</b>
Oficios	13	65%
Estudiantes	6	30%
No Contesto	1	5%
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>100%</b>



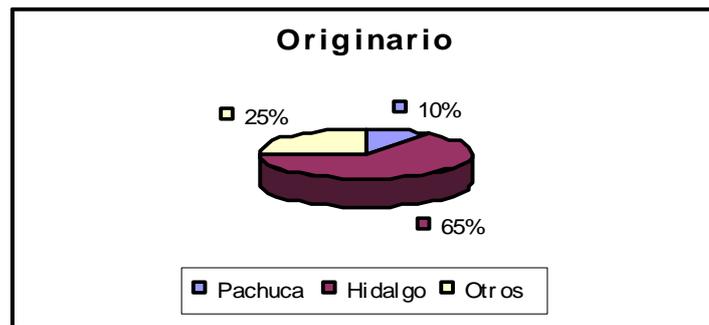
**OBSERVACIONES:** La mayor parte de la población dejó la escuela para trabajar, la mayor parte de ellos para ayudar con los gastos de la casa. Grafica 1.3.

<b>DOMICILIO</b>	<b>No.</b>	<b>%</b>
Pachuca	6	30%
No Contesto	1	5%
Poblados Aledaños	13	65%
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>100%</b>



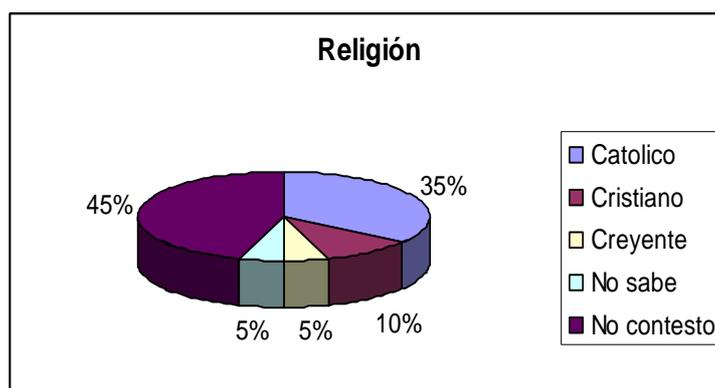
**OBSERVACIONES:** se encontró que mas del 50% de los menores no radican el Pachuca sino en municipio aledaños como Tulancingo, Actopan, Tula por mencionar algunos. Grafica 1.4

ORIGINARIO	No.	%
Pachuca	2	10%
Hidalgo	13	65%
Otros	5	25%
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>100%</b>



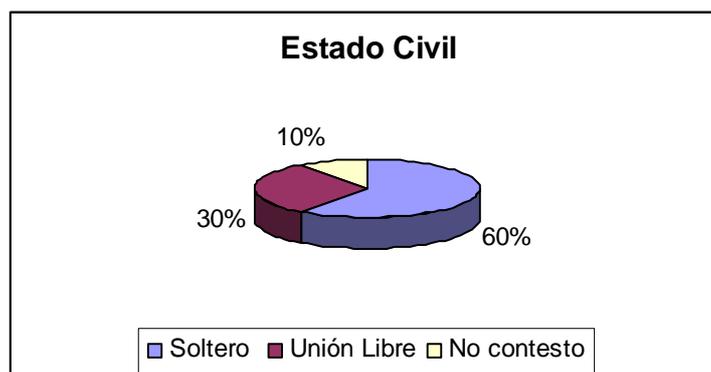
**OBSERVACIONES:** Solo un porcentaje pequeño de la población como se ha visto radica y es originario de la capital del estado, pero no descartando que la gran parte de la población pertenece la estado de Hidalgo. Grafica 1.5

RELIGIÓN	No.	%
Católica	7	35%
Cristiana	2	10%
Creyente	1	5%
No Sabe	1	5%
No contesto	9	45%
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>100%</b>



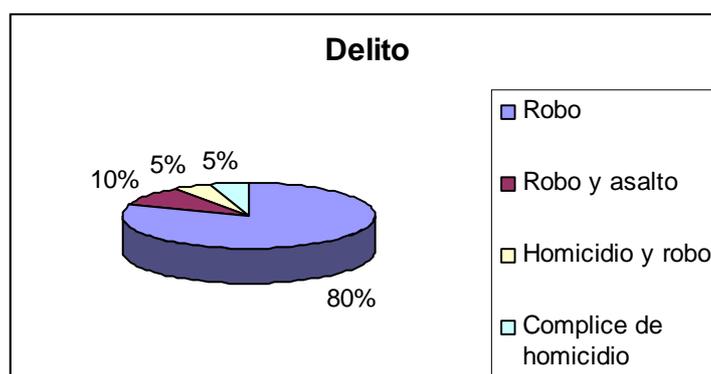
**OBSERVACIÓN:** Aunque el 45% de la población se abstuvo de contestar, el 35% es de quienes profesan la religión católica. Grafica 1.6

ESTADO CIVIL	No.	%
Soltero	12	60%
Unión Libre	6	30%
No Contesto	2	10%
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>100%</b>



**ONSERVACIONES:** La mayor parte de los menores refieren no estar casados, pero desean formar una familia en un futuro. 1.7

INFRACCIÓN	No.	%
Robo	16	80%
Robo y asalto	2	5%
Homicidio y Robo	1	5%
Cómplice de Homicidio	1	10%
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>100%</b>



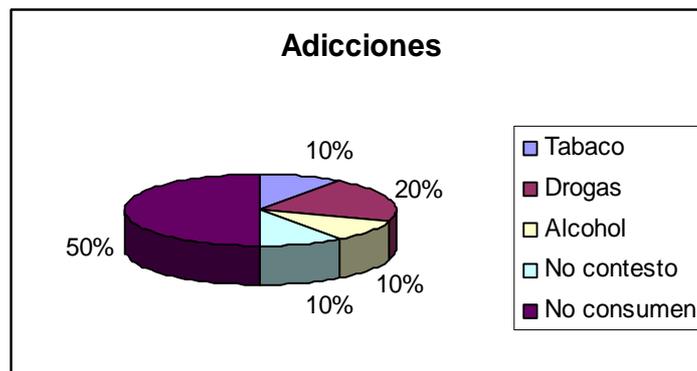
**OBSERVACIONES:** Aunque solo nuestro interés se centra en el delito de robo, se trabajo con 3 más que no solo estaban por robo sino por asalto, homicidio y otro que esta por cómplice de homicidio. Grafica 1.8

REITERANTES	No.	%
Si	6	30%
No	14	70%
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>100%</b>



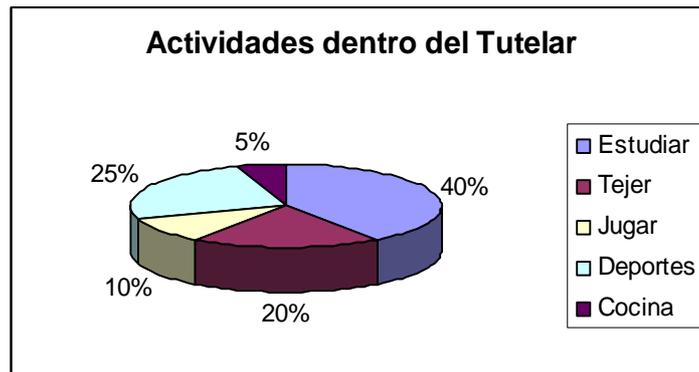
**OBSERVACIONES:** Solo el 30% de la población con la que trabajamos fue de menores reiterantes por la infracción de robo. Grafica 1.9

ADICCIONES	No.	%
Tabaco	2	10%
Drogas	4	20%
Alcohol	2	10%
No Contesto	2	10%
No Consumen	10	50%
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>100%</b>



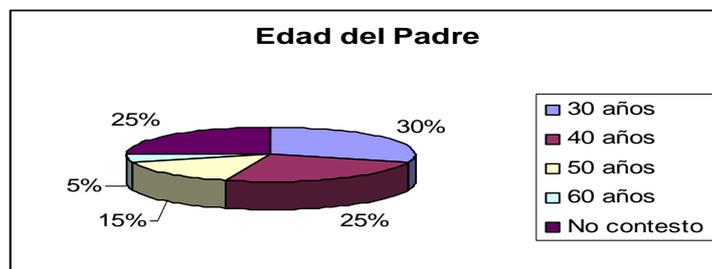
**OBSERVACIONES:** El 50% de los menores refiere no consumir ningún tipo de drogas y el otro 40% de ellos consumen tabaco, alcohol, cocaína, marihuana y menciona que de todo. Grafica 1.10

Actividades dentro del tutelar	No.	%
Estudiar	8	40%
Tejer	4	20%
Jugar	2	10%
Deportes	5	25%
Cocina	1	5%
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>100%</b>



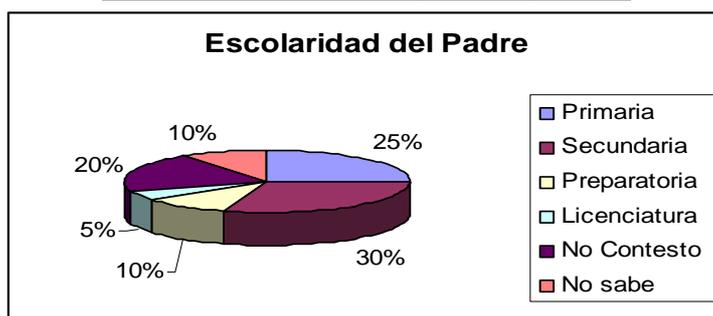
**OBSERVACIONES:** El 40% de los menores esta concluyendo y otros iniciando sus estudios en el tutelar pues como habíamos observado en la grafica 1.3 la mayoría dejo sus estudios para trabajar. Grafica 1. 11

EDAD DEL PADRE	No.	%
30 AÑOS	6	30%
40 AÑOS	5	25%
50 AÑOS	2	15%
60 AÑOS	1	5%
No Contesto	5	25%
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>100%</b>



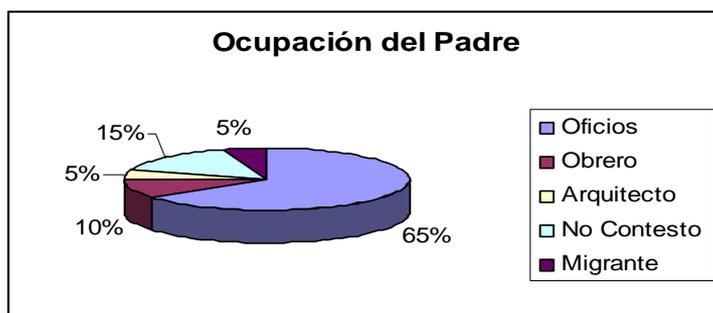
**OBSERVACIONES:** ¼ de la población de menores desconoce la edad de su padre, y el 30% de ellos refieren que sus padres están entre los 30 y 40 años de edad. Grafica 2.1

ESCOLARIDAD	No.	%
Primaria	5	25%
Secundaria	6	30%
Preparatoria	2	10%
Licenciatura	1	5%
No Contesto	4	20%
No Sabe	2	10%
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>100%</b>



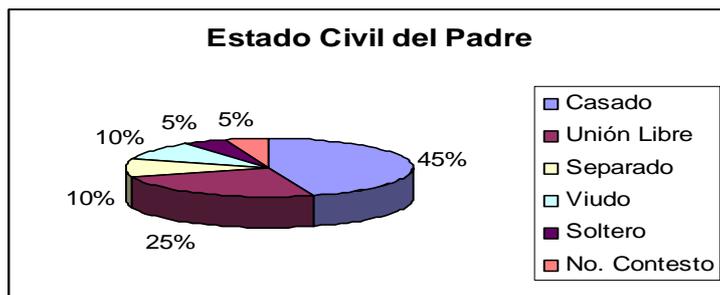
**OBSERVACIONES:** En la encuesta que se aplico detectamos que la escolaridad de los padres fue en declive pues el 25% estudio la primaria, el 20% la secundaria, un 10% la preparatoria y un 5% una licenciatura. Grafica 2.2

OCUPACIÓN	No.	%
Oficios	13	65%
Obreros	2	10%
Arquitecto	1	5%
No Contesto	3	15%
Emigrante	1	5%
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>100%</b>



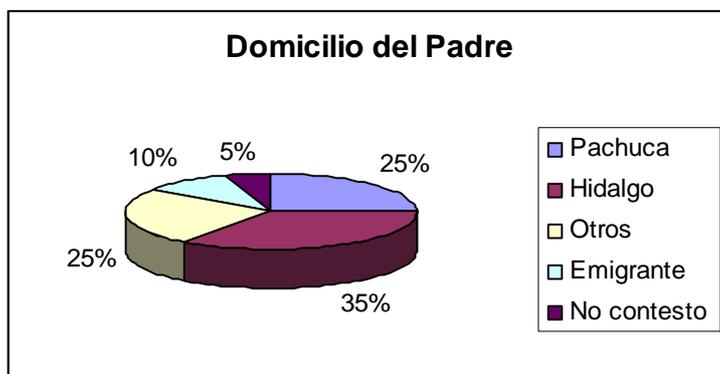
**OBSERVACIONES:** El 65% de los padres trabajan el algún oficio, un 10% de ellos son obreros, un 5% es migrante y un 5% de ellos es un profesionista. Grafica 2.3

ESTADO CIVIL DEL PADRE	No.	%
Casado	9	45%
Unión Libre	5	25%
Separado	2	10%
Viudo	2	10%
Soltero	1	5%
No Contesto	1	5%
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>100%</b>



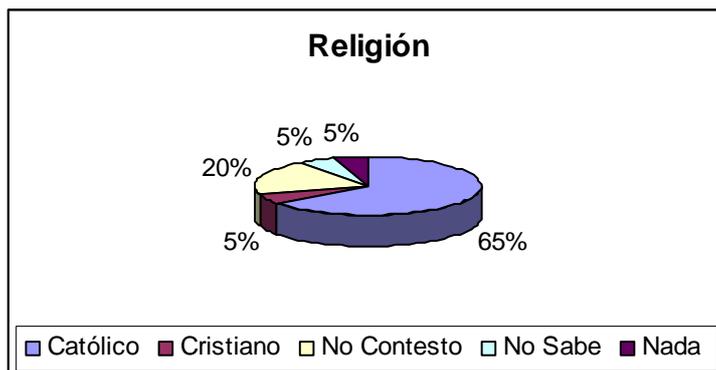
**OBSERVACIONES:** en esta grafica se puede ver que el 45% de los menores provienen de familias estructuradas por padre – madre, el 25% de ellos viven en unión libre, el 10% están separados, un 5% viudos. Grafica 2.4

DOMICILIO DEL PADRE	No.	%
Pachuca	5	25%
Hidalgo	7	35%
Otros	5	25%
Emigrante	2	10%
No Contesto	1	5%
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>100%</b>



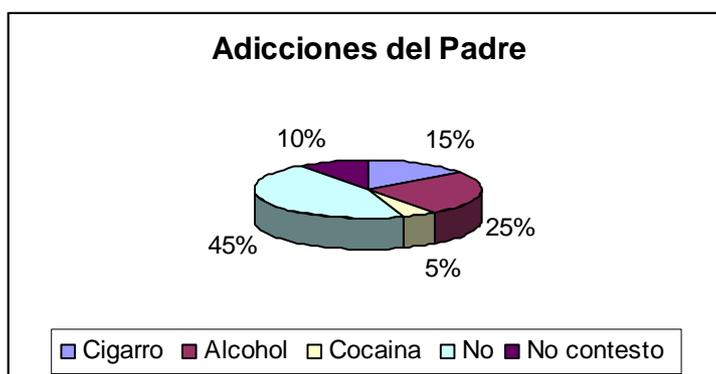
**OBSERVACIONES:** el 35% de la población vive en los poblados cercanos a la capital del estado de Hidalgo. Grafica 2.5

RELIGIÓN	No.	%
Católica	13	65%
Cristiana	1	5%
No Contesto	4	20%
No Sabe	1	5%
Nada	1	5%
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>100%</b>



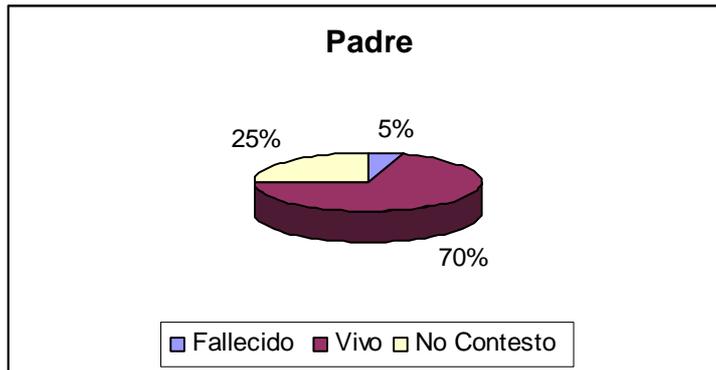
**OBSERVACIONES:** El 65% de la población profesan la religión católica, el 20% se abstuvo de contestar, el 5% profesan el cristianismo, otro 5% de la población no profesan ningún tipo de religión. Grafica 2.6

ADICCIONES	No.	%
Cigarro	3	15%
Alcohol	5	25%
Cocaina	1	5%
No	9	45%
No Contesto	2	10%
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>100%</b>



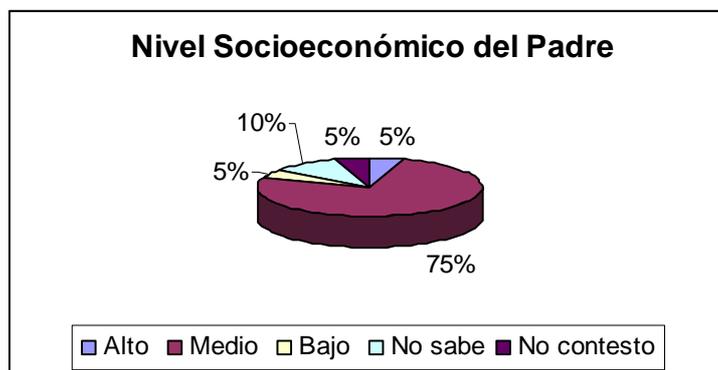
**OBSERVACIONES:** Los menores mencionan que el 45% de sus padres no tienen algún tipo de adicción, el 25% consume alcohol, el 15% cigarro, el 5% cocaína. Grafica 2.7

<b>PADRE</b>	<b>No.</b>	<b>%</b>
Falleció	1	5%
Vivo	14	70%
No Contesto	5	25%
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>100%</b>



**OBSERVACIONES:** El 70% de los padres están vivos, solo un 5% de los falleció y el 25% de los menores se abstuvo de contestar. Grafica 2.7

<b>NIVEL SOCIOECONÓMICO</b>	<b>No.</b>	<b>%</b>
Alto	1	5%
Medio	15	75%
Bajo	1	5%
No Contesto	2	5%
No Sabe	1	10%
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>100%</b>



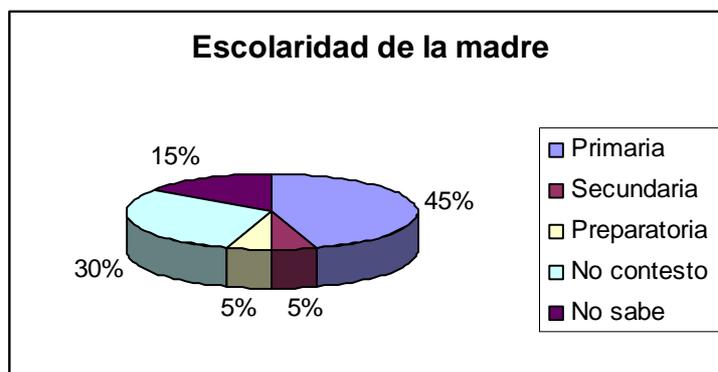
**OBSERVACIONES:** El 75% de la población refiere que sus padres están en un nivel económico medio, 10% de ellos no saben, un 5% es bajo, un 5% es alto, y el otro 5% se abstuvo de contestar. Grafica 2.8

EDAD DE LA MADRE	No.	%
30 años	10	50%
40 años	6	30%
No Contesto	4	20%
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>100%</b>



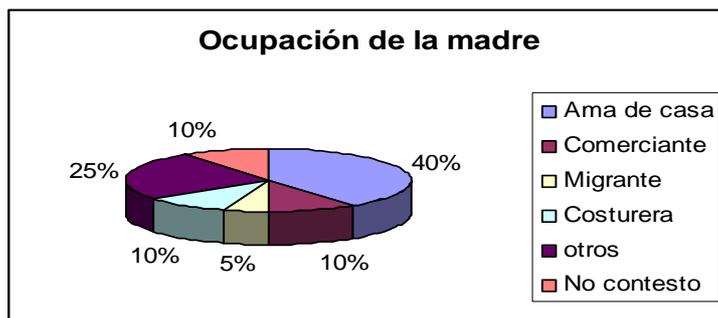
**OBSERVACIONES:** El 50% de la población femenina fluctúa entre los 30 años de edad, 30% entre los 40 años y el 20% de los menores se abstuvo de contestar. Grafica 2.9

ESCOLARIDAD DE LA MADRE	No.	%
Primaria	9	45%
Secundaria	1	5%
Preparatoria	1	5%
No Contesto	6	30%
No Sabe	3	15%
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>100%</b>



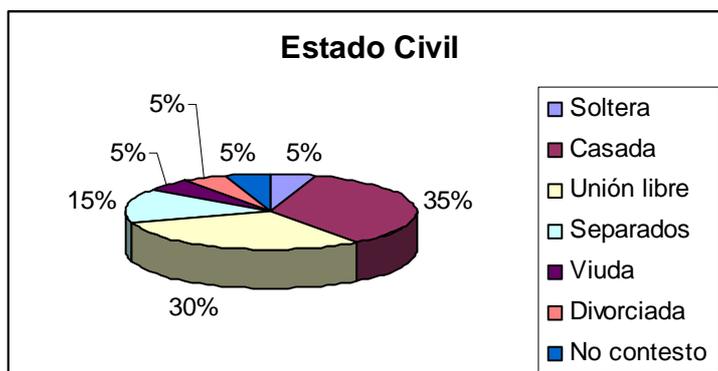
**OBSERVACIONES:** Al igual que en la grafica de los padres, está la de las mamás en donde la escolaridad esta en declive un 45% estudio la primaria, el 5% la secundaria y el 5% la preparatoria, pero aquí el nivel de educación secundaria y preparatoria es menor. Grafica 2.10

OCUPACIÓN	No.	%
Ama de casa	8	40%
Comercian	2	10%
Emigrante	1	5%
Costurera	2	10%
Otros	5	%10
<b>TOTAL</b>	20	100%



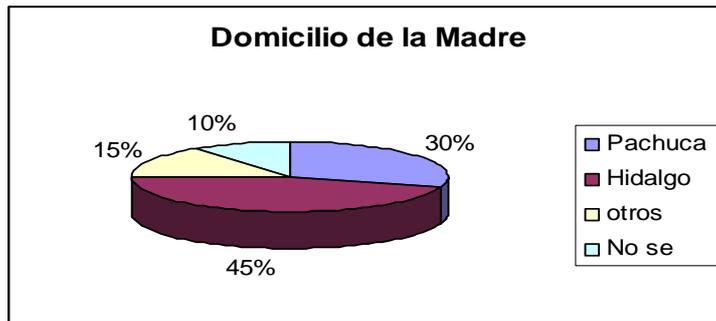
**OBSERVACIONES:** El 40% de las mamás se dedica a las labores del hogar, el 25% al comercio, el 10% son costureras, un 5% es emigrante, un 10% a otro tipo de trabajos como por ejemplo el campo. Grafica 2.11

ESTADO CIVIL	No.	%
Soltera	1	5%
Casada	7	35%
Unión Libre	6	30%
Separados	3	15%
Viuda	1	5%
Divorciada	1	5%
No Contesto	1	5%
<b>TOTAL</b>	20	100%



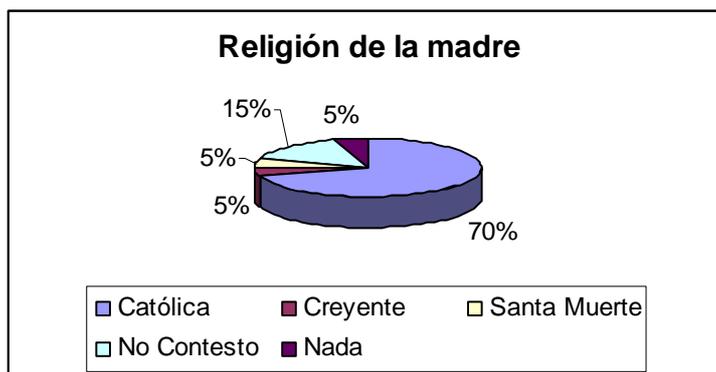
**OBSERVACIONES:** un 35% están casadas, un 30% viven en unión libre, el 15% se separaron, un 5% se divorciaron y un 5% es viuda. Grafica 2.12

DOMICILIO	No.	%
Pachuca	6	30%
Hidalgo	9	45%
Otros	3	15%
No Sabe	2	10%
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>100%</b>



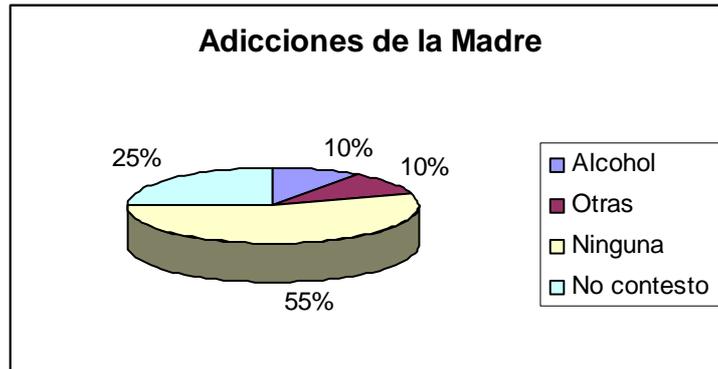
**OBSERVACIONES:** El 45% de la población refiere que sus mamás viven en los alrededores de la capital del estado de Hidalgo, solo un 15% en otros estados de la republica mexicana, por ejemplo, México, Veracruz, un 10% menciona no saber donde vive su mamá. Grafica 2.13

RELIGIÓN	No.	%
Católica	14	70%
Creyente	1	5%
Santa Muerte	1	5%
No contesto	3	15%
Nada	1	5%
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>100%</b>



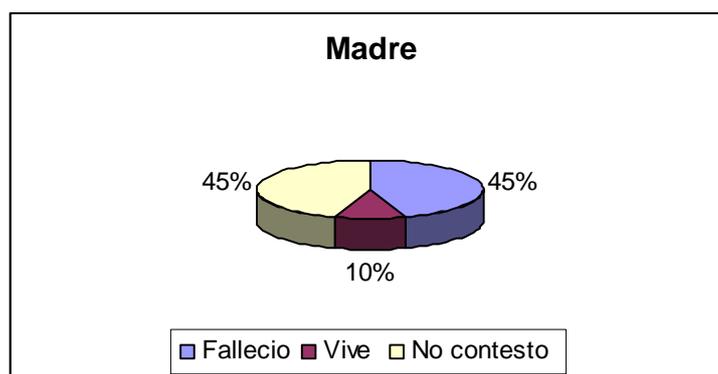
**OBSERVACIONES:** El 70% de la población profesan la religión católica, el 15% se abstuvo de contestar, el 5% profesan la santa muerte, otro 5% de la población no profesan ningún tipo de religión. Grafica 2.13

ADICCIONES	No.	%
Alcohol	2	10%
Otras	2	10%
Ninguna	11	55%
No Contesto	5	25%
<b>TOTAL</b>	20	100%



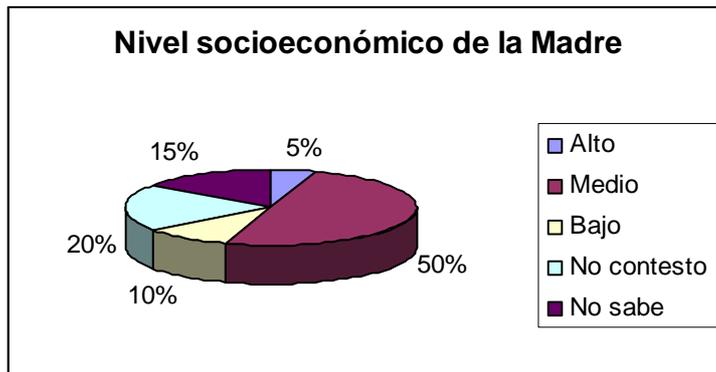
**OBSERVACIONES:** el 50% menciona que su mamá no consume ningún tipo de droga, el 25% de ellos no contesto, el 10% dicen que su mamá toma alcohol y otro 10% otro tipo de drogas. Grafica 2.14

MADRE	No.	%
Falleció	9	45%
Vive	2	10%
No Contesto	9	45%
<b>TOTAL</b>	20	100%



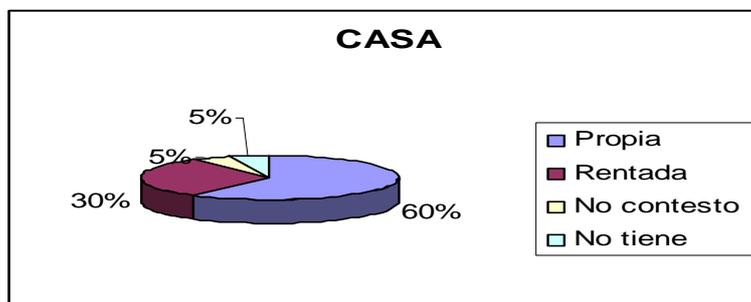
**OBSERVACIONES:** El 45% de los menores no contestaron, el 45% de ellos mencionan que su mamá falleció y un 10% vive. Grafica 2.6

<b>NIVEL SOCIOECONÓMICO</b>	<b>No.</b>	<b>%</b>
Alto	1	5%
Medio	10	50%
Bajo	2	10%
No Contesto	4	20%
No Sabe	3	15%
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>100%</b>



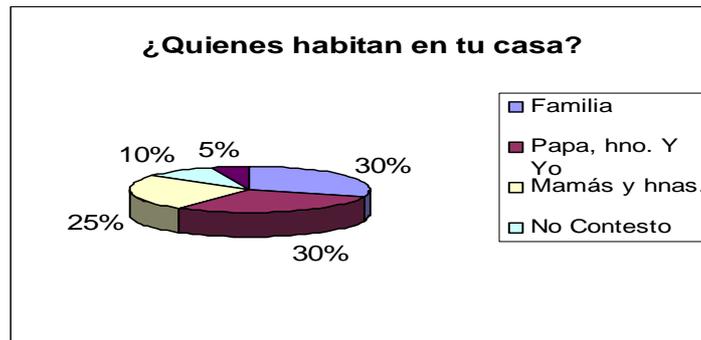
**OBSERVACIONES:** 50% refieren que sus mamás tienen un nivel económico medio, 20% no contesto, 15% no sabe, 10% es bajo. Grafica 2.14

<b>CASA</b>	<b>No.</b>	<b>%</b>
Propia	12	60%
Rentada	6	30%
No Contesto	1	5%
No Tiene	1	5%
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>100%</b>



**OBSERVACIONES:** 60% de los menores mencionan poseer una casa propia, 30% renta y 5% no tiene casa. Grafica 2.15

¿QUIENES HABITAN TU CASA?	No.	%
Familia	6	30%
Papá, hermanos y yo	6	30%
Mamá y hermanos	5	25%
No Contesto	2	10%
Nadie	1	5%
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>100%</b>



**OBSERVACIONES:** La mayor parte de los menores viven con sus familias nucleares solo un 5% de ellos con tíos y abuelos. . Grafica 2.16

¿CUÁNTAS PERSONAS VIVEN EN TU CASA?	No.	%
2 - 4 Personas	6	30%
4 – 6 Personas	3	15%
6 – 8 Personas	8	40%
No Contesto	3	15%
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>100%</b>



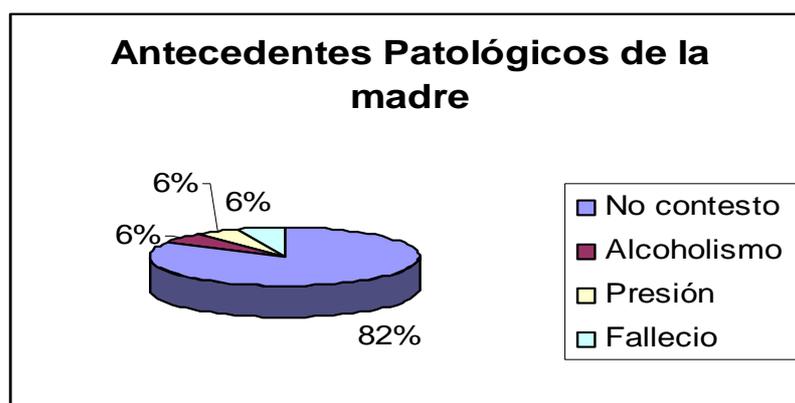
**OBSERVACIONES:** el 40% de los menores viven con mas de 6 personas por casa, el 30% con menos de 4 y mas de 2 y el 15% de la población con mas de 4 y menos de 6 personas. Grafica 2.17

¿CÚANTAS PERSONAS DUERMEN EN TU HABITACIÓN?	No.	%
Ninguna	7	35%
1 – 3 Personas	9	45%
No Contesto	4	20%
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>100%</b>



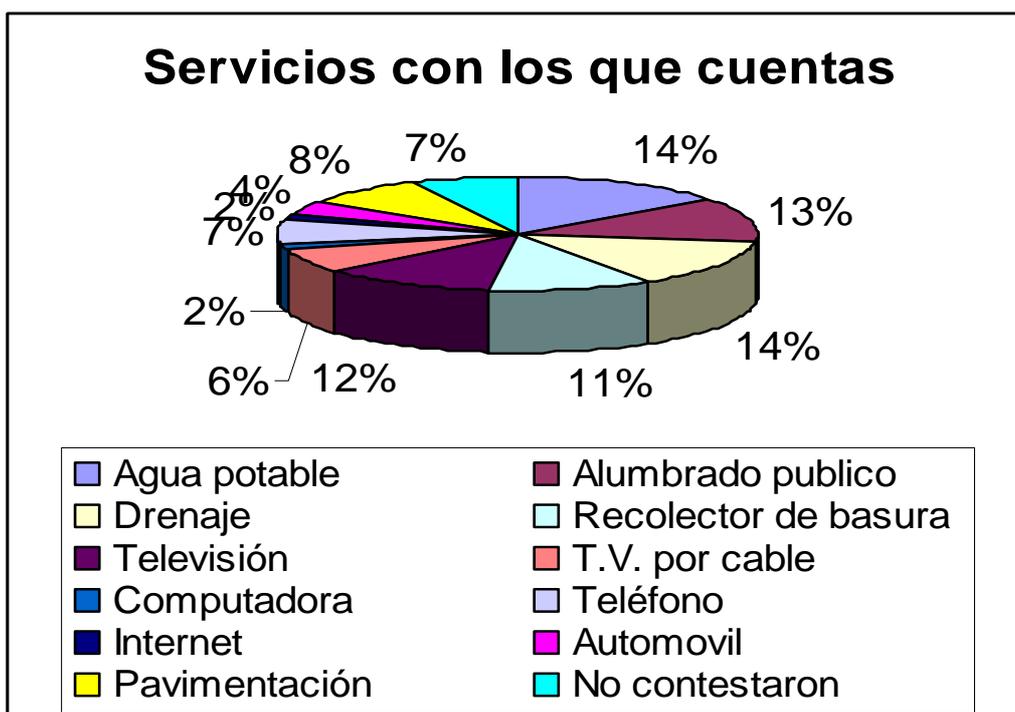
**OBSERVACIONES:** el 45% de la población de menores duermen con más de 2 personas, el 35% con ninguna persona y 20% de la población se abstuvo de contestar. Grafica 2.18

ANTECEDENTES PATOLÓGICOS	No.	%
No Contesto	15	82%
Alcoholismo	1	6%
Presión	1	6%
Falleció	1	6%
<b>TOTAL</b>	<b>18</b>	<b>100%</b>



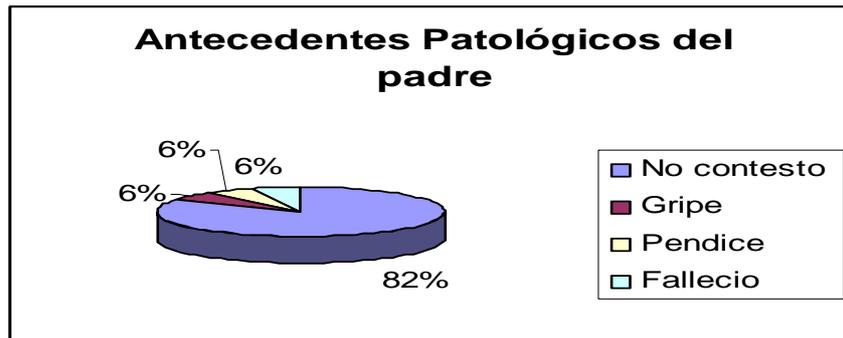
**OBSERVACIONES:** 82% de los menores se abstuvo de contestar la pregunta el 6% refiere que por alcoholismo, presión arterial y fallecimiento. Cabe mencionar que se les explico el término “patológicos”. Grafica 3.1

SERVICIOS CON LOS QUE CUENTAS	No.	%
Agua Potable	18	14%
Alumbrado Público	16	13%
Drenaje	17	14%
Recolector de Basura	14	11%
Televisión	15	12%
T.V. por Cable	8	6%
Computadora	2	2%
Teléfono	9	7%
Internet	2	2%
Automóvil	5	4%
Pavimentación	10	8%
No Contesto	9	7%
<b>TOTAL</b>	<b>125</b>	<b>100%</b>



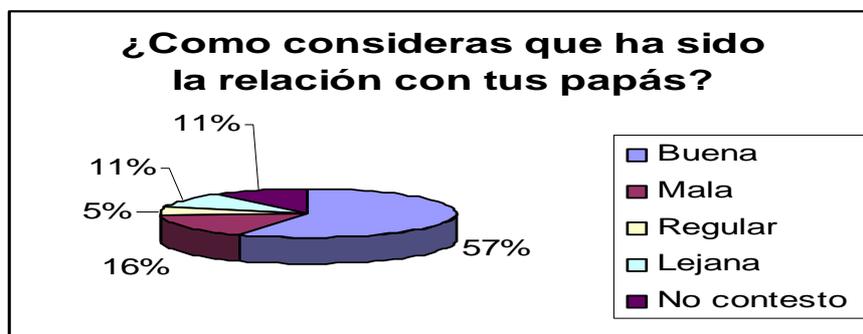
**OBSERVACIONES:** el 14% de la población cuenta con agua potable y drenaje, 13% con alumbrado público, 12% de la población Televisión, 11% de la población cuenta con recolector de basura, 8% con pavimentación, 4% de la población con automóvil, 7% con teléfono y el 2% de la población con Computadora e Internet. En la grafica podemos notar que la mayoría de los menores cuentan con la mayoría de servicios públicos en sus domicilios. Grafica 2.19

ANTECEDENTES PATOLÓGICOS DEL PADRE	No.	%
No Contesto	15	82%
Gripe	1	6%
Apéndice	1	6%
Falleció	1	6%
<b>TOTAL</b>	<b>18</b>	<b>100%</b>



**OBSERVACIONES:** 82% de los menores se abstuvo de contestar la pregunta el 6% refiere que por alcoholismo, presión arterial y fallecimiento. Cabe mencionar que se les explico el término "patológicos". Grafica 3.1

¿CÓMO CONSIDERAS LA RELACIÓN CON TUS PAPÁS?	No.	%
Buena	11	57%
Mala	3	16%
Regular	1	5%
Lejana	2	11%
No Contesto	2	11%
<b>TOTAL</b>	<b>19</b>	<b>100%</b>



**OBSERVACIONES:** el 57% considera que la relación con sus padres es buena, el 16% mala, el 11% lejana y el otro 11% no contesto. Grafica 4.1

¿CUÁNTOS HERMANOS TIENES?	No.	%
2 – 4	11	57%
4 – 6	3	16%
6 – 8	2	11%
No Contesto	3	16%
<b>TOTAL</b>	<b>19</b>	<b>100%</b>



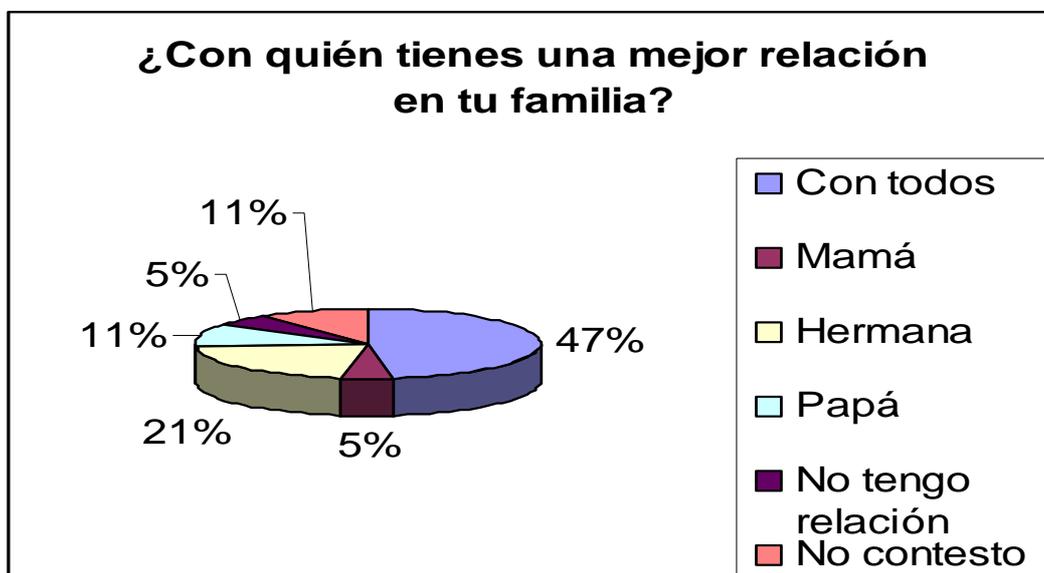
**OBSERVACIONES:** el 57% de los menores tienen hermanos de 2 a 4 hermanos, el 16% de 4 a 6 hermanos y el 11% de 6 a 8 hermanos. Grafica 4.2

RELACIÓN CON TUS HERMANOS	No.	%
Buena	14	74%
Regular	1	5%
Difícil	1	16%
No Contesto	3	5%
<b>TOTAL</b>	<b>19</b>	<b>100%</b>



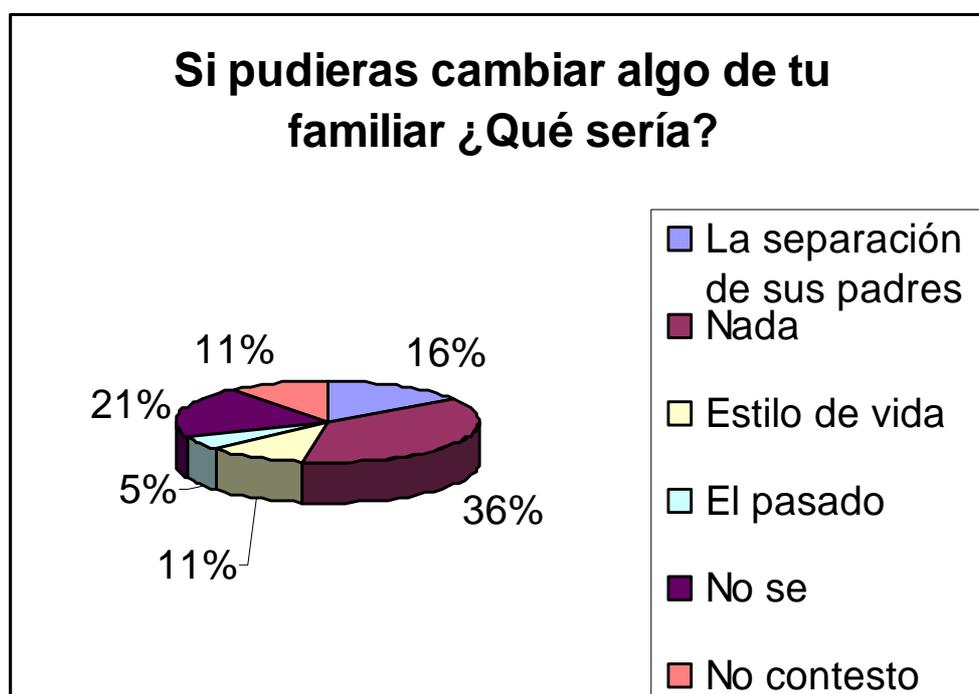
**OBSERVACIONES:** el 74% considera que la relación con sus hermanos es buena, 16% no contesto, el 10% regular y difícil. Grafica 4.3

¿CON QUIÉN TIENES MEJOR RELACIÓN?	No.	%
Todos	9	47%
Mamá	1	5%
Hermana	4	21%
Papá	2	11%
No Tengo Relación	1	5%
No Contesto	2	11
<b>TOTAL</b>	19	100%



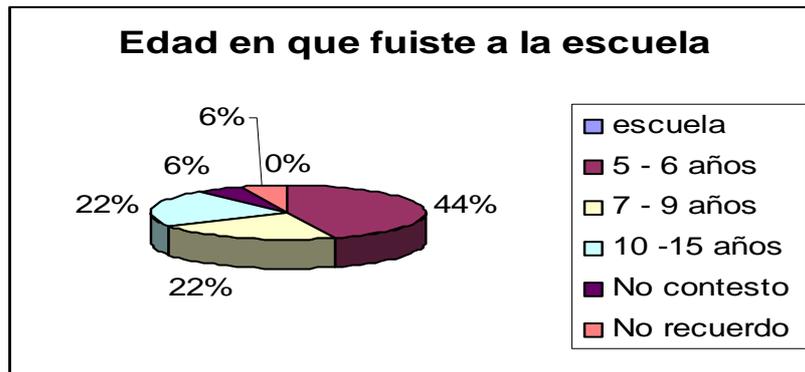
**OBSERVACIONES:** el 47% de los menores piensan que mantienen una buena relación con todos los miembros de su casa, 21% con sus hermanas, 11% papá, 5% mamá y el otro 5% menciona no tener relación con nadie. Grafica 4.3

SI PUDIERAS CAMBIAR ALGO ¿QUÉ SERÍA?	No.	%
La separación de mis papás	3	16%
Nada	7	36%
Estilo de Vida	2	11%
El pasado	1	5%
No se	2	21%
No Contesto	4	11%
<b>TOTAL</b>	19	100%



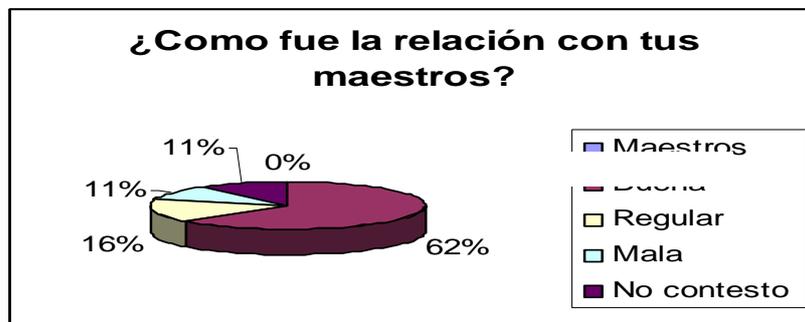
**OBSERVACIONES:** 36% de los menores no les gustaría cambiar nada de los que han vivido, el 16% la separación de sus padres, el 11% su estilo de vida, el 21% no sabe que le gustaría cambiar y el 5% su pasado. Grafica 4.5

EDAD EN LA QUE FUISTE A LA ESCUELA	No.	%
5 – 6 AÑOS	8	44%
7 – 9 AÑOS	4	22%
10 – 15 AÑOS	4	22%
No Contesto	1	6%
No Recuerda	1	6%
<b>TOTAL</b>	18	100%



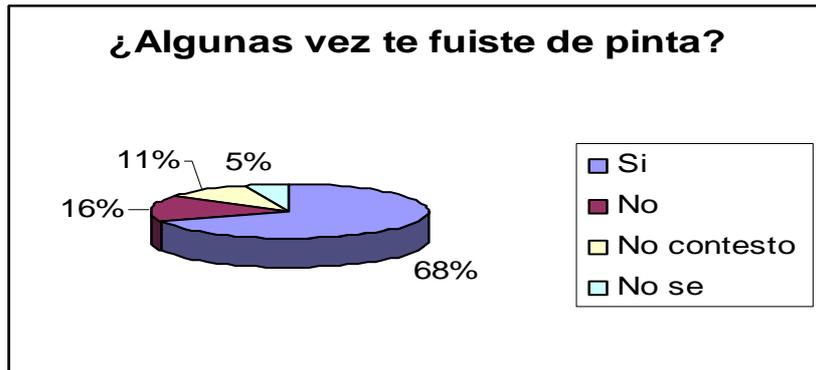
**OBSERVACIONES:** el 44% de la población entro ala escuela a la de 5 a 6 años, el 22% de 7 a 9 años, 22% de 10 a 15 años de edad, el 6% no lo recuerda. Grafica 5.1

RELACIÓN CON TUS MAESTROS	No.	%
Buena	12	62%
Regular	3	16%
Mala	2	11%
No Contesto	2	11%
<b>TOTAL</b>	19	100%



**OBSERVACIONES:** el 62% menciona que la relación con sus maestros fue buena, el 16% regular y solo un 11% considera que fue mala. Grafica 5.2

¿TE FUISTE DE PINTA?	No.	%
Si	13	68%
No	3	16%
No Contesto	2	11%
No Se	1	5%
<b>TOTAL</b>	<b>19</b>	<b>100%</b>



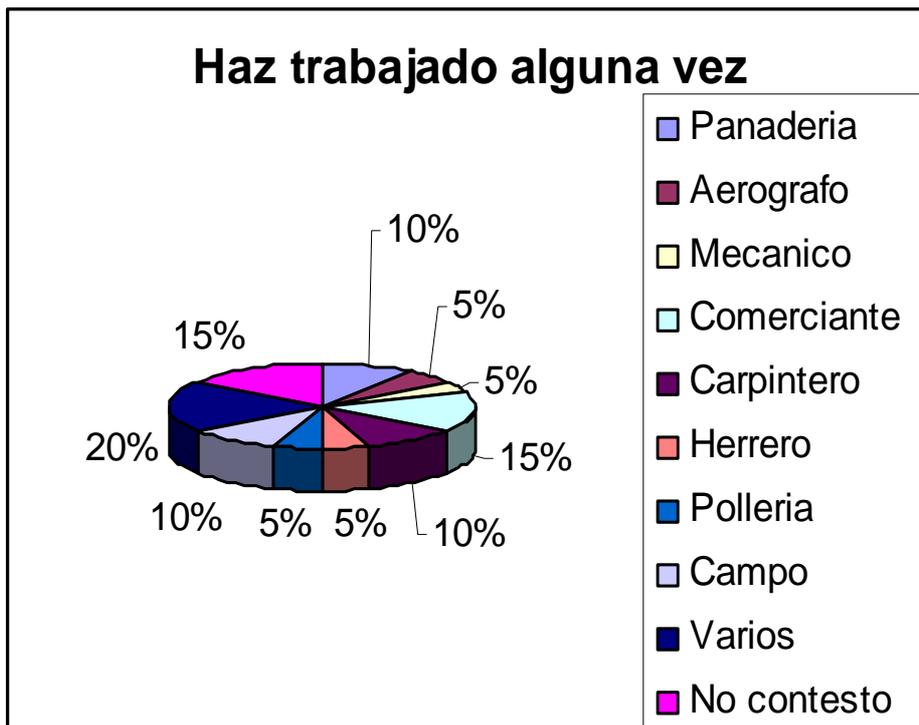
**OBSERVACIONES:** el 68% refiere por lo menos haberse ido un vez de pinta, el 16% menciona que ninguna vez se fue de pinta, 11% no contesto y el 5% no sabe. Grafica 5.3

¿QUÉ TE GUSTABA DE LA ESCUELA?	No.	%
Nada	3	16%
Matemáticas	3	16%
Recreo	5	26%
Amigos	1	5%
No Contesto	2	11%
Estudiar	5	26%
<b>TOTAL</b>	<b>19</b>	<b>100%</b>



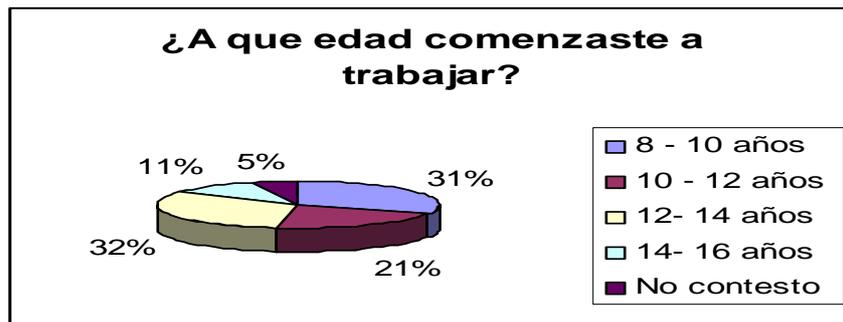
**OBSERVACIONES:** el 52% mencionan que lo que mas les gustaba era el recreo y estudiar, el 32% las materias que veían y nada, el 11% no contesto y el 5% estar con sus amigos. Grafica 5.4

¿HAZ TRABAJADO ALGUNA VEZ?	No.	%
Panadería	2	10%
Aerógrafo	1	5%
Mecánico	1	5%
Comerciante	3	15%
Carpintero	2	10%
Herrero	1	5%
Pollería	1	5%
Campo	2	10%
Varios	4	20%
No Contesto	3	15%
<b>TOTAL</b>	20	100%



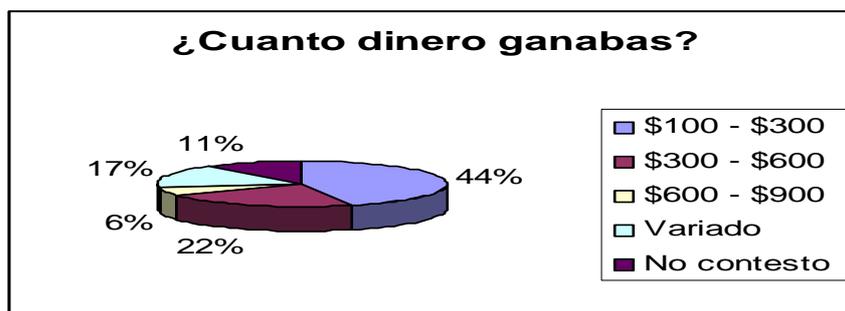
**OBSERVACIONES:** el 20% de la población mencionan haber trabajado como panaderos y carpinteros, el 15% comerciantes, el 20% en pillerías, un 15% no contesto, un 10% en el campo, 5% de herrero, mecánico. Grafica 6.1

EDAD QUE COMENZASTE A TRABAJAR	No.	%
8 – 10 Años	6	31%
10 – 12 Años	4	21%
12 – 14 Años	6	32%
14 – 16 Años	2	11%
No Contesto	1	5%
<b>TOTAL</b>	<b>19</b>	<b>100%</b>



**OBSERVACIONES:** el 32% de la población inicio trabajando a la edad de 12 a 14 años, el 31% de los 8 a los 10 años, el 21% de los 10 a los 12 años, 11% de los 14 a 16 años y el 5% no contesto. Grafica 6.2

¿CUÁNTO GANABAS? DIENRO	No.	%
\$100 - \$300	8	44%
\$300 - \$600	4	11%
\$600 - \$900	1	6%
Variado	3	17%
No Contesto	2	11%
<b>TOTAL</b>	<b>18</b>	<b>100%</b>



**OBSERVACIONES:** el 44% de los menores refieren haber ganado entre \$100 a \$300 pesos semanales, el 22% \$300 a \$600 pesos, 17 % no menciona de cuanto era su sueldo solo refiere que era variado, el 11% no contesto y el 6% entre \$600 a \$900 pesos. La mayoría de ellos trabajaban con el salario mínimo. Grafica 6.3

¿EN QUÉ OCUPABAS TU DINERO?	No.	%
Familia	5	26%
Cosas Personales	10	53%
Drogas	1	5%
Estudios	1	5%
No Contesto	2	11%
<b>TOTAL</b>	<b>19</b>	<b>100%</b>



**OBSERVACIONES:** el 53% gastaban su dinero para sus artículos personales, 26% ocupaban su dinero para dárselo a sus familias, 11% no contesto, el 10 % en estudios y drogas. Grafica 6.4

¿QUÉ TE MOTIVÓ A TRABAJAR?	No.	%
Familia	1	7%
Necesidad	7	46%
Vicios	1	7%
Nada	3	20%
Novia	1	7%
No Contesto	2	13%
Gusto	3	7%
<b>TOTAL</b>	<b>19</b>	<b>100%</b>



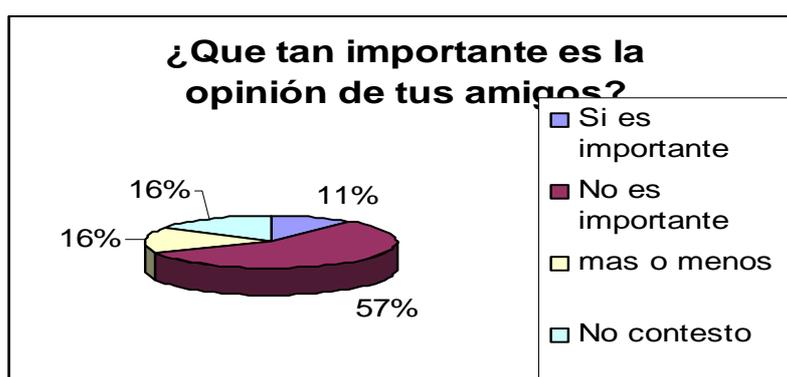
**OBSERVACIONES:** El 46% lo que lo motivo a trabajar fue la necesidad que se suscitaba en sus hogares, el 20% nada lo motivo, 13 % no contesto, el 14% en la familia y la novia. Grafica 6.5

¿CUÁNTOS AMIGOS TIENES?	No.	%
Ninguno	9	46%
Varios	6	32%
1	2	11%
No Contesto	2	11%
<b>TOTAL</b>	19	100%



**OBSERVACIONES:** 46% de población mencionan no tener ningún amigo, 32 % varios amigos, un 11% mencionan tener un amigo y el otro 11% no contesto. Grafica 6.1

¿QUÉ TAN IMPORTANTE ES LA OPINIÓN DE TUS AMIGOS?	No.	%
Si es importante	2	11%
No es importante	11	57%
Mas o menos	3	16%
No Contesto	3	16%
<b>TOTAL</b>	19	100%



**OBSERVACIONES:** 57% piensan que no es importante la opinión de sus amigos para ellos, un 16 % la opinión de sus amigos es mas o menos, el otro 16% no contesto y el 11% de la población dice que si es importante. Grafica 7.2

¿CON QUIÉN COMPARTIAS TU TIEMPO LIBRE?	No.	%
Familia	6	30%
Amigos	3	15%
Mujer/Novia	5	25%
Nadie	3	15%
No Contesto	3	15%
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>100%</b>



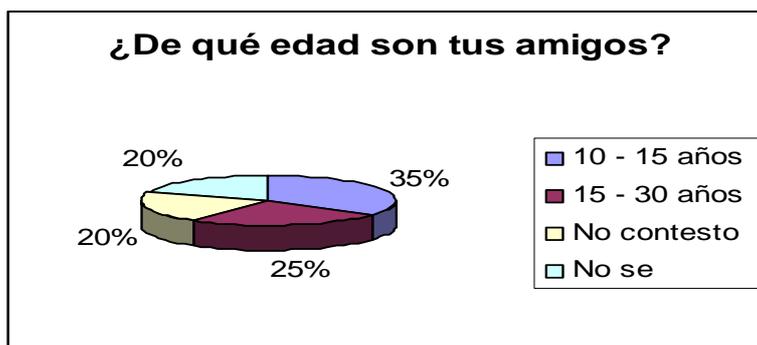
**OBSERVACIONES:** 30% compartía la mayor parte de su tiempo con su familia, el 25% con su mujer / novia un 15% con amigos, otro 15% con nadie. Grafica 7.3

¿ALGUNO DE TUS AMIGOS HA TENIDO PROBLEMAS CON LA POLICÍA?	No.	%
Si	8	47%
No	6	35%
No se	2	12%
No Contesto	1	6%
<b>TOTAL</b>	<b>19</b>	<b>100%</b>



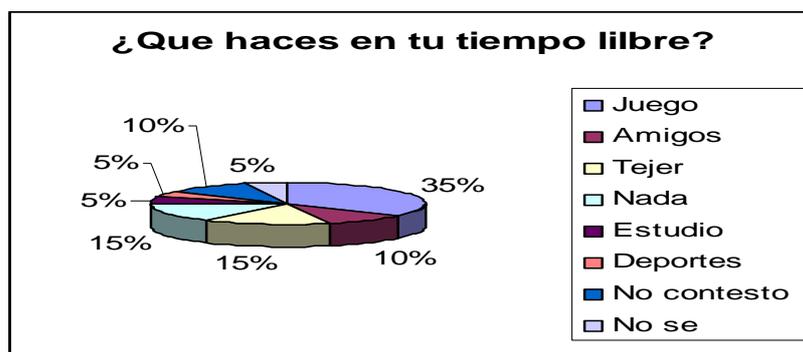
**OBSERVACIONES:** 47% de sus amigos de los menores infractores refieren tuvieron problemas con la policía, el 35% no tuvieron algún tipo de problema, 12% no sabe y el 6% no contesto. Grafica 7.4

¿DE QUÉ EDAD SON TUS AMIGOS?	No.	%
10 – 15 Años	7	35%
15 – 30 Años	5	25%
No Contesto	4	20%
No Se	4	20%
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>100%</b>



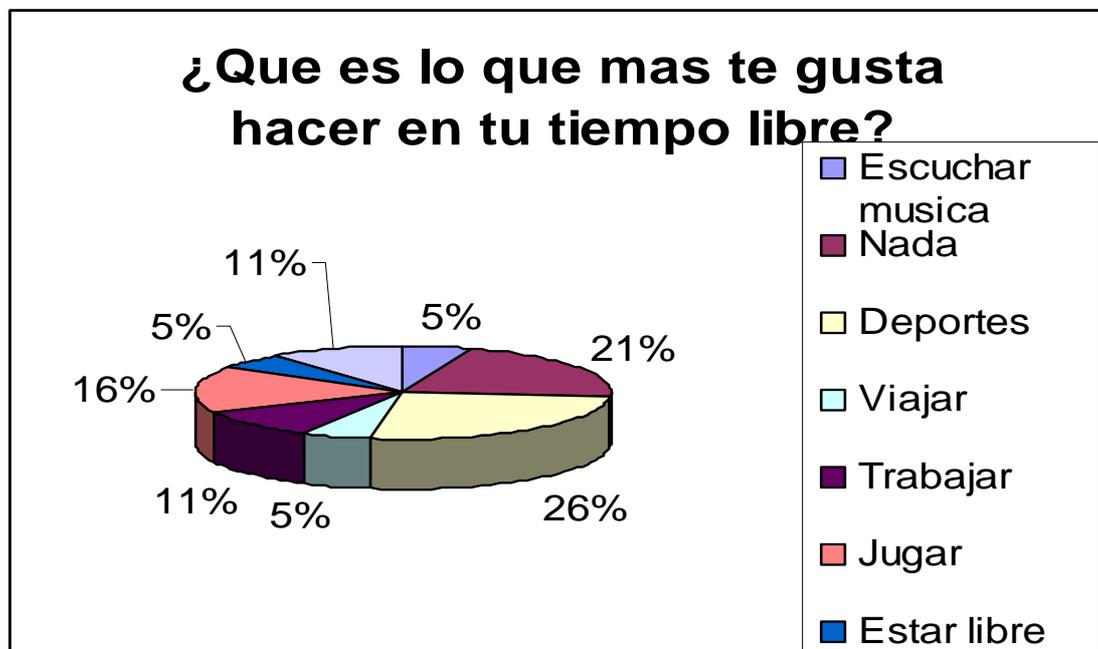
**OBSERVACIONES:** 35% mencionan tener amigos de 10 a 15 años de edad, 25% de 15 a 30 años el 40% no contesto y saben. Grafica 7. 5

¿QUÉ HACES EN TU TIEMPO LIBRE?	No.	%
Juego	7	35%
Amigos	2	10%
Tejer	3	15%
Nada	3	15%
Estudiar	1	5%
Deporte	1	5%
No Contesto	2	10%
No Se	1	5%
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>100%</b>



**OBSERVACIONES:** 35% lo utiliza su tiempo libre para jugar, 15% para tejer, 15% para hacer nada , un 10% estudiar, un 5% para hacer deporte y el otro 5% para estar con los amigos. Grafica 8.1

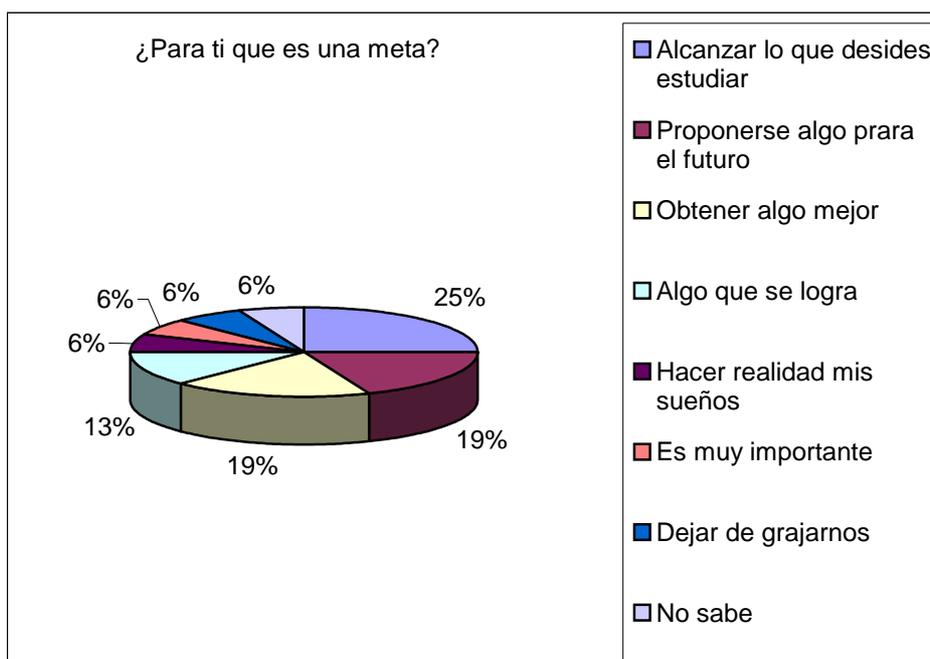
¿QUÉ MAS TE GUSTA HACER EN TU TIEMPO LIBRE?	No.	%
Escuchar música	1	5%
Nada	4	21%
Deporte	5	26%
Viajar	1	5%
Trabajar	2	11%
Jugar	3	16%
Estar libre	1	5%
No Contesto	2	11%
<b>TOTAL</b>	20	100%



**OBSERVACIONES:** 26% le gusta hacer deporte, 21% nada, 16% jugar, 11% escuchar música, 11% trabajar, 5 % estar libre. Grafica 8.2

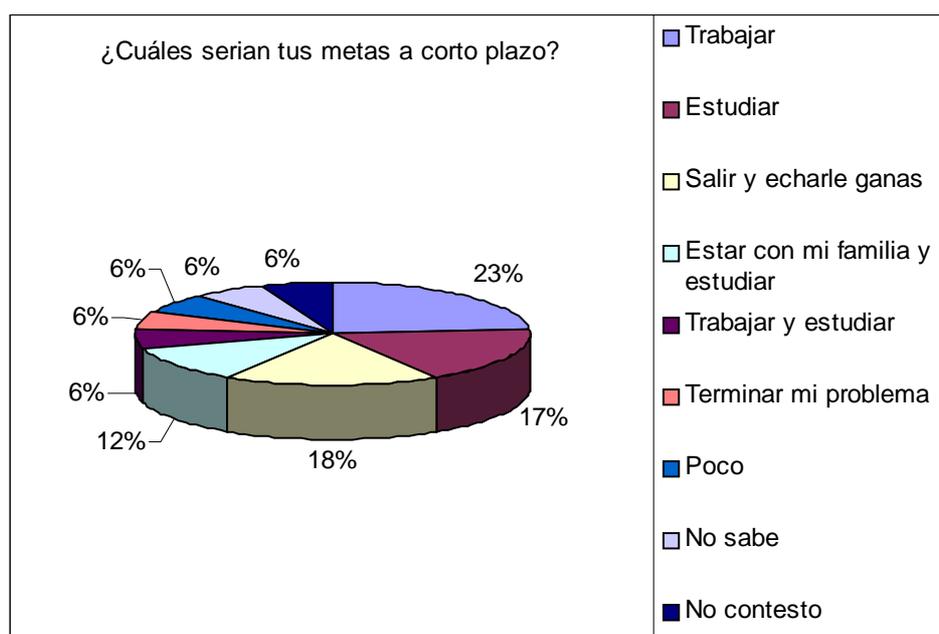
## 9. METAS A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO.

RESPUESTA	NÚM.	%
Alcanzar lo que decides estudiar	4	25%
Proponerse algo para el futuro	3	19%
Obtener algo mejor	3	19%
Algo que se logra	2	13%
Hacer realidad mis sueños	2	13%
Es muy importante	1	6%
Dejar de grajarnos	1	6%
No sabe	1	6%
<b>TOTAL</b>	<b>17</b>	<b>100%</b>



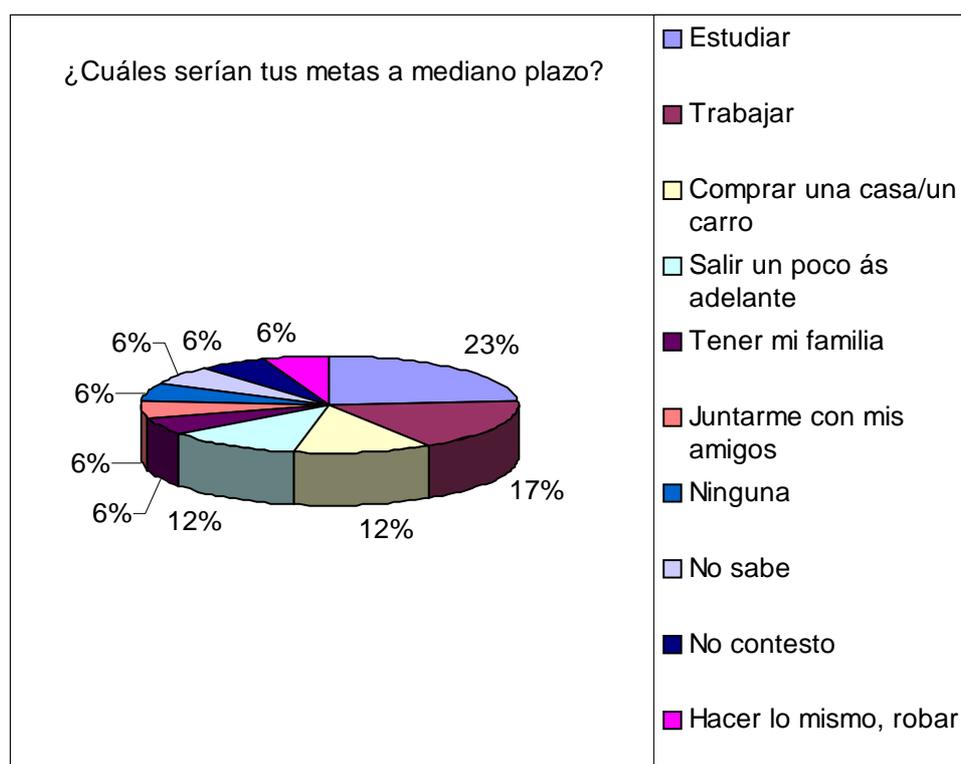
**OBSERVACIONES:** El 25% de la población refieren que alcanzar lo que decides estudiar forma parte de lo que para ellos es una meta, mientras que proponerse algo para el futuro forma parte del 9 % de la población al referirse al mismo tema así como obtener algo mejor, etc. Gráfica 9.1

RESPUESTA	NÚM.	%
Trabajar	4	23%
Estudiar	3	17%
Salir y echarle ganas	3	18%
Estar con mi familia y estudiar	2	12%
Trabajar y estudiar	1	6%
Terminar mi problema	1	6%
Poco	1	6%
No sabe	1	6%
No contesto	1	6%
<b>TOTAL</b>	<b>17</b>	<b>100%</b>



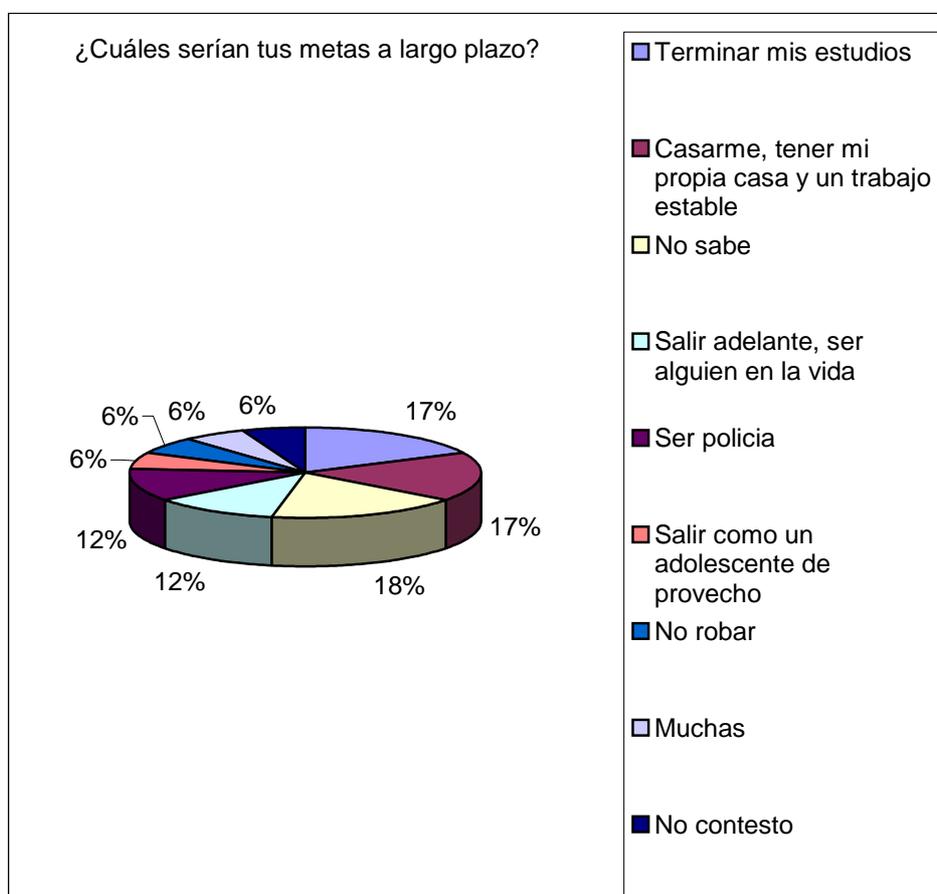
**OBSERVACIONES:** El 23% de la población refiere que trabajar es una de sus metas a corto plazo, mientras que el 18% solo menciona que echarle ganas es una de sus metas, de esta manera también se visualiza que para el 17% estudiar es una de sus prioridades. Gráfica 9.2

RESPUESTA	NÚM.	%
Estudiar	4	23%
Trabajar	3	17%
Comprar una casa/un carro	2	12%
Salir un poco más adelante	2	12%
Tener mi familia	1	6%
Juntarme con mis amigos	1	6%
Ninguna	1	6%
No sabe	1	6%
No contesto	1	6%
Hacer lo mismo, robar	1	6%
<b>TOTAL</b>	<b>17</b>	<b>100%</b>



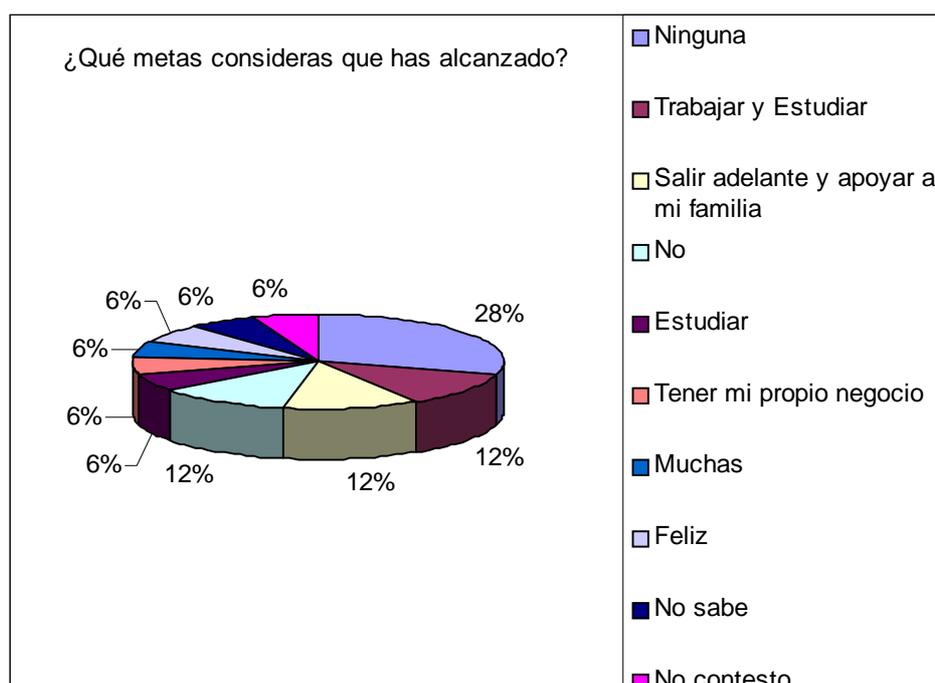
**OBSERVACIONES:** En esta grafica se puede observar que para el 23% de la población estudiar forma parte de sus metas a mediano plazo mientras que para el 17% Trabajar resulta una de sus prioridades y para el 12% comprar una casa o un carro así como salir un poco más adelante es una meta a mediano plazo.  
Grafica 9.3

RESPUESTA	NÚM.	%
Terminar mis estudios	3	17%
Casarme, tener mi propia casa y un trabajo estable	3	17%
No sabe	3	18%
Salir adelante, ser alguien en la vida	2	12%
Ser policía	2	12%
Salir como un adolescente de provecho	1	6%
No robar	1	6%
Muchas	1	6%
No contesto	1	6%
<b>TOTAL</b>	<b>17</b>	<b>100%</b>



**OBSERVACIONES:** El 18% de la población estudiada refiere que no sabe cuales son sus metas a largo plazo, mientras que el 17% menciona que terminar sus estudios sigue siendo sus prioridad a futuro, para otro 17% casarse, tener su propia casa y un trabajo estable esta dentro de sus expectativas a futuro. Gráfica 9.4

RESPUESTA	NÚM.	%
Ninguna	5	28%
Trabajar y estudiar	2	12%
Salir adelante y apoyar a mi familia	2	12%
No	2	12%
Estudiar	1	6%
Tener mi propio negocio	1	6%
Muchas	1	6%
Feliz	1	6%
No sabe	1	6%
No contesto	1	6%
<b>TOTAL</b>	<b>17</b>	<b>100%</b>



**OBSERVACIONES:** Al hablar sobre la metas que ellos consideran ya haber alcanzado cabe destacar que el 28% de la muestra refiere que ninguna meta han alcanzado mientras que para el 12% trabajar y estudiar consideran ya haberlo logrado, por otro lado salir adelante y apoyar a su familia es una meta que mencionan haber alcanzado 12% de los encuestados así como estudiar también forma parte de otro 12%. Gráfica 9.5

## TALLER –VACUNA

### Taller De Proyecto De Vida Como Vacuna Para Evitar La Reiterancia En Menores, Internos Por La Infracción De Robo En El Consejo Tutelar De Pachuca, Hgo.

CONTESTA LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:

1.-¿Cuándo me siento totalmente vivo?

¿Cuáles son las cosas, los acontecimientos, las actividades que me hacen sentir que realmente vale la pena vivir, que es maravilloso estar vivo?

2.-¿Qué es lo que hago bien?

¿En qué puedo contribuir en la vida de los demás?

¿Qué es lo que hago bien para mi propio desarrollo y bienestar?

3.-Dada mi situación actual y mis aspiraciones ¿qué necesito aprender hacer?

4.-¿Qué deseos debo convertir en planes?

¿He descartado algunos sueños por no ser realista y que deba volver a soñar?

5.-¿Qué recursos tengo sin desarrollar o mal utilizados? Estos recursos pueden referirse a cosas materiales, a talentos personales o amistades.

6.-¿Qué debo dejar de hacer ya?

7.-¿Qué debo de empezar a hacer ya?

8.-Las respuestas dadas a todas las preguntas anteriores, ¿Cómo afectan a mis planes y proyectos inmediatos para los 6 próximos meses, y para dentro de 5 años?

9.-Elabora un dibujo de cómo te visualizas los próximos cinco años de tu vida:

## TALLER –VACUNA

**Taller De Proyecto De Vida Como Vacuna Para Evitar La Reiterancia En Menores, Internos Por La Infracción De Robo En El Consejo Tutelar De Pachuca, Hgo.**

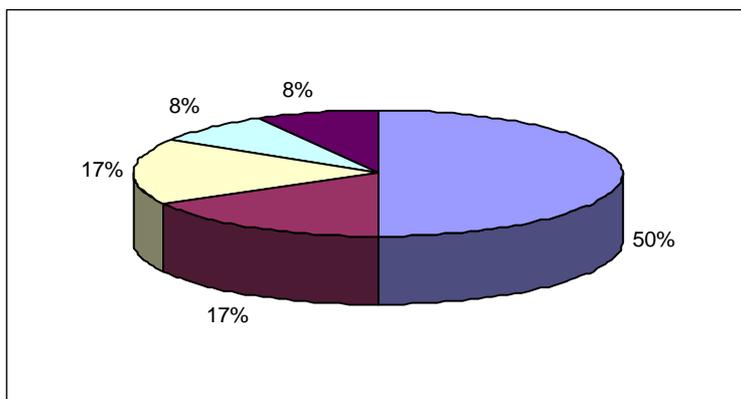
BASE DE DATOS Y RESULTADOS POR CADA PREGUNTA REALIZADA.

### PREGUNTA 1

**¿Cuándo me siento totalmente vivo?**

**¿Cuáles son las cosas, los acontecimientos, las actividades que me hacen sentir que realmente vale la pena vivir, que es maravilloso estar vivo?**

RESPUESTA	NÚM.	%
Familia	6	50%
Ser alguien en la vida	2	17%
Estar afuera	2	17%
Nunca me he sentido vivo	1	8%
La droga	1	8%
<b>TOTAL</b>	<b>12</b>	<b>100%</b>



La grafica refleja el porcentaje general de la influencia que ejerce la familia en los menores infractores en relación con la construcción de su proyecto de vida. La familia representa el principal factor motivante en el sujeto, mientras que aspectos como ser alguien en la vida o estar fuera del Consejo Tutelar son motivantes secundarios en su plan de vida. También se puede observar visualmente a través de la gráfica que solo el 8% de los menores infractores refieren no haberse sentido vivo o con ganas de vivir nunca, si tomamos en cuenta que el 8% representa a 1 sujeto de la población estudiada, tenemos a un sujeto que refiere que solo la droga es lo que lo hace sentir totalmente vivo, es decir, lo hacen sentir que realmente vale la pena vivir o que es maravilloso estar vivo.

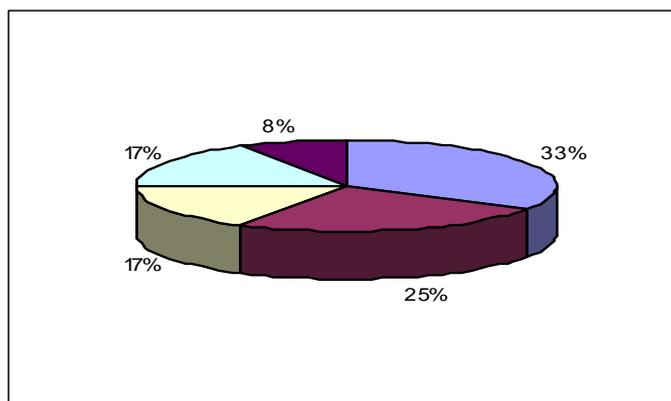
PREGUNTA 2

¿Qué es lo que hago bien?

¿En qué puedo contribuir en la vida de los demás?

¿Qué es lo que hago bien para mi propio desarrollo y bienestar?

RESPUESTA	NÚM.	%
Querer a los demás para poder quererme a mi mismo	4	33%
Estar bien conmigo mismo	3	25%
Estar bien con la familia	2	17%
Cuidando a las personas que quiero, hablarles y darles un consejo	2	17%
No entiende	1	8%
<b>TOTAL</b>	<b>12</b>	<b>100%</b>

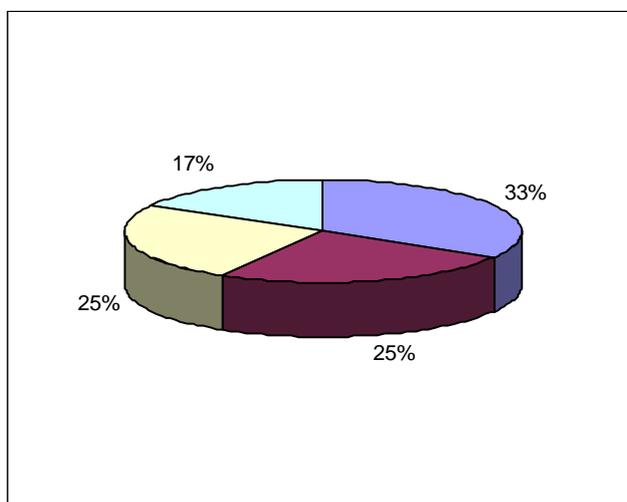


Como se puede observar cuatro de los menores infractores mencionan que para poder quererse a aquellos mismos necesitan querer a los demás mientras que para el 25% de la población refiere que estar bien con ellos mismos es el factor esencial en su vida y de ello dependen las cosas que hacen bien; también se refleja nuevamente en este apartado que la familia ejerce una influencia relativa en la conducta o comportamiento de los menores. Sin embargo también es posible ver que para 2 infractores un aspecto importante dentro de las cosas que hacen bien o pueden contribuir en la vida de los demás es cuidar a las personas que quieren, hablarles y darles un consejo. Cabe mencionar que un menor infractor refiere no haberle entendido a este reactivo.

### PREGUNTA 3

**Dada mi situación actual y mis aspiraciones ¿qué necesito aprender hacer?**

RESPUESTA	NÚM.	%
No volveré a caer aquí por mi familia (madre)	4	33%
Planear mi vida	3	25%
Muchas cosas buenas	3	25%
Estudiar más	2	17%
<b>TOTAL</b>	<b>12</b>	<b>100%</b>



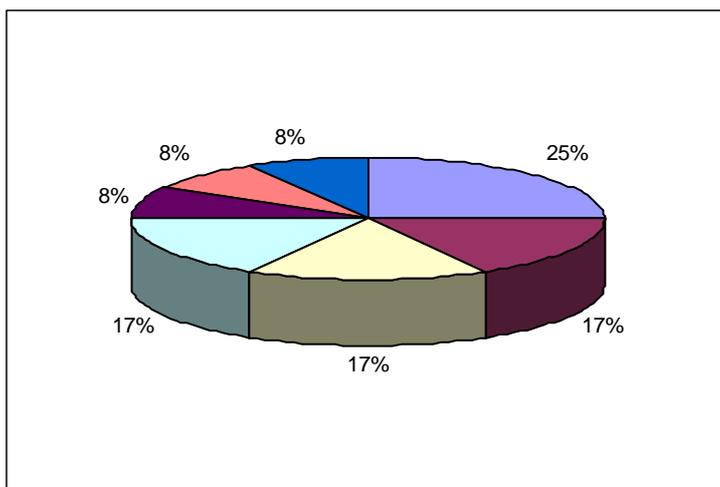
De acuerdo con los resultados obtenidos, podemos observar que el 33% de la población estudiada manifiesta un deseo por no volver estar recluido en el Consejo Tutelar ya sea por la familia o específicamente por la madre, otros refieren que necesitan aprender a planear su vida ya que forman parte de sus aspiraciones, de igual manera en tres menores infractores se puede observar únicamente el deseo de hacer cosas buenas mientras que el resto de la población refleja que dados sus situaciones actuales y sus aspiraciones, lo que necesita aprender a realizar es estudiar más.

#### PREGUNTA 4

**¿Qué deseos debo convertir en planes?**

**¿He descartado algunos sueños por no ser realista y que deba volver a soñar?**

RESPUESTA	NÚM.	%
Ser alguien en la vida para trabajar y triunfar.	3	25%
Salir del Consejo Tutelar y Cambiar	2	17%
Tener una familia	2	17%
No entiende.	2	17%
Que su jefecita salga del CERESO	1	8%
No por que no volveremos a soñar lo mismo	1	8%
Tener una hectárea de mota y una tonelada de cocaína	1	8%
<b>TOTAL</b>	<b>12</b>	<b>100%</b>

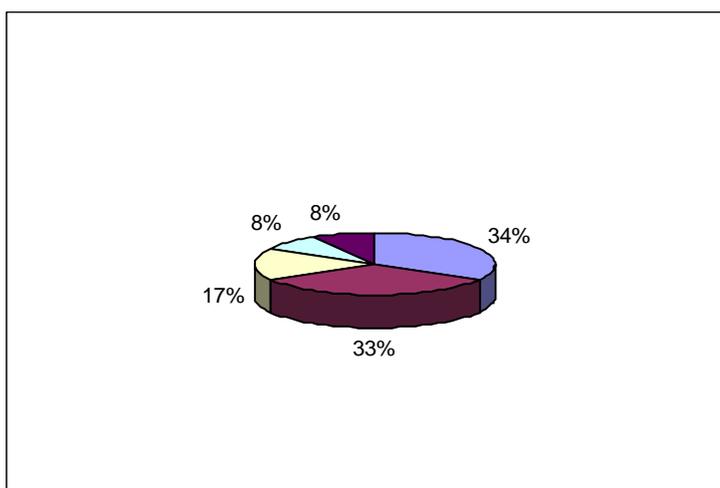


En la pregunta cuatro al hablar de los sueños que se deben convertir en planes visualmente podemos observar que el 25% de la población manifiesta que su deseo es ser alguien en la vida, trabajando para triunfar, de esta forma se puede observar la diferencia que existe ya que el 17% refiere que sus sueños que tienen es salir del Consejo Tutelar para cambiar mientras que otro 17% refleja interés en tener o formar una familia. 2 integrantes de la población estudiada manifiestan no entender la pregunta y el resto argumenta que sus deseos son que su madre salga del CERESO, otro escribe que ha descartado sus sueños por que nunca vuelve a soñar lo mismo. Cabe mencionar que 1 participante refirió que sus sueños es tener una hectárea de mota y una tonelada de cocaína.

## PREGUNTA 5

**¿Qué recursos tengo sin desarrollar o mal utilizados? Estos recursos pueden referirse a cosas materiales, a talentos personales o amistades.**

<b>RESPUESTA</b>	<b>NÚM.</b>	<b>%</b>
En vida mejorando mis amistades.	4	34%
Leer, escribir y jugar fútbol.	4	33%
Económicamente.	2	17%
Nada.	1	8%
No contesto	1	8%
<b>TOTAL</b>	<b>12</b>	<b>100%</b>



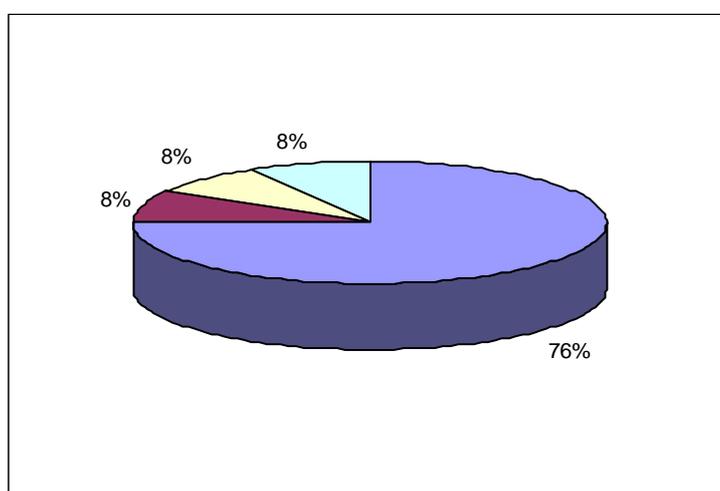
La grafica refleja los resultados obtenidos y se puede observar que el 33% de la población refiere que dentro de los recursos que poseen sin desarrollar, son sus amistades de igual manera el mismo porcentaje refiere que deben de tomar en cuenta sus estudios que de un modo han descuidado así como los deportes que salían practicar (fútbol).

Cabe mencionar que también existen recursos económicos que los menores refieren haberles dado un mal usos (2 participantes); sin embargo un menor infractor manifestó no tener un recursos mal utilizado mientras que otro participante de la población estudiada no contesta la pregunta.

## PREGUNTA 6

¿Qué debo dejar de hacer ya?

RESPUESTA	NÚM.	%
Dejar de portarme mal, drogarme y dejar de robar.	9	76%
Dejar de fumar.	1	8%
Olvidar el pasado.	1	8%
Cambiar y ser una persona nueva.	1	8%
<b>TOTAL</b>	<b>12</b>	<b>100%</b>



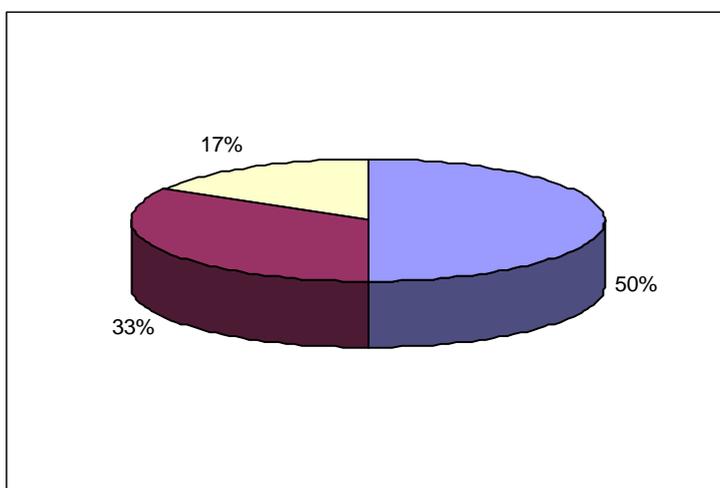
Los resultados obtenidos de la pregunta muestran un mayor interés por abandonar sus conductas malas como ellos lo mencionan tales como: drogarse y roba, esto se manifiesta en un 76% de la población estudiada, lo que refleja el deseo de hacer cosas positivas; el 8% reflejan que algo que necesitan dejar de hacer es dejar de fumar que de cierta forma es una conducta inadecuada que ellos mismos identifican que poseen.

Olvidar el pasado es un aspecto importante para empezar a cambiar en la construcción de sus proyectos de vida de un integrante de la población de menores infractores estudiada; así como cambiar y ser una persona nueva como lo refiere el 8%.

## PREGUNTA 7

### ¿Qué debo de empezar a hacer ya?

RESPUESTA	NÚM.	%
Conseguir un trabajo y estudiar.	6	50%
Portarme bien y tratar de alcanzar mis metas.	4	33%
Una vida nueva y portarme bien.	2	17%
<b>TOTAL</b>	<b>12</b>	<b>100%</b>



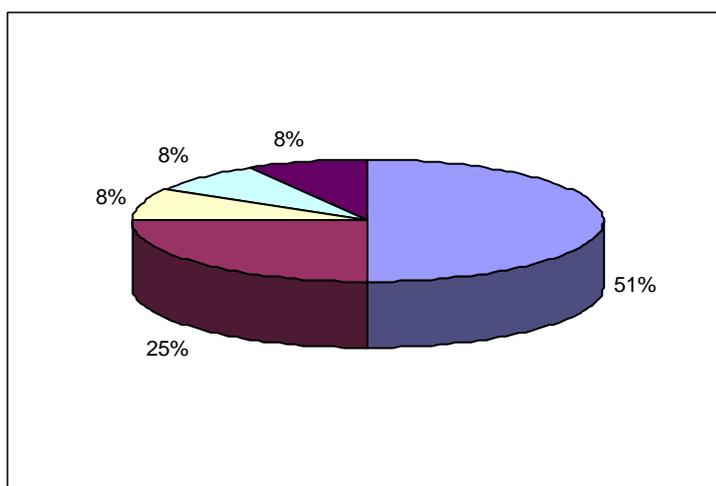
En la pregunta siete, la mitad de la población estudiada contestó que conseguir un trabajo y estudiar forman parte de sus planes que deben comenzar a realizar ya; por otro lado el 33% mostró que lo que deben de hacer es comenzar a portarse bien y tratar de alcanzar sus metas para lograr un cambio en sus estilos de vida. 2 integrantes de la población contestaron que deben comenzar una vida nueva y portarse bien para conseguirlo.

Un aspecto importante en esta pregunta así como la anterior es que de alguna forma a pesar de que las respuestas han sido diferentes, todas ellas conllevan a un fin común que es el cambiar de conductas negativas por conductas positivas.

## PREGUNTA 8

**Las respuestas dadas a todas las preguntas anteriores, ¿Cómo afectan a mis planes y proyectos inmediatos para los 6 próximos meses, y para dentro de 5 años?**

<b>RESPUESTA</b>	<b>NÚM.</b>	<b>%</b>
Anular las cosas por que ya estoy decidido a cambiar mi vida.	6	51%
Cumplir mis metas, estar a fuera y trabajar.	3	25%
No me afecta.	1	8%
No sabe	1	8%
No contesto.	1	8%
<b>TOTAL</b>	<b>12</b>	<b>100%</b>



En la grafica se reflejan los resultados obtenidos y es posible identificar que para 6 participantes es fundamental analizar las cosas por que mencionan haber decidido cambiar su vida lo cual lo contemplan para los seis próximos meses y para dentro de 5 años; de esta forma el 25% de la población refiere que dentro de sus planes esta cumplir sus metas así como estar fuera del consejo tutelar para conseguir un trabajo.

El resto de la población manifiesta a través de esta pregunta que las respuestas dadas a todas las anteriores no afectan sus planes y proyectos inmediatos así como refieren no saber como afectan a sus planes y uno mas prefirió no contestar a la pregunta.

## CONCLUSIONES

Se inicio trabajando con 21 menores, 18 por la infracción de robo, 2 por la infracción de robo y asalto y 1 por homicidio y robo, el 45% de población fluctúa entre los 16 y 17 años, siendo la edad mas baja de 13 años y la mas alta de 17 años, el 45% de los menores estudio nivel secundaria, solo se tuvo a 3 menores que no sabían leer y escribir mismos a los que se les estuvo apoyando en las actividades que se realizaron. Tocaven (1975), reporta la relación entre baja escolaridad y conducta antisocial, enfatiza que la escuela estructura al menor y que el proceso educativo conlleva un cúmulo de experiencias como las producidas por su inserción en una comunidad independiente a la paterna, hasta la influencia directiva y formativa de los maestros y compañeros. Como menciona el autor en este estudio se comprobó la relación entre baja escolaridad y conducta antisocial puesto que en la muestra estudiada se observó la falta de formación educativa y familiar.

Tradicionalmente, se pensaba que la delincuencia era el resultado de la pobreza y el estatus socioeconómico bajo, sin embargo los estudios muestran que la delincuencia juvenil se está distribuyendo de forma parecida en todos los niveles socioeconómicos, (Rice, 2000). El 65% de los menores dejo la escuela para ingresar a trabajar debido a la situación económica familiar pues proceden de familias con un nivel socio económico medio-bajo, encontrándose también que la mayoría de los menores que conforman la muestra de estudio refieren que sus padres reportan un nivel escolar bajo, además de trabajar en condiciones de subempleo.

La delincuencia ha sido asociada con los hogares rotos, pero no son peores y en ocasiones no son tan perjudiciales como las relaciones de familias intactas pero perturbadas. Los estudios sobre delincuencia a menudo comparan las tasas de actos delictivos cometidos por adolescentes que provienen de hogares rotos con los correspondientes a adolescentes que provienen de hogares intactos, pero

desdichados, los efectos son similares, lo que indica que el ambiente familiar es más importante que la estructura familiar en relación con la delincuencia, (LeFlore, 1988, citado en Rice, 1997). Y esto se visualiza en la población estudiada donde el 45% procede de familias estructuradas por madre-padre los porcentajes bajos son de menores con familias con padres divorciados.

Cada menor de la muestra estudiada, tiene un común denominador, padres que viven juntos pero distanciados uno del otro, en algunos hogares debido a la necesidad económica los dos tienen que abandonar el hogar para traer sustento económico a la casa y los hijos son cuidados por los abuelos principalmente entre los menores con los que se trabajó, hubo un caso así en que el menor fue cuidado por sus abuelos y sus padres se habían ido a trabajar a los Estados Unidos, el menor contaba con todo el apoyo económico pero le faltaba la relación afectiva con sus padres. Al respecto Juárez (1999), señala que cada vez son más las presiones de tipo económico que llevan a las familias a desatender la crianza de los hijos y ante el incremento de disponibilidad de droga, de la violencia y de la delincuencia, los jóvenes están cada vez más expuestos a situaciones de riesgo. Esto coincide con lo referido por Ortiz (1978), acerca de la dificultad del menor para resistir los cambios que operan en el hogar. Desafortunadamente muchos casos de los menores infractores son así ya que por cuestiones económicas, desertan de la escuela para ingresar al mundo laboral.

Hoy en día los adolescentes buscan compañía que no trae ningún beneficio a su persona jóvenes con los mismos problemas que ellos, que no tienen un proyecto si no solo viven al día, algunos adolescentes delinquen por la influencia antisocial de sus compañeros (Covington, 1982, Prior y McGarrell, 1939). En ocasiones un alto grado de orientación de los pares se asocia con un alto nivel de delincuencia; de hecho, la asociación con pares delincuentes es el mejor predictor simple de la delincuencia (Pabon, Rodríguez y Gurin, 1992; citado en Rice, 1997). De ahí que crea que la insuficiente interacción de los padres con los hijos sea la causa de que estos últimos sean más influidos por los amigos, formado las

pandillas. El 45% menciona no tener amigos, mientras que el 32% dependen de la opinión que sus amigos tienen de ellos.

La influencia de la comunidad y del vecindario; cabe destacar en este aspecto que las comunidades más grandes tienen las tasas de delincuencia mayores que en otros vecindarios. Entre los adolescentes que crecen en esas áreas un porcentaje superior al promedio se vuelve delincuente por la influencia negativa del vecindario; los adolescentes que crecen en esos barrios también tienen más probabilidades de convertirse en víctimas de los delitos (Esbensen y Huizainga, 1991; citado en Rice, 19997). La mayoría de los menores proceden de comunidades aledañas a Pachuca Hgo., solo un 10% de ellos es originario de Pachuca y un 30% radica en esta ciudad, los demás pertenecen a poblaciones como lo es Actopan, Tulancingo, Tula, con mayor población, que están mas urbanizados.

Acerca del estado civil, se reporta que el 60% son solteros, el 30% mantienen una unión libre, pero entre ellos se manifestaba los deseos de formar en un futuro una familia, esto lo refieren como una búsqueda de mecanismos externos de contención para evitar cometer otras conductas infractoras.

El consumo de drogas fue negado por los adolescentes en el estudio, el 50% menciona no haber consumido algún tipo de droga, un 40% manifiesta haber ingerido algún tipo de droga. Entre las drogas que se reportan se encuentran: Tabaco, alcohol, cocaína, marihuana, siendo mas alto el consumo de alcohol y tabaco (las dos últimas son drogas legales), lo anterior puede reforzarse con lo dicho por Juárez (1999), respecto a que el uso de alcohol y otras drogas pueden ser predictores importantes de la conducta antisocial y aunque no todos los usuarios cometen conductas delictivas el consumirlas puede ser un facilitador.

Los menores señalan que el 45% de sus padres no tienen algún tipo de adicción, el 25% consume alcohol, el 15% cigarro, el 5% cocaína, el 50%

menciona que su mamá no consume ningún tipo de droga, el 25% de ellos no contesto, el 10% dicen que su mamá toma alcohol y otro 10% otro tipo de drogas. Andrade, (1979), menciona que los padres como agentes socializadores, podrán inculcar en sus hijos determinadas costumbres, ideas normas y actitudes: pero, si esta interacción es insuficiente, o no existe, el niño tendrá otros modelos y será más fácilmente influido por otros actores, que debido a su edad suelen ser los amigos.

Las criaturas humanas al nacer no poseen una cultura, no tienen una concepción del mundo, un lenguaje o una moralidad, sino que tienen que adquirir todas estas cosas, por eso se eligió esta investigación pues creemos que los menores están en una edad en la cual se les puede atender para que no reiteren en una infracción y/o en un futuro visualizar un penal como entorno en el cual interactuar. La hipótesis, "Si el menor infractor construye un proyecto de vida entonces abandonará o disminuirá su conducta delictivo-criminal", no fue comprobada, pero si se cumple el objetivo de este estudio el menor infractor elabora un proyecto de vida al finalizar el taller, en la encuesta que se les aplico antes de ejecutarse el taller, el grupo de menores infractores con el cual se trabajo no tenían un proyecto de vida no existían expectativas, que es lo que esperaban de ellos mismos, conforme se fueron dando las sesiones el menor comienza a expresar que tiene las habilidades y capacidades para lograr terminar algo, por ejemplo una carrera, o aprender a leer y seguir estudiando, emprender un negocio, etc.

En la encuesta aplicada al término del taller se proyectaron las expectativas de los adolescentes al salir del Consejo, por ejemplo en el reactivo 4 de encuesta uno de los participantes menciona descartar el sueño de tener una hectárea de mota y una tonelada de cocaína por una familia, así como una casa y un trabajo estable, que le permita mejorar su calidad de vida (ver en anexo 1). En general los participantes proyectan a futuro como meta estabilizarse emocionalmente con sus objetos primarios y a su vez conformar una familia como se puede observar en

dibujos elaborados en el último reactivo de la encuesta de esta forma el dejar de reiterar en sus conductas infractoras se refleja en el deseo por obtener un trabajo estable que le permita construir un patrimonio (ver anexo 2).

Es importante reflexionar acerca de que, la opción infractora no aparece espontáneamente en la vida de un adolescente, ni se transmite en los genes. Las estadísticas demuestran que antes hubo, una historia de vida plagada de abandonos, maltratos y carencias. Hubo también, en general, una familia marcada por la pobreza, la violencia, y la marginalidad. Se produjo un contacto temprano con el mundo de la calle y una falta absoluta de espacios sociales de inclusión (llámese barrio, escuela, club, parroquia, etc.), no hubo instituciones que pudieran contenerlo. Si la violencia se torna cotidiana, y se convive con ella es indefectible que la misma afecte en nuestro ser, y por ende nuestra actitud frente al otro, ante la vida, produciendo que muchas veces la relación con el otro sea a través de la violencia.

Los términos "criminalidad adolescente", "chicos de las calles" y "violencia escolar" difundidos por los medios de comunicación no son índices de violencia social sino un síntoma de agotamiento de las instituciones que apoyaban y creaban la adolescencia (familia, escuela, sociedad, estado, trabajo). Por otro lado hay un desajuste entre los discursos de lo que un joven debe ser (se idolatra la juventud como el mejor momento, la plenitud, el cuerpo joven, etc.) y lo real, que no coincide con estos, o simplemente no le dan la posibilidad de efectivizarlo. Esto es un componente muy importante que forma parte de la violencia simbólica.

En las actuales condiciones de crisis social que atraviesa nuestro país, el carácter crítico de la adolescencia se acentúa. Y, en el caso de los jóvenes de sectores populares, frente a la violencia que ejerce la imposibilidad sobre ellos de desarrollarse como jóvenes "normales", muchas veces la reacción es violenta. Por otra parte situaciones como la fragmentación de una familia debido a la ausencia

de trabajo, de alimento y de cualquier tipo de contención son formas de violencia social que afecta a los jóvenes.

No es bueno que los adultos, para evitar "que se contaminen", los mantengan aislados haciéndolos crecer en un mundo irreal. El mundo actual existe: SIDA, drogas, violencia, delincuencia, riesgos de todo tipo, alcohol, etc., y desde muy temprano se puede tomar contacto con todo lo mencionado. No se pretende inducirlos a tener la experiencia para que así aprendan lo negativo de todo ello y los problemas que pueden traerles, porque correrían el riesgo de destruirse como personas antes de llegar a serlo. Se trata de orientarlos sobre los riesgos que corren e instruirlos sobre las habilidades que deben adquirir para sortearlos y llegar a una vida adulta sin tropiezos graves. El objetivo principal de todo joven debe ser aprender a vivir en el mundo que le ha tocado vivir, al mismo tiempo que se va construyendo como persona.

Una de las dificultades mayores que las nuevas generaciones deben afrontar es la larga adolescencia que les toca vivir. En la generación de sus padres y sus abuelos esta etapa de la vida estaba muy bien demarcada, comenzaba a los doce y terminaba al finalizar el bachillerato, comenzar el primer trabajo o entrar a la universidad. Actualmente la adolescencia se prolonga por muchos años más. Niños de los últimos años de la escuela primaria están presionados por experiencias y circunstancias que antes se vivían en plena adolescencia.

A su vez, muchos de los jóvenes en el umbral ya de la edad adulta, hombres y mujeres en edad de formar pareja y hogar, a veces ya profesionales, deben seguir viviendo en la casa paterna, dependiendo de sus progenitores, porque la falta de oportunidades laborales o la escasa retribución que tiene en el trabajo que consiguen no les permiten la ansiada independencia.

Nadie es adulto completo en la medida que no es independiente económicamente, así que si sacamos la cuenta de los años transcurridos entre el

final de la escuela primaria y el momento en el que el joven actual logra lo que antes se conseguía en seis o siete años, podemos comprobar que ha transcurrido más del doble del tiempo. La adolescencia siempre es la etapa del aprendizaje de la vida, hay tropiezos y hay errores, la prolongación de la misma da lugar a muchas más oportunidades para tenerlos, por ello es necesario orientarlos bien desde temprano.

Los factores más importantes que intervienen en la formación del adolescente son:

- Cómo la familia lo cría, contiene, educa y brinda afecto desde niño. Cuando un individuo crece y convive en un hogar desfavorable y adverso son muchas las posibilidades de llevar a cabo conductas delictivas.
- Factores socioeconómico-culturales. Estamos viviendo en una época en donde los valores se están relativizando, donde es más importante el consumismo, el poder, el lucro, el individualismo y el materialismo que el amor, la amistad, la solidaridad, la caridad, la honestidad. Se enaltece el presente no se tiene en cuenta el futuro, donde se encuentra un marcado poder e influencia de los medios masivos de comunicación social, que se encargan de difundir conductas agresivas.
- Alto nivel de desempleo o explotación de los trabajadores con sueldos bajos.
- Lamentablemente, hoy en día, existe otro factor que está conviviendo con el adolescente y muchas veces formando parte de su vida. Este monstruo es la droga que lleva al adolescente a actuar ilícitamente para conseguirla, o bien, debido a los efectos que ésta produce sobre el adolescente, causando una excesiva excitación, desconectándolo de la realidad, lleva a que el joven actúe en forma descontrolada, muchas veces corrompiendo la ley, por ejemplo: puede robar, violar, prostituirse, vagabundear, cometer homicidios, conducir a alta velocidad.
- Otras veces el adolescente presenta dificultades para ser aceptado socialmente. Debido a esto, en muchas ocasiones, se refugia en "pandillas", donde allí se siente aceptado, pero debe seguir las pautas del

grupo, donde no son las más adecuadas. De esta forma se revela contra la ley presentando conductas delictivas. Además en estas pandillas, el adolescente puede compensar ciertas frustraciones y sentimientos de inferioridad. La pandilla responde a la necesidad de afecto, "proporcionándole" seguridad y también "ayudándolo" para evitar la soledad y el abandono.

- Otras de las causas de la delincuencia es la confusión de valores que se presenta en el adolescente. Es decir, cuando los valores de su familia se diferencian y contradicen con la de su grupo de pares. En un adolescente poco maduro, dependiente o inseguro el contacto con otro adolescente delincuente puede favorecer este comportamiento.
- También el fracaso en la escuela, sin ser el origen de la delincuencia, representa en muchas ocasiones un elemento favorecedor. Un porcentaje muy elevado de delincuentes presenta cierto retraso educativo que no se debe necesariamente la falta de inteligencia.

Las medidas que se pueden llevar a cabo son: la rehabilitación y la prevención, aunque la delincuencia es un grave problema social de difícil prevención y aún más de difícil solución, es por ello que a través del taller-vacuna se plantea la prevención de la reiterancia a través de la creación de un proyecto de vida que contribuiría en la mejora de la calidad de vida del menor infractor.

Se sugiere que las futuras generaciones de egresados universitarios se interesen en la elaboración de Tesis, ya que representa una experiencia profesional muy útil para el futuro laboral, de tal forma que a través de la elaboración de un proyecto de Tesis se tiene la oportunidad de poner en práctica todas las herramientas teórico-metodológicas aprendidas en el ambiente educativo universitario.

De la misma forma se sugiere a futuro un estudio de tipo longitudinal puesto que el estudio que se utilizó para este trabajo fue de tipo transversal, las ventajas

que traería un estudio longitudinal sería conocer cuales fueron los resultados obtenidos en la muestra a unos 5 o 10 años; pero hay que tener en cuenta que este implica mayores costos para la realización de la investigación.

Por otra parte el presente trabajo representa la oportunidad de ser aplicado por otros pasantes a otras muestras con el fin de verificar los resultados obtenidos o así mismo generar nuevos objetivos para ampliar el horizonte de la investigación, buscando firmemente que este trabajo desde sus peculiaridades pueda ser pionero de generalidades aplicables a otros tutelares, y traer consigo no solo un beneficio individual sino también colectivo y social.

## REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Abarca Hidalgo (1996). Programa de entrenamiento en habilidades sociales.

Universidad de Pontífices. Chile.

Andolfi, M. (2003). Manual de Psicología relacional, la dimensión familiar. Ediciones Silueta. Colombia.

Ackerman, N. M. (1978). Psicoterapia Familiar Neurótica; Edit. Paídos. Argentina.

Alanis L. A. (1996), Ansiedad en internos procesados y sentenciados del fuero Común y fuero federal de un centro de readaptación social. Tesis de Licenciatura. Facultad de Psicología, México, UNAM.

Andrade P. P. (1979), Relación entre medio ambiente familiar, grupo de amigos Y delincuencia juvenil. Tesis de Licenciatura. Facultad de Psicología, México, UNAM.

Adato de Ibarra, Victoria. (1990), Derecho Procesal de Menores y la Constitución. Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México,.

Bandura, A. Y Walters, R. H., (1963), Social Learning and Personality development. Rinehart y Winston. Nueva York;.

Bergman, Marcelo, Elena Azaola, Ana Laura Magaloni Y Layda Negrete (2003). Mapa longitudinal de patrones e historias delictivas. Resultados de la encuesta a población en reclusión en tres entidades de la República Mexicana: Distrito Federal, Estado de México y de Morelos. Centro de Investigación y Docencia Económicas, en prensa.

Budar M. T. (2003), Estudio Comparativo acerca de las conductas autodestructivas entre adolescentes varones menores infractores y no infractores. Tesis de licenciatura, Facultad de Psicología, UNAM. México.

Caballo ,V. E. (1993), Manual de técnicas de terapia y modificación de conducta. Siglo XXI de España. S. A.

Cameron, N. (1983). Desarrollo y psicopatología de la personalidad. Edit. Trillas. México.

Clemente, Miguel; Espinoza, Pablo (2001). La Mente Criminal: Teorías Explicativas del Delito desde la Psicología Jurídica. Edit. Dykinson. S. L. Madrid.

De La Garza, Fidel; De La Vega B., Villarreal Rosa M. (1987). La Cultura del Menor Infractor. Edit. Trillas, S. A. de C. V. México.

La unificación de la vida o la integración del proyecto profesional y existencial: Un reto para el Universitario Actual. Tomado de la Universidad Xaveriana Cali # 7 1991.

El compromiso social de la Juventud. Carlos A. Forero. F.S.C. Universidad de la Salle.

La adolescencia y modelos de identificación. Sergio Alejandro Balardini. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) - Sede Argentina.

Documentos Internacionales en Materia de Menores; Secretaría de Gobernación, México 1991.

ENCICLOPEDIA MICROSOFT ENCARTA 98 Diccionario Actual de la Lengua Española, 1995. Biblograf, S.A., Barcelona.

ENCICLOPEDIA MICROSOFT ENCARTA 2004 Diccionario Actual de la Lengua Española, 1995. Biblograf, S.A., Barcelona.

Enciclopedia Microsoft Encarta 2000. Delincuencia Juvenil.

Fuster, G. C. (2000). Psicología social de la familia. Editorial Paídos. España

Gamboa de Trejo, Ana. (1995). Criminología y Menores Infractores. Universidad Veracruzana. Dirección Editorial, México,

García Ramírez, Sergio. (1991). Cuestiones Criminológicas y Penales contemporáneas. Instituto Nacional de Ciencias Penales, México,

García R, Rojas, O. (2002), El Triunfo de la Familia Burrón. En Revista NEXOS. La Familia Mexicana. Año 24, Vol. XXIV, No. 229, México.

Garduño, J. (2000), El procedimiento Penal en Materia de Justicia de Menores. Edit. Porrúa. México.

González, N. J. J. (2001), Psicopatología del Adolescente. Edit. Manual Moderno. México.

González, E. (1998), Menores en Desamparo y Conflicto Social. Madrid: CCS.

Hurlock (1980), Psicología de la Adolescencia. 2<sup>o</sup> edición, España: Paidós.

Kilmel, D. C. Weiner, I. B. (1998), La Adolescence a Developmental Transition. LEA Nueva Yersey.

López, A. (2001). El Perfil sociodemográfico de los hogares en México 1976- 1997. CONAPO. México.

MACÍAS, R. (1998); La Familia, En Antología de la sexualidad humana. F. C. Pérez (comp.) Vol. I, pp. 161 – 191. México; CONAPO Porrúa.

Marchiori. H. (1983). Estudio Clínico de la Familia de los menores infractores. Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Penales. Universidad de Nuevo León. Octubre – Diciembre. (8); 133 – 143.

Marchiori, H. (1986); El Suicidio; Enfoque criminológico. Edit. Porrúa. México.

Marín, Genia (1997); Menores Infractores, Impreso y hecho en México.

Martinez,N.D & Sanz,M.Y. Trabajo de diploma, Entrenamiento en Habilidades Sociales aplicada a jóvenes tímidos. Universidad de Oriente. CUBA, 2001.P.13.

Minuchin, S. Yung, L. W. (1998). El arte de la terapia familiar, Edit. Paídos. México.

Mondragón C. M. (2001). 5 factores de Personalidad y locus de control en el Delincuente. Tesis de Licenciatura; Facultad de Psicología, UNAM. México.

Patterson. Reid Y Dishon (1991). Family School, and Behavioral Antecedents to Early Adolescent Involment with Antisocial Peers. Berelopmental Psychology, 27, 172 -180 (cap. 15).

Pearson, (1995); Citado por Brown, R., 1965.

Rodriguez, M. L. (1987). Criminalidad de menores. Edit. Porrúa. México.

Ruvalcaba, R. M. ¿Quién gana más?. Revista NEXOS. La Familia Mexicana.

Silva, Arturo (2003). Conducta Antisocial: Un Enfoque Psicológico. Edit. Pax México.

Silva Arturo (2003). Criminología y Conducta Antisocial. Edit. Pax México.

Año 24, Vol. XXIV, No. 229, México, Nov. 2002.

Solís Q. H. (1998). Justicia de Menores. Edit. Porrúa. México.

Stanglass, P. Bennett, L.A.; Wolín, S. Reiss, D. (1997). La Familia Alcohólica. Edit. Gedisa.México.

Stierlin. H. (1997). El individuo en el sistema. Edit. Herden. Barcelona.

Staff, D. Breiling, J., Maser, J. (2002). Introducción a la Investigación del Comportamiento Antisocial, En: D.M. Stoff, J. Breiling, y J. D. Maser (Comps) Enciclopedia de conducta antisocial. Vol. I México: Oxford University Press.

Tocaven, R. (1976). Menores Infractores, Ed. Edicol, S. A. México.

Tocaven, R.( 1979). Elementos de Criminología Infarto Juvenil. Edicol,

Tocaven, R. (1993). Los Menores infractores. Edit. Porrúa. México,

Viu Masedo, M. A (1995). Aspectos psicológicos de los menores infractores internados en el centro de acogida de reforma "El Madroño", por los juzgados de menores de Madrid. Anuario de Psicología Jurídica. 5, 11-31.

Zepeda, Guillermo (2002). Entre la delincuencia y la impunidad: el desempeño de Las instituciones de procuración de justicia penal de México frente a los desafíos de la Seguridad Ciudadana. Inédito.

# **ANEXOS**



TESTA LAS SIGUIENTES PREGUNTAS

1. ¿Cuándo me siento totalmente vivo?

¿Cuáles son las cosas, los acontecimientos, las actividades que me hacen sentir que realmente vale la pena vivir, que es maravilloso estar vivo?

trabajo para ayudar económica  
mente a mi familia

Y Para experiencia para mi vida

Y Para cuando me case

2. ¿Qué es lo que hago bien?

¿En qué puedo contribuir en la vida de los demás?

¿Qué es lo que hago bien para mi propio desarrollo y bienestar?

Puedo hablar con las demás personas

Y Puedo dar consejo

3. Dada mi situación actual y mis aspiraciones ¿qué necesito aprender hacer?

Pues soportar el ensayo  
Para poder aguantar en el ejército  
Y sacar provecho aquí

4. ¿Qué deseos debo convertir en planes?

¿Eh descartado algunos sueños por no ser realistas y que deba volver a soñar?

Pues casarme y tener una  
familia porque se que cuento  
con todos los recursos y ya

o cambiado yo

5. ¿Qué recursos tengo sin desarrollar o mal utilizados? Estos recursos pueden referirse a cosas materiales, a talentos personales o amistades. dinero

6. ¿Qué debo dejar de hacer ya?

dejar de vivir me delo pasado

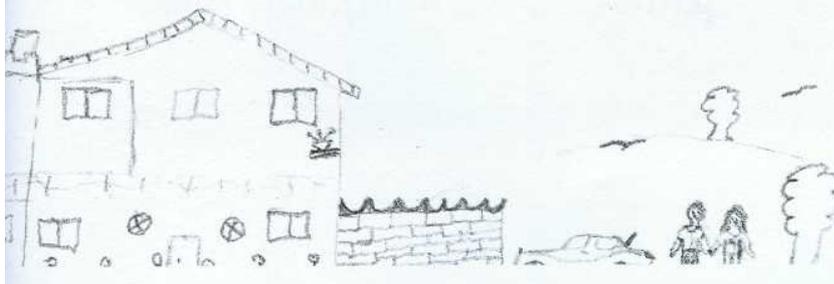
7. ¿Qué debo empezar a hacer ya?

tratar de alcanzar mis metas

8. Las respuestas dadas a todas las preguntas anteriores, ¿Cómo afectan a mis planes y proyectos inmediatos para los 6 próximos meses, y para dentro de 5 años?

afectan de manera positiva porque ya estoy decidido para alcanzar mis metas

9. Elabora un dibujo de cómo te visualizas los próximos 5 años de tu vida.





TESTA LAS SIGUIENTES PREGUNTAS

1. ¿Cuándo me siento totalmente vivo?

¿Cuáles son las cosas, los acontecimientos, las actividades que me hacen sentir que realmente vale la pena vivir, que es maravilloso estar vivo?

cuando es toñ con mi  
es pesa y minovia y mi  
MUGER

2. ¿Qué es lo que hago bien?

¿En qué puedo contribuir en la vida de los demás?

¿Qué es lo que hago bien para mi propio desarrollo y bienestar?

cuidando a la persona que  
quiero como  
MI hermana

3. Dada mi situación actual y mis aspiraciones ¿qué necesito aprender hacer?

a no vol ver a  
caer por MI  
madre

4. ¿Qué deseos debo convertir en planes?

¿Eh descartado algunos sueños por no ser realistas y que deba volver a soñar?

Tener una hectaria de mota y  
una tonelada de cocaina

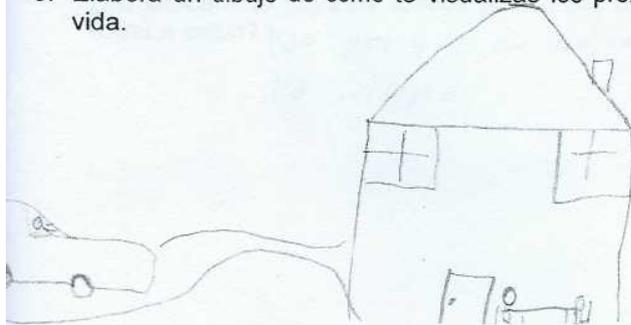
5. ¿Qué recursos tengo sin desarrollar o mal utilizados? Estos recursos pueden referirse a cosas materiales, a talentos personales o amistades. *JUGAR Futbol*

6. ¿Qué debo dejar de hacer ya?  
*DORgarme y ya no ROBarme*

7. ¿Qué debo empezar a hacer ya?  
*Por Tarime BIEN*

8. Las respuestas dadas a todas las preguntas anteriores, ¿Cómo afectan a mis planes y proyectos inmediatos para los 6 próximos meses, y para dentro de 5 años? *no ver a FEXTA*

9. Elabora un dibujo de cómo te visualizas los próximos 5 años de tu vida.





TESTA LAS SIGUIENTES PREGUNTAS

1. ¿Cuándo me siento totalmente vivo?

¿Cuáles son las cosas, los acontecimientos, las actividades que me hacen sentir que realmente vale la pena vivir, que es maravilloso estar vivo?

Cuando veo a una persona que triunfa y vive feliz con su familia

2. ¿Qué es lo que hago bien?

¿En qué puedo contribuir en la vida de los demás?

¿Qué es lo que hago bien para mi propio desarrollo y bienestar?

Ayudar a las personas y si no lo hacemos en ese momento no podemos hacer lo que el quería

3. Dada mi situación actual y mis aspiraciones ¿qué necesito aprender hacer? No volver estar aquí

otra vez

4. ¿Qué deseos debo convertir en planes?

¿Eh descartado algunos sueños por no ser realistas y que deba volver a soñar?

No por que no volvemos a soñar lo mismo

5. ¿Qué recursos tengo sin desarrollar o mal utilizados? Estos recursos pueden referirse a cosas materiales, a talentos personales o amistades. *que me gusta leer, escribir y estudiar*

*Y jugar fútbol*

6. ¿Qué debo dejar de hacer ya?

*No robar*

*No andar en la calle*

*No juntarme otra vez  
con jebenes que toman*

7. ¿Qué debo empezar a hacer ya?

*Estudiar*

*Ser Respetuoso*

*A ser realidad mis sueños*

8. Las respuestas dadas a todas las preguntas anteriores, ¿Cómo afectan a mis planes y proyectos inmediatos para los 6 próximos meses, y para dentro de 5 años? *A ser reales mis  
sueños reales*

9. Elabora un dibujo de cómo te visualizas los próximos 5 años de tu vida.

